



En el nudo de la impunidad

*Informe sobre Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
Enero a Diciembre del 2008*

En el nudo de la impunidad
Informe sobre Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
Enero a Diciembre del 2008¹

INDICE

A. INTRODUCCIÓN	Página 4
B. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO DE LA UNIDAD	Página 5
C. ANÁLISIS DE LOS ATAQUES	Página 10
D. LA RESPUESTA DEL ESTADO ANTE LAS AGRESIONES A DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	Página 33
E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Página 46
F. ANEXO I Características de la Sistematización de Ataques contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	Página 49
G. ANEXO II Lista de Resúmenes de casos de Ataques Durante el 2008	Página 56

¹ Este informe es responsabilidad de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos. Para contactarnos puede escribir a udfegua@yahoo.com o llamar al teléfono 502 – 22545840.

A. INTRODUCCIÓN

El año 2008 se caracterizó por los elevados niveles de violencia que vivieron los guatemaltecos y guatemaltecas; particularmente en lo referente a las violaciones al derecho a la vida. Según el Ministerio de Gobernación, 6,260 personas fueron víctimas de homicidio en todo el país, siendo 722 de ellas mujeres². Según el Relator sobre Independencia de Jueces, Fiscales y Abogados, el número de niños muertos durante este período fue de 591. Asimismo, señaló que de todos los homicidios sólo 2 de cada 100 fueron investigados y de los que fueron presentados a tribunales, sólo 4 de cada 100 tuvieron una sentencia³.

Además de esto fenómenos como el linchamiento y las ejecuciones extrajudiciales de personas estigmatizadas volvieron a ser frecuentes, luego de una disminución en el segundo semestre del 2007⁴. Se habían registrado 1,250 desaparecidos para el año 2008 según los medios de comunicación⁵. Secuestros, extorsiones, robos y hurtos son el diario vivir de la ciudadana y los registros de este tipo de hecho no reflejan la cotidianeidad.

Este clima de violencia se ve agravado por el aumento de la presencia del crimen organizado transnacional y la guerra que libran por el control del territorio. En este sentido, el asesinato de Juan León por un ajuste de cuentas, el asesinato de los nicaragüenses y un holandés en un bus en Jutiapa y la masacre en Agua Zarca en Santa Ana Huista son los hechos más notables que han sido coloreado por sendas capturas de miembros de "Los Zetas", grupo armado del Cartel del Golfo, en el territorio nacional.

La violencia criminal e inseguridad, se ve acompañada por las otras formas de violencia estructural que aún son parte de la realidad nacional. Aunque el gobierno de Álvaro Colom se plantea como un gobierno con una propuesta de 'cohesión social' orientada hacia los pobres. La dinámica social sigue marcada por grandes niveles de exclusión. Los megaproyectos mineros, petroleros e hidroeléctricos siguen avanzando sin cambiar sus relaciones hacia las comunidades indígenas que afectan. La reforma fiscal no logró pasar ni siquiera el gabinete de gobierno. Y la política de transferencias condicionadas que podrían implicar una estrategia de reducción de pobreza, aún tiene que superar varios valladares técnicos y de transparencia para llenar su cometido.

² En "Informe 2007 – Diciembre 2008; Estadísticas." Ministerio de Gobernación. Enero 2009.

³ En "Informe Preliminar ante visita in loco del Sr. Leandro Despouy, Relator Especial sobre Independencia de Jueces, Fiscales y Abogados de la ONU." 28 de enero de 2009. Comunicado Público.

⁴ La Procuraduría de derechos humanos, en su informe anual, reportó 60 víctimas mortales de linchamientos, 113 víctimas vapuleadas durante el 2008. También reporto 400 cadáveres que aparecieron con señales de tortura durante este período.

⁵ En Prensa Libre. "Seguridad mayor fracaso del gobierno." 14 de enero de 2009. <http://www.prensalibre.com/pl/2009/enero/14/288239.html>

La crisis financiera y económica global ha tenido un indudable impacto en la industria y comercio local; así como en el sector que vive en torno a las remesas. La reducción del empleo y las condiciones del mismo ha revitalizado el movimiento sindical en el país que ha recibido sus movilizaciones con represión.

La migración como respuesta social a la desesperada situación económica y de violencia, está cada vez más criminalizada en Estados Unidos generando cientos de miles de guatemaltecos que son deportados hacia el país. Muchos esperan un cambio de política con el nuevo gobierno de Obama.

Durante este año, los defensores y defensoras vivieron con expectativa la actuación de la CICIG. Acompañaron su demanda por la reforma a la Ley de Armas y Municiones que fue engavetada por el Congreso de la República. También observaron como en el caso de la Banda del Mariachi Loco, la CICIG vio obstaculizada su labor.

La CICIG y varios defensores y defensoras de derechos humanos de distintos sectores fueron claves para lograr cambios en el Ministerio Público, generando así un cambio que permitiera a la primera mejores condiciones para su trabajo. Se espera que para el 2009, se empiecen a hacer públicas las acusaciones en contra de estructuras clandestinas que de una u otra manera son responsables de la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos.

El informe de situación de las defensoras y defensores de derechos humanos del 2009 se intitula "En el nudo de la impunidad", ya que aunque se pueden reconocer esfuerzos genuinos por parte de instancias del Estado por abordar las agresiones en contra de defensores y defensoras; la situación no mejoró sino empeoró. Nuevos sectores de defensores y defensoras de derechos humanos están en riesgo y el tipo de agresión es más virulenta. La criminalización como mecanismo de ataque es algo que nos preocupa, sobretodo cuando es seguida de la actuación positiva luego de una amenaza.

El año pasado señalamos que si no había persecución penal, la violencia regresaría. Regresó, pero el nudo de la impunidad está clarísimo. Las barreras que dificultan la persecución penal, así como aquellas que dificultan la protección de los defensores y defensoras en riesgo son las que hay que vencer pero no son fáciles de romper, son un nudo. Desanudarlo es clave, ya que el crimen organizado es hoy un nuevo actor que agrede y si no hemos superado las intolerancias del pasado, ¿cómo enfrentar estas nuevas amenazas?

B. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO DE LA UNIDAD

El presente informe sobre la situación de las defensoras y defensores es el producto del trabajo de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (Unidad o UDEFEGUA). La Unidad es un servicio que se presta a todo defensor, defensora, activista, organización e institución de derechos humanos que haya sido agredido.

Para desarrollar sus actividades, la Unidad funcionó durante el 2008 con un equipo de nueve personas⁶: 2 verificadores, 1 investigador, 1 asesora legal, 1 sistematizador, 1 asesor en protección, 2 apoyos administrativos, 1 coordinadora. Con este equipo, durante este año se logró mejorar la aplicación del protocolo desarrollado durante el 2007, así como el acompañamiento de los defensores y defensoras ante el Ministerio Público y la gestión de Medidas Cautelares. A partir de noviembre, se impulsa el programa Aj Noj – Protection Desk en coordinación con Protection International que impulsará las acciones de seguridad y prevención que se han venido desarrollando en UDEFEGUA y que se podrán ahora realizar de forma intensiva.

El Protocolo de Atención de Casos de la Unidad establece un proceso de monitoreo para los casos de ataques cuando llegan y una atención inicial de los mismos que permite determinar cuando un ataque es o no es una violación al derecho a defender derechos humanos. En el caso de que la agresión denunciada no sea una violación (delincuencia común, otro tipo de violación de derechos humanos o problemas personales) se remite a otra organización o a los canales institucionales correspondientes.

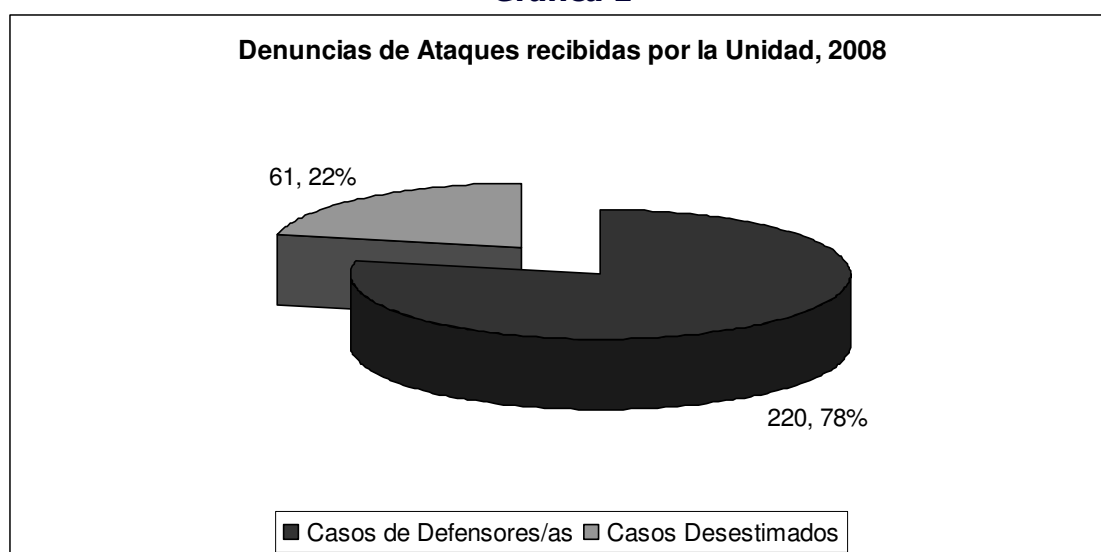
El protocolo establece dos momentos para realizar el análisis de los hechos denunciados, uno después de la primera entrevista e investigaciones iniciales y luego de la segunda etapa de la investigación. Usualmente cuando tenemos duda de un caso no lo colocamos en nuestros informes preliminares hasta estar seguros.

Otro ejemplo, de la versatilidad del informe lo constituye el seguimiento que se da a los casos en su fase de investigación en el Ministerio Público. Los pocos casos que tienen alguna investigación y resultados son documentados. Este año ningún caso fue sacado de nuestro reporte; pero si reportamos 1 caso que fue resuelto del año 2007 y que en juicio fue demostrado que el móvil del asesinato fue personal y no de defensores.

⁶ Algunas de estas personas no estuvieron presentes durante todo el año; pero el equipo mencionado es el ideal.

De acuerdo a nuestros registros, durante el año recibimos 281 denuncias de las cuales el 22% resultaron rechazadas por considerarse delincuencia común o una violación de derechos humanos no relacionada al ejercicio de la defensa de derechos humanos luego de la verificación. Hay que señalar que durante este año, la mayor parte de casos rechazados eran violaciones al derecho a defender derechos humanos que los defensores/as no querían denunciar ante el sistema judicial o la PDH. Véase la siguiente gráfica que ilustra la situación.

Gráfica 1



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

En el marco de la comunicación con los mecanismos internacionales de protección a los defensores y defensoras de derechos humanos, incluyendo a la comunidad internacional presente en Guatemala para el impulso de las Directrices sobre Defensores de Derechos Humanos de la Unión Europea y de Noruega, la Unidad emitió las siguientes denuncias urgentes:

Tabla 1
Denuncias Urgentes emitidas durante el 2008

Denuncia	Caso
1-2008	Guillermo Chen
2-2008	Aída López
3-2008	SITRABANSUR
4-2008	Ramazzini
5-2008	García
6-2008	Mérida
7-2008	FAFG
8-2008	H.I.J.O.S.
9-2008	CUC
10-2008	Amílcar Pop
11-2008	ACJ
12-2008	Yuri Melini

13-2008	Norma Cruz
14-2008	Arturo Albizurez
15-2008	COPREDEH-FAMDEGUA

Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Además de las denuncias urgentes, la Unidad emitió dos Alertas en torno a situaciones que no ameritaban Denuncias Urgentes, una en relación a FAFG a inicios de año y otra en relación a SITRABI. También realizó dos Alertas Generales para alertar sobre situaciones de riesgo; una en mayo y otra para sindicalistas en el mes de julio.

También realizó investigaciones especiales para aquellos casos que por su gravedad o complejidad consideró necesario. Este año, los casos que ameritaron una investigación profunda fueron:

- SITRABANSUR – asesinato de Miguel Angel Ramírez
- Valdemar Tello
- Antonio Morales López
- José Israel Romero
- Coatepeque
- San Juan Sacatepéquez

De estas investigaciones profundas, cabe resaltar las investigaciones realizadas en torno al caso de Coatepeque que finaliza el proceso de tres años de acompañamiento al CUC y a los diversos grupos de vendedores que han estado defendiendo sus derechos. En este proceso, acompañamos al Lic. Armando Sánchez que fue asesinado el 23 de diciembre del 2008 y a Amado Corazón Monzón asesinado el 12 de enero del 2009 en sus múltiples intentos por hacer prevalecer el Estado de Derecho en un contexto adverso. Observamos como un estado de prevención ha sido inútil para controlar la acción delictiva de autoridades públicas.

La Unidad desarrolló durante este año una investigación especial sobre violaciones al derecho a la vida y la libertad ocurridas en el marco de la defensa al derecho a la tierra y la alimentación desarrollada por el movimiento campesino guatemalteco durante los años 2004 a 2007. Esta investigación la realizó en colaboración con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala y con el apoyo de Action Aid de Guatemala.

La Unidad sigue trabajando con el Ministerio Público en la medida en que se puede avanzar en los casos. El rol de la Unidad sigue siendo propiciar el acercamiento de los defensores y defensoras agredidas hacia la fiscalía para la denuncia. La denuncia hacia la Unidad de Delitos contra Activistas de Derechos Humanos y Sindicalistas y Periodistas ha mejorado desde el segundo semestre del año 2008 debido a la incorporación de la Fiscalía de Derechos Humanos a la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos. Esto ha

generado mayor comprensión de la dinámica. Sin embargo, seguimos teniendo problemática para la atención de casos que ocurren en los municipios y departamentos de la República cuando estos no son considerados por los fiscales que los atienden agresiones por el trabajo del defensor. Para seguir profundizando en el análisis de las fortalezas y debilidades de la respuesta del Ministerio Público, se realizó un análisis de la respuesta de los casos de enero a diciembre del 2007.

La Instancia de Análisis de Ataques en contra de Defensores de Derechos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos del DINC de la Policía Nacional Civil siguieron funcionando durante el 2008 permitiendo la profundización tanto de la comprensión por parte de los agentes del Estado del fenómeno que enfrentan como la respuesta inmediata ante la agresión. Un avance significativo ha sido la coordinación entre policía de investigación y agentes fiscales en los casos de defensores; sin embargo, aún hace falta ver que esto redunde en ruptura de impunidad. Sin embargo, como resultado del funcionamiento de estos mecanismos de coordinación entre instancias del Estado y sociedad civil se obtuvo la captura de los presuntos responsables del asesinato de Israel Carías (CUC) y sus dos hijos y de Pedro Zamora (STEPQ). Además, la Unidad de Derechos Humanos del DINC colaboró a la investigación de las amenazas contra el Rev. Pilar Álvarez que permitió la aplicación de un criterio de oportunidad.

En cuanto a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) se mantuvo la tendencia a la merma de denuncias por parte de los defensores y defensoras hacia esta instancia. Aunque los sindicatos y periodistas mantuvieron la utilización de esta instancia para la denuncia.

En el caso de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), esta avanzó en la negociación del texto para la creación de un Acuerdo Gubernativo para la creación de un "Programa para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Otras Víctimas Vulnerables". Este texto ha sido consensuado con el Ministerio Público, el Organismo Judicial, el Ministerio de Trabajo y diversos actores de la sociedad civil. El Ministerio de Gobernación participó en parte del consenso pero actualmente está discutiendo la viabilidad de la creación de un grupo especial de policía de protección.

En otro ámbito, la Unidad siguió favoreciendo entre las organizaciones, defensores y defensoras agredidas la generación de procesos de salud mental como una de las medidas de protección a tomar. En este marco, realizó un Diagnóstico sobre las necesidades en materia de Salud Mental de defensores y defensoras de derechos humanos para establecer una línea base que sirva para el desarrollo de una red de promotores de salud y profesionales que atiendan esta necesidad. El diagnóstico se hizo en colaboración con la Maestría de

Psicología Social y Violencia Política de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de Diakonia.

Asimismo, mantuvo el impulso de la generación de planes de seguridad institucionales basados en análisis de riesgo tanto en el ámbito nacional como en el ámbito centroamericano. Dicha dinámica quiere llevarse ahora a un plano comunitario desarrollando estrategias especializadas para esa realidad. Para realizar esta actividad se impulsa, en coordinación con Protection International, el programa AJ NOJ – Protection Desk.

Durante este año hemos seguido trabajando con el apoyo y en coordinación de organizaciones de derechos humanos con las que compartimos el objetivo de promover el derecho a defender los derechos humanos en Guatemala. En este sentido, Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM) ha sido nuestro colaborador cercano en materia de análisis de riesgo y elaboración de planes de seguridad y protección informática, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) en materia de coordinación de acciones públicas y diplomáticas a favor de defensores y defensoras en riesgo, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) ha apoyado a varios defensores a través de su asesoría jurídica, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) brindan su apoyo cuando se les solicita. Especial mención merecen el Equipo Comunitario de Asistencia Psicosocial (ECAP) y la Maestría en Psicología Social y Violencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala que han apoyado el desarrollo de acciones para la salud mental.

En cuanto al acompañamiento de las organizaciones internacionales queremos mencionar el aporte brindado a la protección de defensores y defensoras impulsada por ACOGUATE, Amnistía Internacional, Brigadas de Paz Internacional, Front Line, Human Rights First y OMCT-FIDH con su programa de El Observatorio de Defensores..

En cuanto a la cooperación internacional que ha hecho posible el trabajo y, particularmente la institucionalización de la Unidad durante el 2008 se reconoce el apoyo de Trocaire, PCS, AJWS, Action Aid, NOVIB, Diakonia, Mugarik Gabe, ZIVIK.

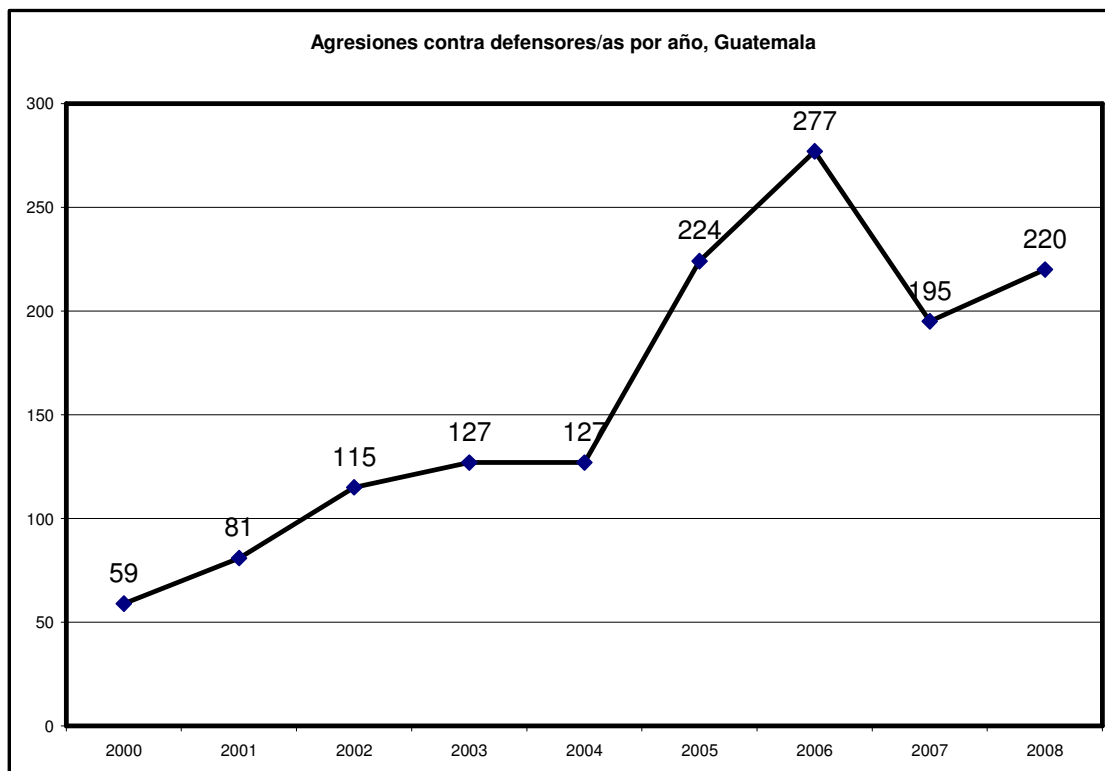
C. ANÁLISIS DE LOS ATAQUES

1. LOS ATAQUES

Durante el 2008, se registraron 220 ataques a defensores y defensoras de derechos humanos⁷, lo que implica un aumento del 11% de las agresiones con respecto a los del año 2007 que reportó 195. Esto implica que la disminución de agresiones reportada entre el 2006 y 2007 no fue sostenible. Desde que se inició el registro, en estos nueve años, se han verificado 1425 ataques a defensores y defensoras de derechos humanos. En el Anexo II se encuentra el cuadro con el resumen de todos los casos del año.

A continuación se encuentra una gráfica que muestra la conducta anual de los ataques en contra de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Gráfica 2



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

El aumento de agresiones se produce por varios factores, uno de ellos por el número elevado de agresiones que empiezan a sufrir los sindicalistas. Algunas de estas agresiones no logran la atención preventiva diseñada por el Estado

⁷ En el anexo 1 se encuentra la metodología de lo que se considera una agresión y las categorías que a continuación se utilizan en la siguiente descripción.

desde el 2007 provocando altos niveles de violencia que suben las estadísticas de este año.

Caso Demostrativo 1

La lucha contra la corrupción: Sindicato de Trabajadores de la Salud de Guatemala Filial Hospital Hermano Pedro – Antigua Guatemala

Los hechos

Entre el 8 de mayo y el 6 de junio de este año; cinco miembros de la filial del Hospital Hermano Pedro recibieron 19 amenazas para obligarles a callar. La mayor parte de amenazas ingresaban a través de envíos desde página electrónicas a los celulares de: César Orlando Jiménez Cárdenas, Hensi Giovanni Hernández Castro, María Antonieta Gaitan Monzón, Olga Marina Santos García y César Vinicio Vásquez Jiménez.

Hubo también amenazas telefónicas (4, el 8 de mayo) en contra de Hensi Giovanni Hernández Castro. Las amenazas eran de muerte con mensajes como “EL AMBIENTE HUELE A MUERTE...PREPARADOS MIERDAS”. También empezaron a amenazar a la futura esposa de Hensi Giovanni Hernández mandando el siguiente mensaje a todos, el 13 de mayo, “...dd QUE PUTAS MIERDA HAY...NO LE PASO NADA A LA TOÑITA, DISFRUTEN DE SU POCA FELICIDAD HIJOS DE LA GRAN PUTA MALDITOS MIERDAS”. A otro sindicalista, César Orlando Casto le enviaron el siguiente mensaje el 6 de junio “YA SABES QUIEN VA PRIMERO SEROTE SINDICALISTA DE MIERDA TU NANA LA TOÑITA QUE MUERA... YA ES HORA”.

A María Antonieta Gaitán y a Olga Marina Santos García les enviaron un mensaje, el 9 de mayo “...hijos de puta, voy a quebrarles el culo, habladores de mierda”.

En su conjunto, estas agresiones sumaron 31 en contra de sindicalistas durante el 2008.

El Contexto de las Amenazas

Con el cambio de gobierno, se empezaron a dar cambios en el Ministerio de Salud y en las direcciones de los Hospitales. En algunos casos, los cambios o la ausencia de ellos sirvió para profundizar los problemas de corrupción en los departamentos de compra que el Sindicato de Trabajadores de la Salud ha denunciado desde el año pasado. Ante la inamovilidad del Director del Hospital, los trabajadores amenazados decidieron realizar una denuncia ante el Ministro de Salud sobre la situación del Hospital. Dicha denuncia no contó con el respaldo de la Junta Directiva de la Filial Sindical. Luego de la denuncia ante las autoridades del Ministerio, en donde estaba sólo presente el Ministro y sus viceministros, las amenazas empezaron. Las amenazas generaron un contexto de solidaridad para los trabajadores y el diálogo continuó con el Ministro, a mediados de junio, el Ministerio de Salud tomó cartas en el asunto y se dieron cambios en el interior del Hospital Hermano Pedro. Las amenazas cesaron.

Hipótesis sobre las agresiones.

Estas amenazas fueron claramente una respuesta a la actuación de los trabajadores sindicalizados a favor de la transparencia y la mejora de la prestación de servicios; que redundan en el goce del derecho a la salud. Desde el primer momento, las agresiones podían ser investigadas en el marco del conflicto laboral.

Actuación del Estado

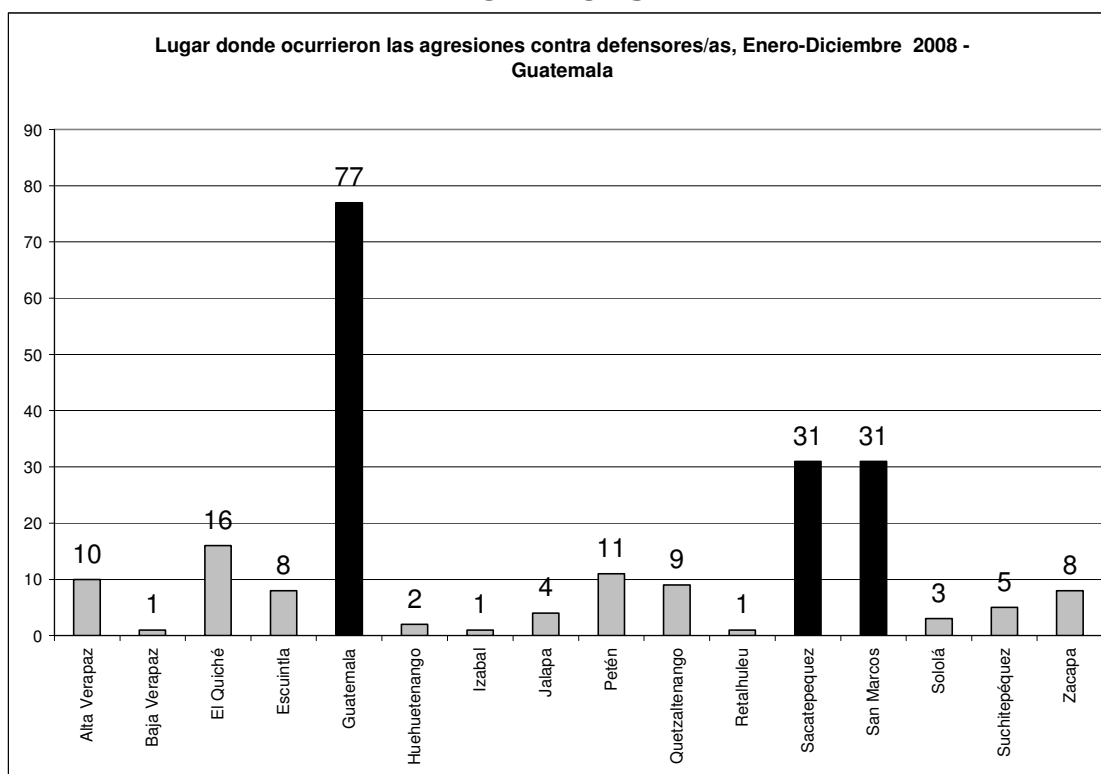
El Ministerio Público no aceptó la primera serie de amenazas ocurridas en la segunda semana de mayo arguyendo que estas no eran delito, las amenazas ocurridas en la tercera semana fueron aceptadas cuando el sindicato movilizó apoyo y las víctimas llegaron acompañadas. Las amenazas, sin embargo, no fueron investigadas por parte de la Fiscalía, ni enviadas de forma inmediata a la Unidad de Sindicalistas en la capital. La Unidad de Derechos Humanos del DINC no intervino en este caso por estar atendiendo otros permitiendo que las amenazas se acumularan al número inaceptable que llegaron, provocando el daño consecuente con las víctimas.

2. LUGAR DE LOS ATAQUES

La Unidad verificó ataques en 16 de los 22 departamentos de la República. Este año se rompió la tendencia y el departamento de Guatemala sólo concentró el 35% de los ataques, con 77 ataques. Mientras que los 4 departamentos que superan los 10 ataques fuera del departamento de Guatemala representan el 40% de las agresiones. En esta ocasión los departamentos que le siguen en número de ataques al departamento de Guatemala, son: Sacatepéquez (31), San Marcos (31), El Quiché (16) y El Petén (11). Al igual que el año pasado, la violencia en estos departamentos tiene orígenes diferenciados que van desde problemas sindicales, criminalización por protesta social y represalias por lucha por la justicia.

A continuación la gráfica con el desglose de agresiones por departamento.

GRÁFICA 3



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Estableciendo qué tipo de defensores y defensoras fueron más atacadas en los departamentos, la siguiente gráfica muestra el tipo de defensor/a más atacada en el departamento. Como puede observarse, en Guatemala y El Petén aparece la categoría Verdad y Justicia. En Sacatepéquez y San Marcos desarrollo y sindicalistas. En El Quiché, defensor gubernamental, que en este caso fue una

funcionaria de la Procuraduría de Derechos Humanos. A continuación la tabla que muestra que tipo de defensores y defensoras son más atacadas por los departamentos donde hay mayor número de ataques.

Tabla 2
Defensores/as más atacados por departamento durante 2008

Departamento	Tipo de Defensor/a	Número de Ataques	Total de Ataques
El Quiché	Gubernamental	12	11
El Petén	Justicia	7	16
Guatemala	Verdad	28	77
Sacatepéquez	Sindicalista	31	31
San Marcos	Desarrollo	29	31

Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Entre las organizaciones más atacadas se encuentran: Sindicato de Trabajadores de la Salud (34), Fundación de Antropología Forense de Guatemala (23), Procuraduría de Derechos Humanos (13) y la Asociación de Abogados Mayas (11). A diferencia del año pasado y antepasado, los ataques continuados en contra de las organizaciones superaron el número de 20, como lo fueron los casos de FAFG y del Sindicato de Trabajadores de la Salud.

Caso Demostrativo 2

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala se encuentra otra vez bajo asedio

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG tiene como propósito apoyar el esclarecimiento de la verdad a través de medios científicos contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de justicia, pacificación, reconciliación y propiciando espacios de apoyo legal y psicosocial en las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en donde se realizan las investigaciones antropológico-forenses. La FAFG tiene registradas en La Unidad 34 agresiones en los periodos: febrero-abril de 2002, agosto- septiembre de 2003, agosto-septiembre de 2005, enero-febrero de 2006 y mayo de 2007.

Los hechos

- El 2 de febrero del 2008, Fredy Armando Peccerelly recibe un mensaje de texto en su celular que decía "YO* LES VAN A QUITAR LA SEGURIDAD Y MUEREN OMAR, GINNI, BIANCA Y FREDY HIJOS DE PUTA". Fue enviado del correo electrónico 502 5205280004, en pantalla iniciaba con el N° 946362.
- Fredy Armando Peccerelly, Omar Girón y Leonel Paiz reciben, el 19 de mayo del 2008 un mensaje desde un correo electrónico registrado yax.pedro@yahoo.com. que decía: "*Bueno malditos les ha llegado el día. Estan vigilados y los mataremos. Freddy te vamos a quebrar el culo, a Omar lo tenemos vigilado en la Universidad deni mierda le servira su titulo, su felicidad de padre poco le durara, a su mujer la vamos a violar y la enviaremos en pedazos a la FAFG. Malditos revolucionarios. Su seguridad a la mierda, todos estan vigilados Freddy pronto te llegara tu día y a los demás miembros de la Institución les tocara despues, nunca llegaras a declarar malditos hijo de puta. La lista es larga pero mataremos a todos tu familia sera la primera Freddy maldito*".
- Fredy Armando Peccerelly, Omar Girón y Leonel Paiz recibe el 22 de mayo a las 15:25 horas un mensaje desde un correo electrónico de la dirección yax.pedro@yahoo.com que decía: " Saludos malditos, que bien se mira Bianca de rosado manejando una Jeep en la Avenida Petapa, les estara llegando el primer paquete con sus partes, esperamos se hayan despedido, su seguridad a la mierda

la volamos. Ya no hemos visto a tu familia el proximo es Yani. Se ahuevaron malditos esta ves nos respetaran. Mueran revolucionarios, retiren las denuncias. FAFG DE LUTO hasta que acabemos con todos"

- El 28 de mayo, a las 15:45, luego del acto de solidaridad convocado por la OACDH, PNUD y Embajadas y, una vez que se había ordenado el laboratorio de antropología forense, se encontró una bala de .380 ó .40 que se presupone habría entrado por la parte de arriba del muro.
- José Suasnavar recibe un mensaje el 27 de julio a las 23:17 horas en su celular un mensaje de texto del teléfono 54548483 que decía "José a cada coche le llega su sábado"
- El 28 de julio, José Suasnavar vuelve a recibir un mensaje de texto a las 13:17 horas del teléfono 54548384 que dice "*Que pasa coche cuidado con los der*". Por el mismo medio se le pregunta "*No entiendo, me podría aclarar a que se refiere*". Se recibe una respuesta del mismo celular a la pregunta hecha a las 16: 58 que decía "*El antropólogo caba cuidado con los der*"
- El 29 de julio, José Suasnavar recibe un último mensaje a las 8:38 horas del teléfono 54548483 que dice "*Te vamos hacer caca estas vigilado*"

Contexto Político

En el mes de febrero, cuando ocurre la amenaza, se da un anuncio del nuevo Vice-ministro de seguridad anunciando el retiro de seguridad para funcionarios públicos. En el mes de mayo, están ocurriendo una serie de movimientos en casos vinculados con el pasado. El principal es la actuación del Juez Eduardo Cojulún de la Sala Onceava que había decidido cumplir con la comisión rogatoria de la Audiencia Nacional y conocer de los testimonios de víctimas y peritos del conflicto armado interno. En el mes de agosto, se da una audiencia privada en la Audiencia Nacional de España.

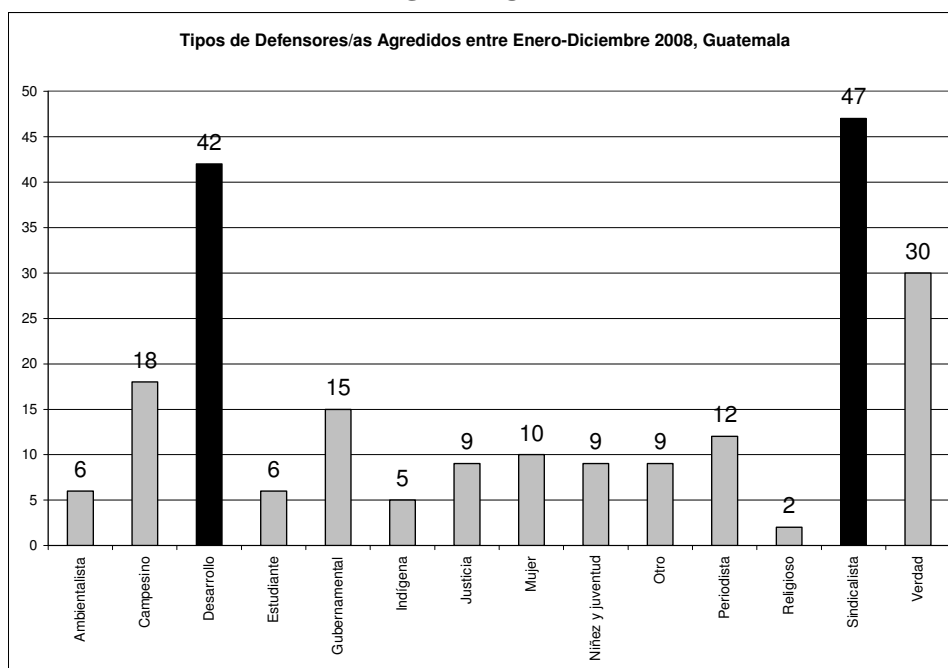
Hipótesis e investigaciones de las autoridades

En el informe del 2007 se había establecido que "*Existe un patrón de amenazas contra FAFG vinculadas con acciones desarrolladas en torno a los casos de genocidio, en particular ante la Audiencia Nacional y en este caso en el plano nacional, aunque la institución no está involucrada en el mismo mas que como perito en las exhumaciones de masacres.*" Los hechos ocurridos en el 2008 volvieron a confirmar este patrón. El Ministerio Público finalmente conexó los expedientes de la FAFG, lo que no necesariamente ha redundado en mayor investigación. Los IP, el análisis de amenazas y las investigaciones de entorno político siguieron siendo deficitaria durante el año 2008.

3. ¿A QUIÉN ATACAN?

Durante el 2008, el sector de defensores/as de derechos humanos más atacado fue el sindicalista con 47 ataques, lo que representa el 21% de las agresiones. Este índice de ataques es seguido por lo defensores del derecho al desarrollo (42) y defensores/as al derecho a la verdad (30). Luego en el listado le siguen los líderes campesinos (18), los defensores gubernamentales (15) y los periodistas (12). Véase a continuación la gráfica que muestra los ataques por tipo de defensor/a.

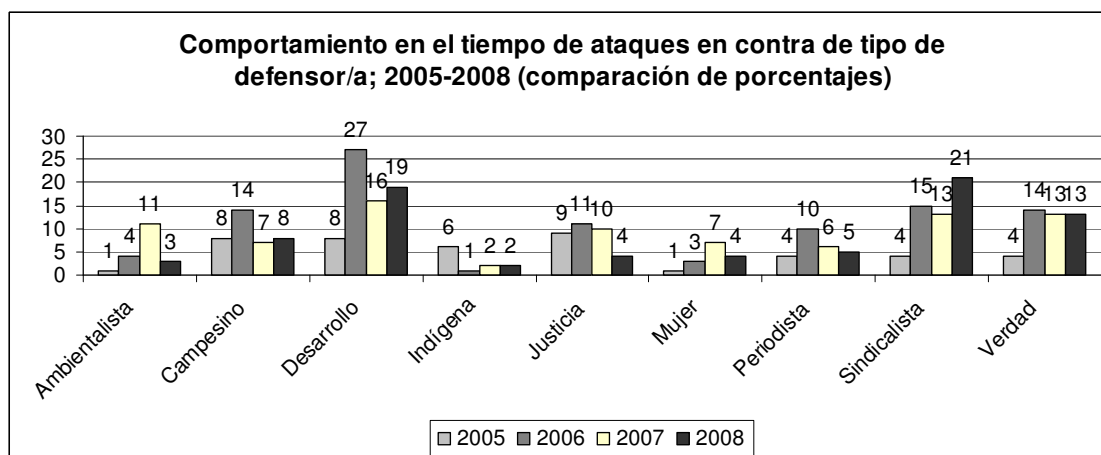
GRÁFICA 4



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Al realizar la comparación de la conducta de las agresiones a los diferentes tipos de defensores y defensoras durante los últimos cuatro años a través de la evaluación de los porcentajes puede observarse que existe un aumento en las categorías de campesino, defensores del derecho al desarrollo y sindicalismo; el mantenimiento de las relaciones en las categorías de verdad e indígena; y disminución en la categoría de justicia, periodismo y mujer; pero no es significativo. A continuación la gráfica que muestra los porcentajes con respecto al número de ataques contra los diferentes defensores/as por cada año y su comportamiento durante los últimos cuatro.

Gráfica 5



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Caso Demostrativo 3 **Coatepeque: 2 asesinatos de sicariato**

En Marzo de 1993, el Consejo Municipal y los comerciantes ubicados en el Mercado Municipal acordaron que estos seguirían ocupando las instalaciones hasta que se concluya la construcción de la nueva terminal de buses. Sin embargo, dicho acuerdo no se sostiene ya que la nueva terminal de buses es construida, según la Asociación, sobre un relleno sanitario, en las cercanías de un basurero y un cementerio.

La Nueva Terminal de Buses se ha construido sobre un terreno que ha sido otorgado en franquicia. La investigación avanzada hasta el momento establece que de no ser utilizada en cinco años, el terreno regresará al dueño original. El espacio en donde funcionaban los mercados tradicionalmente, que según varios vecinos es un sitio histórico, ha sido concesionado para la construcción de un restaurante de una cadena internacional de comida rápida.

Los vendedores del mercado que están organizados en tres distintos tipos de asociación han estado interponiendo recursos legales para resistir su traslado; asimismo, desde el 2006 han estado realizando una serie de movilizaciones. En el 2008 se aglutinan en una coordinadora.

En las elecciones del 2007, queda electo el Sr. Edwin Vega como Alcalde Municipal que se propone un reordenamiento de las vías, junto con el traslado del Mercado. El Sr. Vega empieza a recibir críticas de algunos reporteros de medios de comunicación local en torno a la gestión municipal de recursos públicos y señalamientos en torno a la presencia de grupos armados en su entorno. Grupos como “Vecinos en Acción” empiezan a actuar con mayor soltura.

El Sr. Vega intenta desalojar a los vendedores del mercado utilizando a la policía municipal y obligando a la policía nacional a actuar. Los desalojos son violentos, el mercado se demuele. Un Estado de Prevención se impone en octubre y se extiende hasta el mes de enero. Durante los desalojos, hay asesinatos y heridos.

Los hechos

- El 10 de mayo, aproximadamente a las 15:45, el Sr. Jorge Mérida estaba trabajando en la mesa de la computadora de su casa cuando un hombre ingresa por la puerta y le dispara a la cabeza. Un mes antes un sicario se había acercado y le había dicho que dejara de hacer reportajes sobre el Alcalde porque ya le habían pagado. Jorge Mérida había sacado una semana antes un reportaje sobre la corrupción en la Alcaldía del Sr. Vega y en la radio comentaba sobre la presencia de hombres armados en la Alcaldía y su posible vinculación con un personaje ligado al narcotráfico.
- El 23 de diciembre, aproximadamente a las 11:00, el Lic. Armando Sánchez Donado cuando de un taller se dirigía a una tienda en una de las calles principales de Coatepeque, es interceptado por dos hombres en moto quienes le disparan a la cabeza. El Sr. Sánchez había atendido esa mañana una diligencia de un caso de usurpación de tierras donde los agraviados demandan al Alcalde y también había apoyado a los vendedores ambulantes del mercado, de quienes era abogado representante. El 21 de diciembre, el Alcalde Vega había anunciado en dos radios locales que los vendedores recibirían una sorpresa el 23 o 24. Asimismo, un panfleto firmado por uno de los grupos armados había aparecido en Coatepeque señalando que Armando Sánchez debía irse o moriría.

El sicariato

En Coatepeque, como en otras partes del país, el asesino a sueldo actúa con total impunidad. Usualmente no utiliza ni gorras pasamontañas, ni se esconde tras vidrios polarizados. Actúa a plena luz del día. En ambos casos, dio la cara y fue visto ya sea por la víctima o por testigos que estaban en la escena. La impunidad con la que actúan les hace ser figuras temibles por lo que ningún testigo se atrevería jamás a dar una descripción del sicario, menos aún, dar un nombre.

En el caso de Jorge Mérida, el había mencionado que había sido abordado por ‘un conocido sicario’ pero no dio su nombre. Esto es precisamente el manto de impunidad. La investigación de ambos crímenes ha probado ser casi imposible, porque el miedo del entorno hace imposible avanzar hacia la identificación de posibles elementos científicos para la investigación.

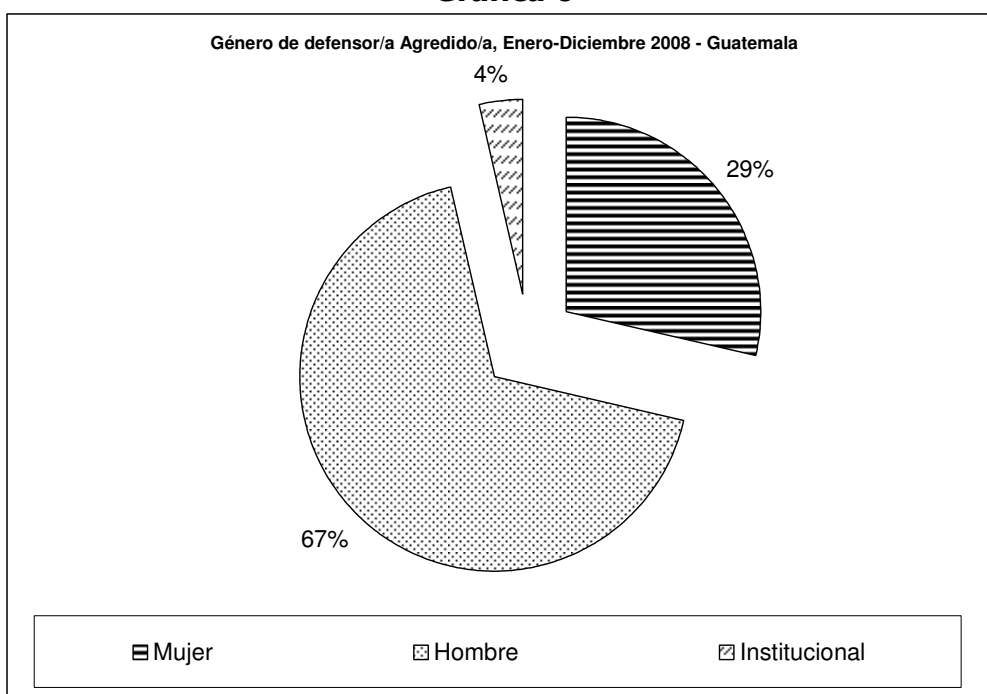
Otras denuncias de defensores/as de derechos en el lugar muestran evidencias de la presencia de los sicarios en posición de amenaza; sin embargo, la fiscalía del lugar no actúa.

Hipótesis

Tanto los dos asesinatos aquí descritos como otra serie de hechos recogidos en torno a Coatepeque empiezan a señalar un patrón en donde el conflicto con el Alcalde Erwin Vega genera amenazas, secuestros e incluso asesinatos. Resolver la conflictividad local y romper la impunidad es lo único que puede garantizar el ejercicio de la democracia y la gobernabilidad local que el mismo Alcalde Vega ha estado pregonando.

Al analizar los ataques en relación al género de la persona atacada, el 67% de los mismos se dirigió contra hombres, el 29% contra mujeres y el 4% contra instituciones (32). Véase la gráfica a continuación.

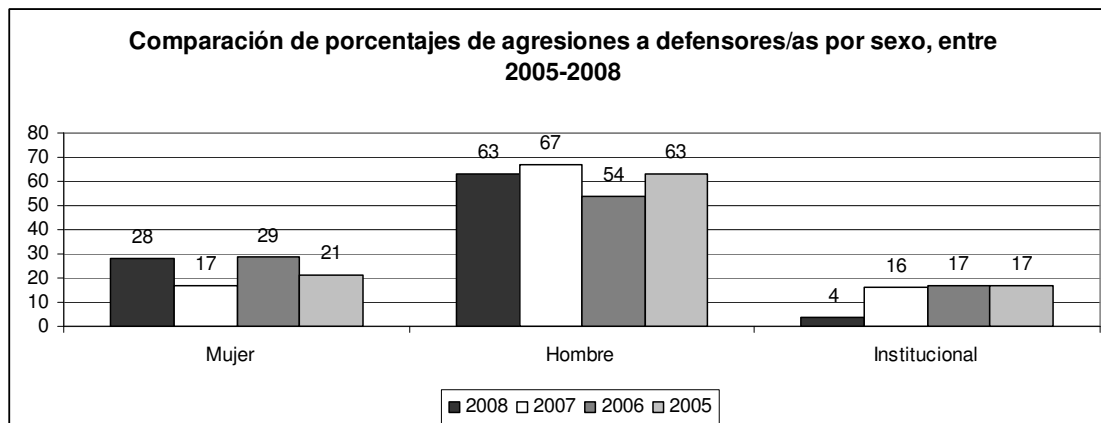
Gráfica 6



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Estas cifras vuelven a generar un aumento en los ataques contra las defensoras de derechos humanos, mostrando que la disminución registrada en el 2007 (16%) fue solamente incidental. La disminución clara fue en ataques institucionales que fue notoria. Véase las siguiente gráfica para ver la conducta a través de los últimos años.

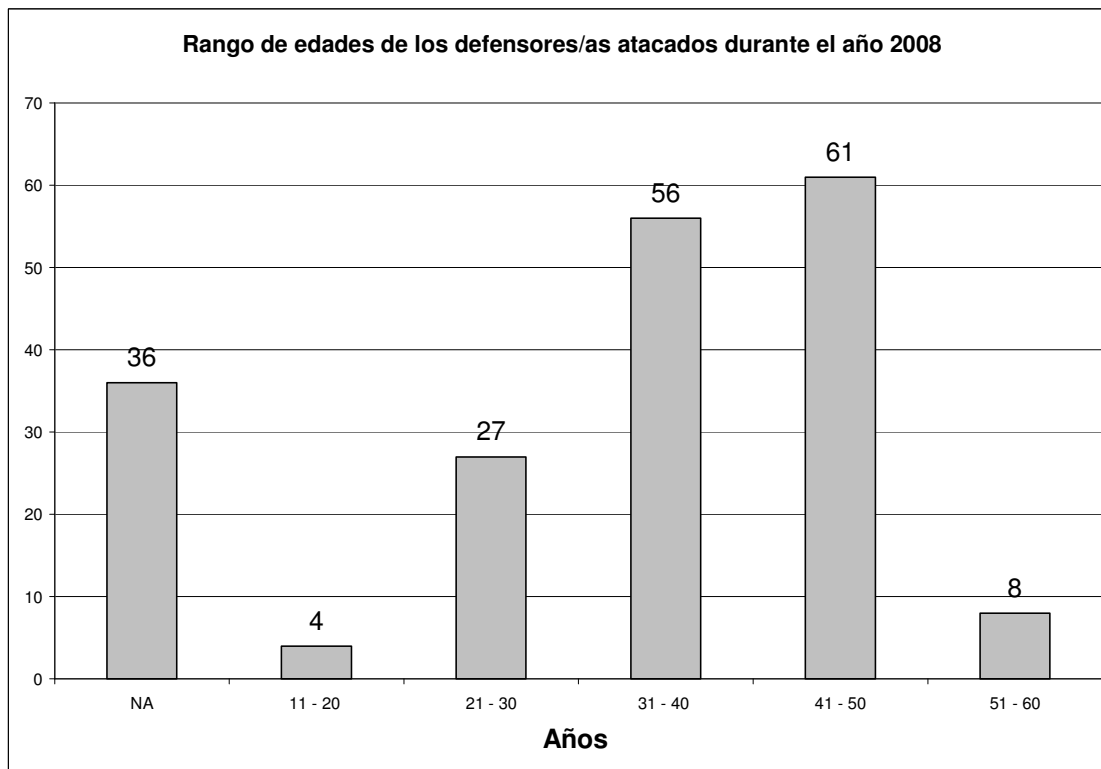
Gráfica 7



Fuente: Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Este año hemos realizado un análisis sobre la edad de los/as defensores/as que son agredidos. Hemos encontrado que el mayor porcentaje de se encuentra en el rango entre los 41 y 50 años; siendo seguido de los de 31 y 40 años. Esto implica que debe tomarse en consideración el impacto que las agresiones tiene en las familias de los/as defensores/as.

Gráfica 8

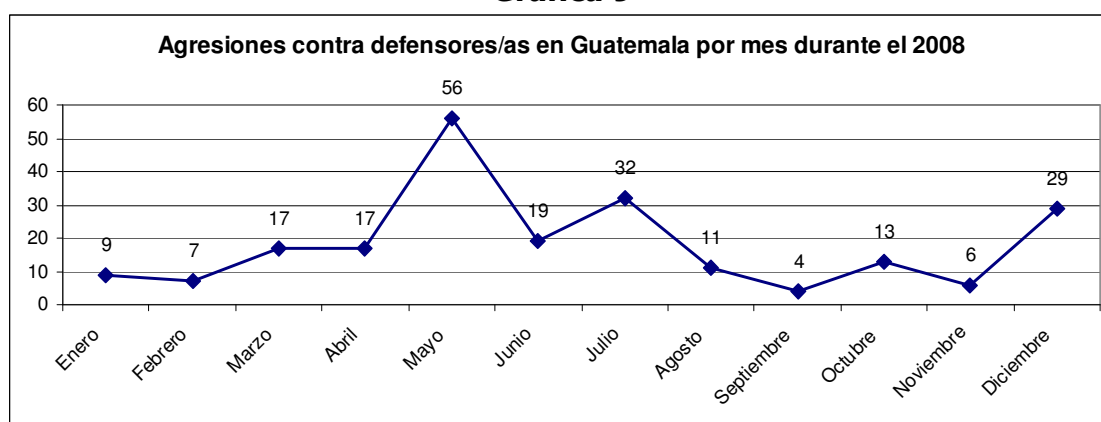


Fuente: Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

4. ¿CUÁNDO SON ATACADOS?

El año 2008 rompe también con la conducta cíclica que se había observado durante los años 2000 – 2006 en las agresiones a defensores/as. Como puede observarse, lo que existe es picos fuertes en los meses de mayo, julio y diciembre y luego una situación relativamente continuada. En el mes de mayo casi se llega a los dos ataques por día. En el mes de julio y diciembre se llega a observar un ataque diario. Lo inusual este año es el número de agresiones que se registra en diciembre. Véase la siguiente gráfica.

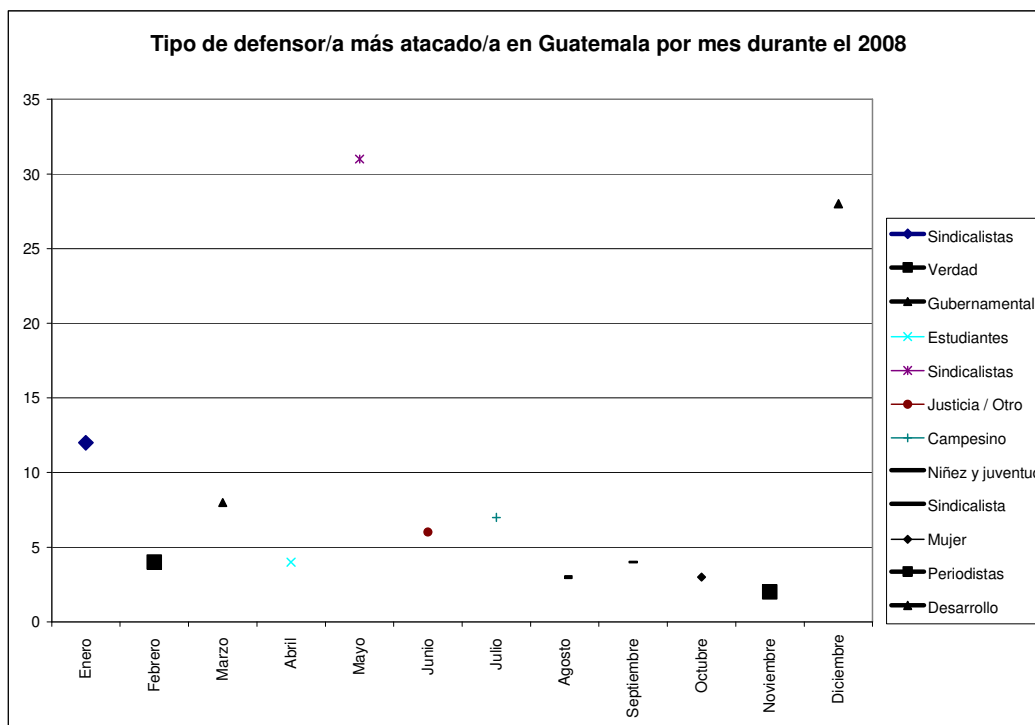
Gráfica 9



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Cuando se analiza qué sectores fueron más atacados por mes, puede observarse que en Mayo fueron los sindicalistas, en Julio fueron los campesinos y en Diciembre fueron los defensores al derecho al desarrollo. Esto implica que cuando hubo un agravamiento de la situación, fueron los defensores de derechos económicos sociales y culturales lo que sufrieron el mayor impacto. Véase la gráfica a continuación que muestra la conducta de los ataques por mes y por tipo de defensor/a.

Gráfica 10



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

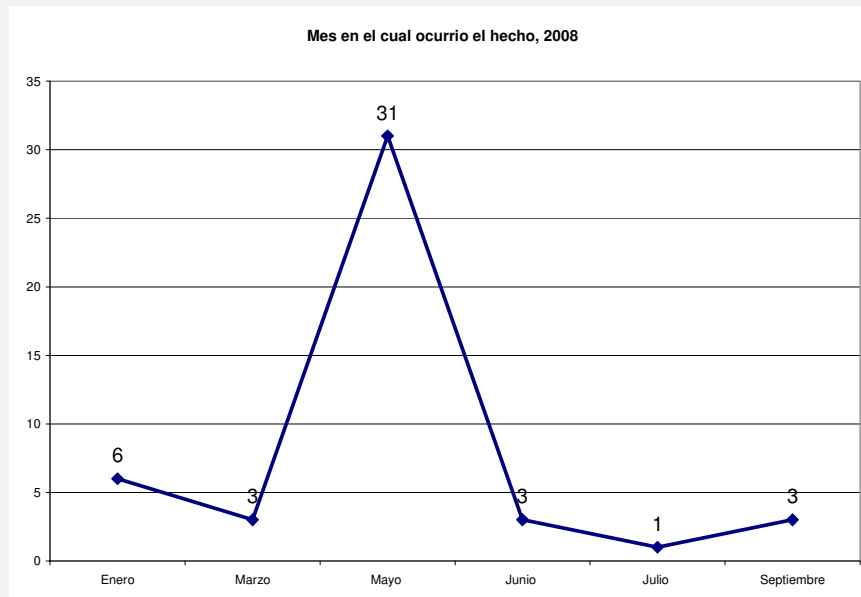
Uno puede observar en la conducta de los ataques contra defensores/as de derechos humanos que la tendencia que venía del 2007 de pocos ataques se rompe en Mayo. Este mes es el mismo en el que compás de espera al nuevo gobierno empieza a romperse. Las primeras manifestaciones campesinas se dan. Las críticas empiezan a aparecer en los medios.

Por otra parte, en materia de seguridad los índices de violencia empiezan a aumentar. Luego de la muerte de Vinicio López y el cambio de Ministro; el mes de Julio que muestra en los índices generales de violencia un agravamiento, también lo es para los/as defensores/as de derechos humanos. En el mes de noviembre, la discusión en torno al modelo democrático de la seguridad se pone sobre la mesa y el costo para los/as defensores/as se vive en el mes de diciembre.

Sin embargo, también se puede hacer un análisis desde la realidad que viven los sindicalistas que empiezan a demandar en el mes de mayo el derecho a libre sindicalización y el salario mínimo; así como el fin de la impunidad ante las agresiones que vienen enfrentando desde julio del 2007. Las respuestas contra el sector también son muy fuertes, particularmente en enero y mayo.

Caso Demostrativo 4 Agresiones contra el Sindicalismo

El movimiento sindical en Guatemala recibió durante el 2008 un número mucho más elevado de agresiones que los recibidos en cualquier otro año. En el año 2005 contabilizó 5 agresiones, en el 2006 13 y en el 2007 15. Este año contabilizó 47 agresiones. Las cuáles estuvieron distribuidas como sigue:



Los hechos

- 1 de enero: Amenazas telefónicas contra Carlos Mansilla de la CUSG un día después de que su casa fuera ametrallada. El último incidente del 2007.
- 5 de enero: Detención Ilegal de Carmelino López y Eswin Ranferí López del Sindicato de Trabajadores de la Finca Nueva Florencia.
- 23 de enero: Vigilancia a Julián Menchor Guzmán dentro de las oficinas de la CGTG. Hombres llegan a las oficinas preguntan por él y observan las oficinas.
- 28 de febrero: Allanamiento a las oficinas de la CGTG y al Instituto de Formación Social. Durante el allanamiento preguntan por el Sr. Guzmán. A los trabajadores les llevan al segundo piso y sólo se llevan la computadora del Instituto de Formación Social.
- 1 de marzo: Amenazas en persona a Víctor Manuel Gómez Mendoza del Secretariado del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Sur (SITRABANSUR). Hombres preguntan por él indicando que ya les pagaron para matarle.
- 2 de marzo: Asesinato de Miguel Angel Ramírez miembro de SITRABANSUR.
- 6 de marzo: Intimidación a Alberto López Pérez del Secretariado de SITRABANSUR a través de ingreso de hombres a su casa en horas de la noche. La familia sale sin ser vistos.
- 2 de mayo: Detención ilegal a los trabajadores que formaban el Sindicato de Trabajadores de Distribuidora El Petén (SITRAPETEN) para obligarlos a firmar su renuncia a la empresa.
- 3 de mayo: Detención ilegal a los miembros de SITRAPETEN que buscaban evitar que los dueños se llevaran los activos de la empresa y dejarlos sin trabajo. Fueron rodeados por miembros de varias empresas de seguridad.
- 13 de mayo: Asesinato de Sergio Miguel García miembro de la Filial del Sindicato de Trabajadores de la Salud, Vectores de Salud en Puerto Barrios, Izabal.
- Mayo-Junio: 31 amenazas a cinco trabajadores de la Filial del Sindicato de Trabajadores de la Salud, Hospital Hermano Pedro, Antigua Guatemala, Izabal.
- 18 de julio y 12 de septiembre: acciones de intimidación en contra de defensor/a de sindicalistas.
- 6 de septiembre: Malos tratos por parte de miembros de la empresa privada de la Cervecería

Centroamericana mientras manifestaba Edwin Álvarez miembro de SITRAPETEN en demanda de su restitución.

- 21 de septiembre: Asesinato de José Israel Romero Estacuy Secretario General del Sindicato de la Empresa Hidroeléctrica Municipal de Retalhuleu.

Contexto Político

Las agresiones contra los diversos sindicatos no tienen una explicación única entre sí. Cada uno de ellos puede explicarse por las dinámicas propias de la conflictividad laboral propia. Sin embargo, estas dinámicas si se explican en tres elementos comunes: lucha por el derecho a la sindicalización, lucha en contra de la corrupción en el ámbito del trabajo, lucha por el derecho al salario mínimo y el pago de prestaciones. Estos elementos fueron también fuente de la violencia contra sindicalistas durante el año 2007.

La situación de los sindicatos guatemaltecos generó denuncias ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los mecanismos de vigilancia en torno a la cláusula laboral del Tratado de Libre Comercio RD-CAUSA y diversos países de la Unión Europea. En junio del 2008, el sector laboral de la OIT presentó una denuncia por la situación que vive el sector laboral lo que determinó que en febrero del 2009 una misión conformada por Luc Cortebeek del sector laboral y Ed Porter por el sector empleador realice una evaluación de la situación y presente un informe en junio del 2009 ante dicha organización.

Observando la tendencia más global de ataques en contra de defensores y defensoras durante los últimos siete años, encontramos que durante el primer semestre del 2008, el aumento de agresiones fue bastante marcado generando un pico bastante elevado llevando las agresiones al mismo nivel al vivido al primer semestre del 2006. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 11

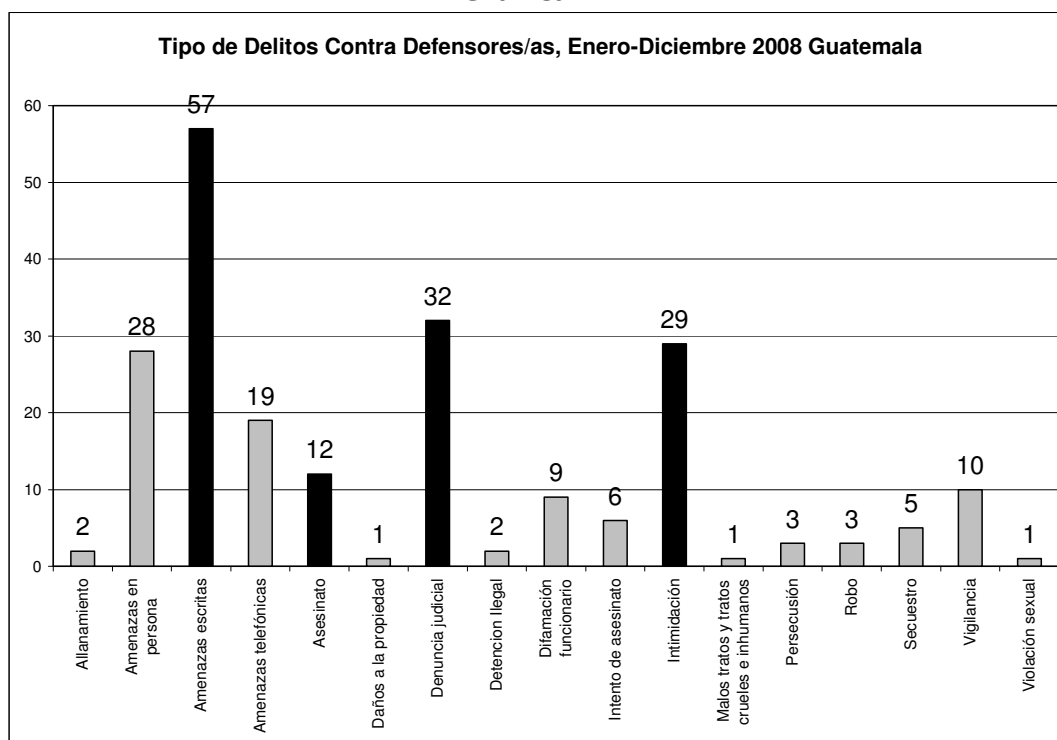


Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

5. ¿QUÉ TIPO DE ATAQUES?

A partir de la definición del delito cometido, es posible determinar el tipo de ataques de que son objeto las defensoras y defensores. A excepción de acciones como la criminalización, la violación a la libertad de información; todos los demás hechos son acciones que constituyen conducta delictiva. Véase a continuación la siguiente gráfica que muestra los tipos de delitos cometidos contra defensores y defensoras durante el 2008.

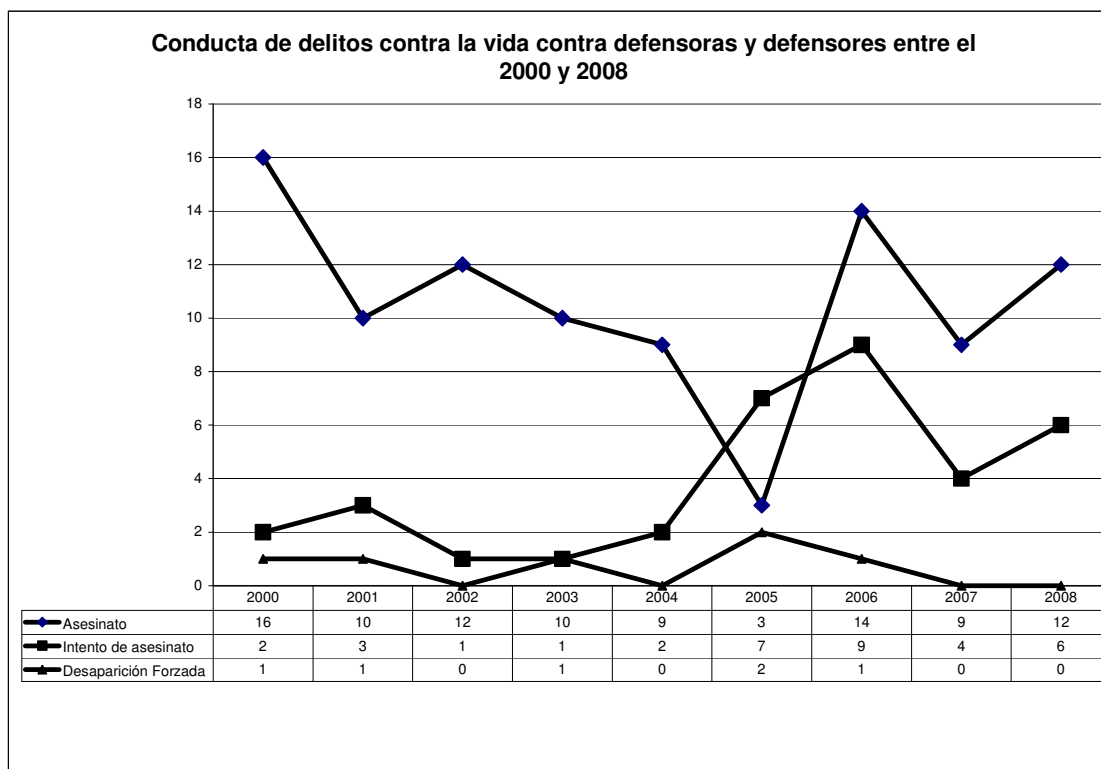
Gráfica 12



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Este año las amenazas escritas llegan a un número elevado, la gran mayoría son mensajes enviados a celulares utilizando las páginas electrónicas que permiten anonimato e impunidad. El elevado número de criminalizados es también un registro alto comparable al vivido en el año 2005, afortunadamente, la mayoría de los hechos ya han logrado desjudicialización al momento de emitir este informe. Lo más preocupante del año 2008, es el número de asesinatos, que constituye otra vez un número elevado y que se acerca a los años más violentos contra defensores/as tal como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 13



Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

En cuanto a quién asesinan, este año fueron golpeados desde periodistas, sindicalistas, defensores al derecho al desarrollo y derecho indígena hasta activistas de la juventud. Los campesinos, ambientalistas, defensores del derecho indígena y del desarrollo fueron objeto de intentos de asesinatos. Todos los que fueron objeto de violaciones al derecho a la vida fueron hombres.

Caso Demostrativo No. 5

Asociación Cristiana de Jóvenes: la estigmatización y los defensores de derechos humanos

La Asociación Cristiana de Jóvenes en Guatemala desarrolla actividades orientadas hacia la formación y recreación de niñez y juventud viviendo en áreas pobres de Guatemala. La filial de Amatitlán tiene un centro en donde trabajaban los fines de semana con niños en actividades deportivas y de recreación. En el mes de julio y agosto estaban trabajando en función de impulsar una Ludoteca que se inauguraría la última semana del mes de agosto.

Los hechos

- El día domingo, 10 de agosto de 2008, la ACJ sostuvo una reunión con sus voluntarios en Amatitlán entre 11:30 y las 13:15. para iniciar las actividades preparatorias para abrir la ludoteca⁸ a ser inaugurada el próximo fin de semana en Amatitlán. Los jóvenes voluntarios Eliazar Bernabé Hernández Rodas (22 años), Mario René Gamez Luna (19 años) y Juan Luis Navarro (18 años) se quedaron hasta las 21:00 en la sede. Luego se dirigieron a la casa del joven Hernández en donde estuvieron divirtiéndose en la calle. Junto con ellos estuvo la madre del joven Hernández y otros

⁸ Centro recreativo en donde hay espacios para diversas expresiones del arte.

vecinos. Juan Luis Navarro había decidido pasar la noche en casa del joven Hernández.

- Aproximadamente a las 23:00 recibieron una llamada que los hizo salir de la casa en la moto propiedad del joven Gamez. Cuando salieron, le explicaron a la madre del joven Hernández que regresarían inmediatamente. Según unos testigos, delante de su vivienda estaban esperándolos y tuvieron algún altercado y se los llevaron. Esta versión no se ha corroborado. La familia los empezó a buscar.
- En la finca El Llano, en Palín, en el Kilómetro 38 aparecieron los tres cadáveres con señales de tortura, macheteados y con un tiro en la cara y dos tiros de gracia dados en la parte trasera de la cabeza. A la moto le intentaron quemar.

Estigma

Las características del asesinato corresponden con las de las ejecuciones extrajudiciales de personas estigmatizadas. El lugar en donde aparecen los cadáveres es uno en donde suelen aparecer los cadáveres de las víctimas de este tipo de violación de derechos humanos.

Esto provocó que de forma inmediata, la cobertura de medios enfocara la nota hacia el informe de que las víctimas era algún tipo de delincuentes. La información en el vespertino del día de su aparecimiento reportaba a los mismos como roba motos, según declaraciones de la policía. Uno de los matutinos especializados en nota roja reportaba que eran extorcionistas. A pesar de que la familia ya los había reconocido y de que la organización de derechos humanos había dado declaraciones sobre la identidad y conducta de las víctimas. En la tarde de su entierro, uno de los medios radiales generaba la versión de que las víctimas eran secuestradores y violadores de niñas.

El estigma fue manejado por los investigadores policiales desde el primer momento tratando de obligar a los familiares a declarar que las víctimas eran drogadictos y/o personas violentas. Incluso, buscaron obligar a una de las familias a firmar una declaración en esa línea.

Hechos Posteriores.

Previo al asesinato de los tres voluntarios de la Asociación, no hubo amenazas contra los miembros. Luego de esto empezaron a aparecer los carros extraños y una vigilancia permanente ante la sede. Nuevos incidentes han ocurrido como el que sufre Luis Crispín, el 14 de noviembre cuando al bajarse del bus al regresar de su trabajo en Amatitlán es detenido por un soldado y llevado al puesto militar de Seguridad Ciudadana en el pueblo e interrogado por el jefe por llevar una gorra. Durante el interrogatorio se le hace evidenciar al identificarse que “ese es el que interesa”. Le propinan un golpe, le quitan la gorra y le dejan ir.

Véase la siguiente tabla para ver el nombre de los defensores asesinados durante el año 2008, la organización a la que pertenecen así como la actividad a la que se dedicaban.

Tabla 4
Lista de defensoras y defensores asesinados

Nombre	Organización	Tipo de defensor/a	Lugar del asesinato
Miguel Angel Ramírez Enriquez	Sindicato de Trabajadores Bananeros del Sur	Sindicalista	Tiquisate-Escuintla
Benardino Lorenzo Sánchez	Asociación Civil Comunidad Santa María Xalapán	Campeño	Jalapa-Jalapa
Jorge de Jesús Merida Pérez	Periodista Independiente	Periodista	Coatepeque-Quetzaltenango
Sergio Miguel García	Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala	Sindicalista	Puerto Barrios – Izabal
José Ajtujal Cali	Sacerdotes Mayas	Indígena	Santiago Atitlán – Sololá

Alberto Orozco Ajquichí	Asociación Maya para el Desarrollo Integral Kaqchikel Aj Tinamit	Desarrollo	Sololá - Sololá
Eliazar BerNabé Hernández Rodas	Asociación de Jóvenes Cristianos	Niñez y juventud	Amatitlán – Guatemala
Mario René Gamez Luna	Asociación de Jóvenes Cristianos	Niñez y juventud	Amatitlán – Guatemala
Juan Luis Navarro Lopéz	Asociación de Jóvenes Cristianos	Niñez y juventud	Amatitlán – Guatemala
Antonio Morales López	Comité de Unidad Campesina	Desarrollo	Colotenango – Huehuetenango
José Israel Romero Estacuy	Sindicato de la empresa Hidroeléctrica Municipal	Sindicalista	Retalhuleu – Retalhuleu
Armando Donald Sánchez Betancurt	Abogado	Justicia	Coatepeque-Quetzaltenango

Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Las amenazas y actos de intimidación-coacción son los delitos que más afectan a los/as defensores/as de derechos humanos en todos los grupos en que dividimos su trabajo. Solo el caso de los defensores del derecho al desarrollo que tienen la denuncia judicial como hechos en su contra como tema más relevante.

Tabla 5
Grupos más afectados por el tipo de delitos en el año 2008

Tipo de defensor/a	Tipo de ataque más frecuente durante el 2008
Ambientalista	Amenazas en persona
Campesino	Amenazas en persona
Desarrollo	Denuncia Judicial
Gubernamental	Amenaza Telefónica
Justicia	Amenaza en persona/ persecución
Mujer	Vigilancia
Niñez y juventud	Intimidación-Coacción
Periodista	Intimidación-Coacción
Sindicalista	Amenazas Escritas
Verdad	Amenazas Escritas

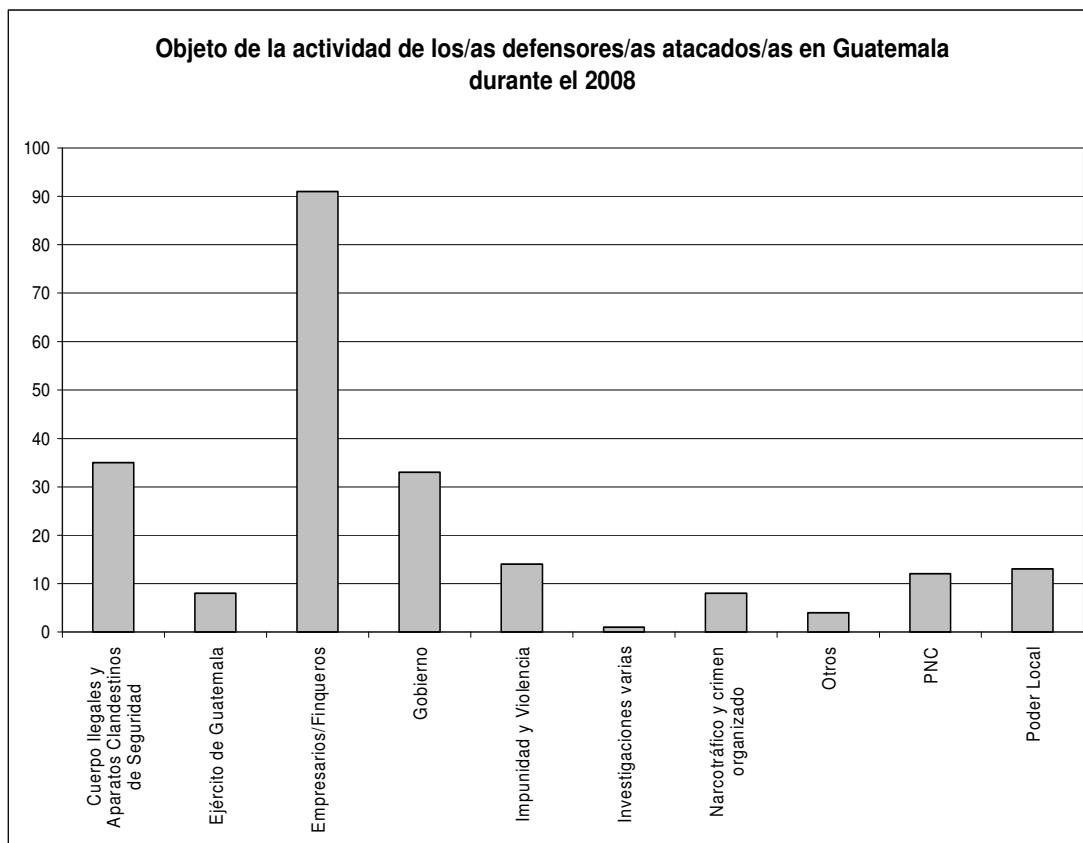
Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

6. ¿CUÁL ES LA ACTIVIDAD DE LOS DEFENSORES?

Para los criterios de análisis de esta sistematización, el objeto de la actividad de las defensoras/as de derechos humanos establece posibles líneas de investigación de patrones a la hora de perseguir a los responsables de los delitos aquí enumerados.

En la siguiente gráfica, volvemos a encontrar de forma persistente al igual que se hizo en los años anteriores, al sector empresarial/finquero como el principal sector objeto de la actividad de las defensoras y defensores de derechos humanos atacados. Véase la siguiente gráfica.

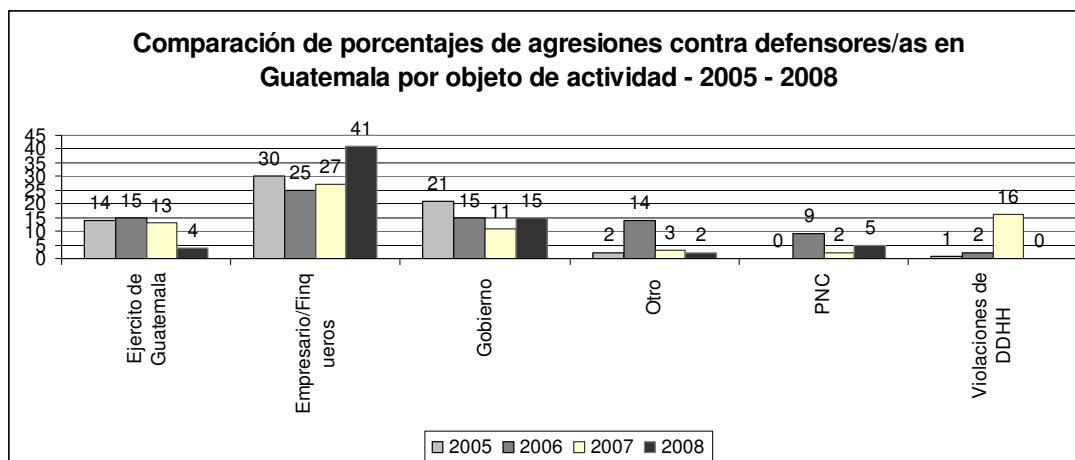
Gráfica 14



Fuente: Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Como puede observarse en la gráfica siguiente, el porcentaje de agresiones contra defensores/as que tiene como objeto de actividad los empresarios/finqueros aumentó considerablemente; así como aquellos/as que tienen como objeto la Policía Nacional Civil. Véase la siguiente gráfica.

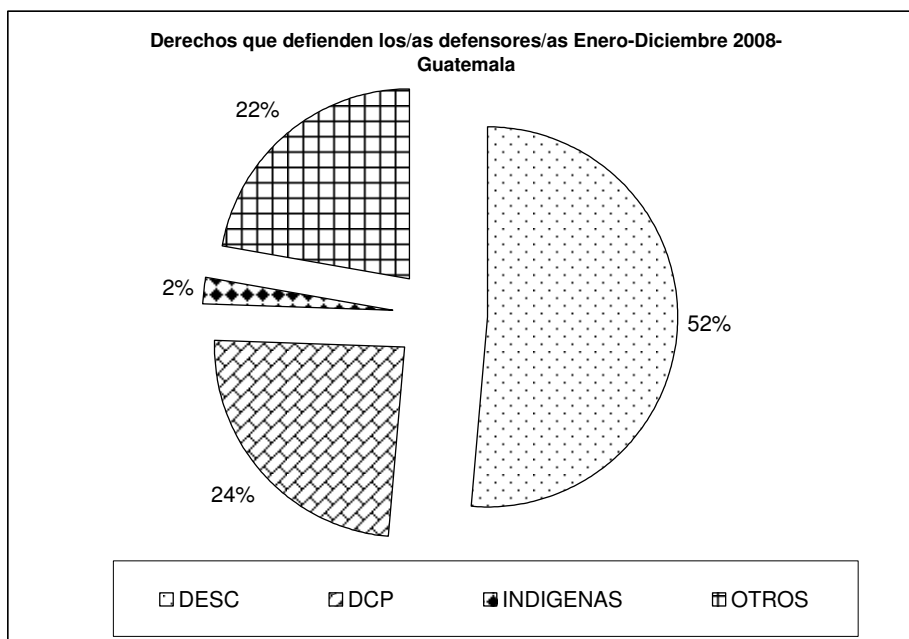
Gráfica 15



Fuente: Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Otro análisis que se puede realizar es en torno al defensor o defensora agredida de acuerdo al tipo de derecho que promueve. En este análisis se observa que los defensores y defensoras que promueven los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) son los más agredidos y este año superan más de la mitad (52% de los ataques), seguidos por los defensores y defensoras de los derechos civiles y políticos (24% de los ataques). Véase la siguiente gráfica para ver la conducta de las agresiones en contra de los defensores y defensoras de derechos humanos por tipo de derechos que se promueven.

Gráfica 16



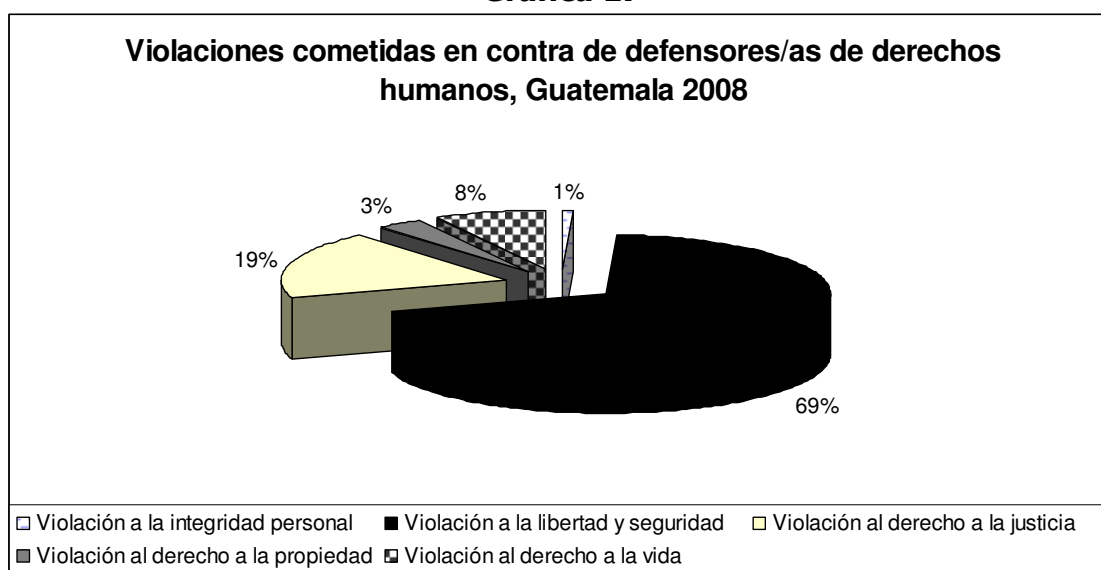
Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

7. ¿CUÁLES SON LAS VIOLACIONES PRODUCIDAS?

Variando un poco la tónica de años anteriores, las violaciones al derecho a la libertad y la seguridad se reduce en el año 2008 al 69% de las agresiones. En importancia le sigue la violación al derecho a la justicia con un 19% y aumenta a un 8% la violación al derecho a la vida.

Véase a continuación la gráfica que muestra el tipo de violación de derechos humanos cometida en contra de los defensores y defensoras de derechos humanos durante el año.

Gráfica 17

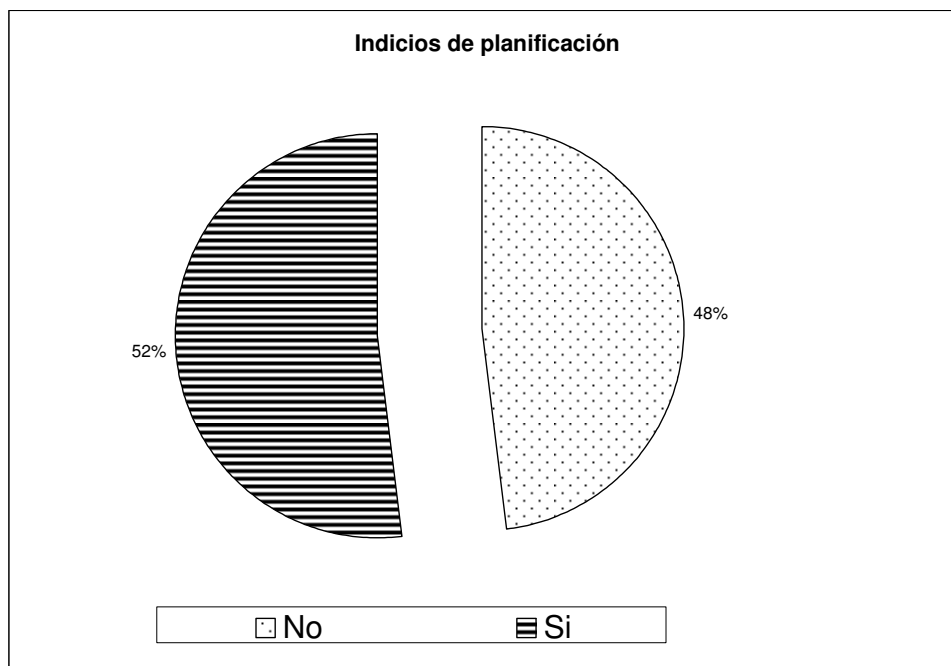


Fuente: Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

8. ¿EXISTEN INDICIOS DE PLANIFICACIÓN?

Con el objeto de establecer si estamos ante un caso en donde se puede presumir la participación de un grupo organizado, ya sea un cuerpo ilegal, un aparato clandestino u otro tipo de organización criminal. La Unidad busca indicios sobre elementos de planificación en el proceso de verificación. Durante el 2008, de 200 ataques, 114 (52%) reflejaron que existían indicios de planificación; esto implica una reducción del 20% con respecto del 2007 y en relación del 2006 un 32%. Véase la siguiente gráfica que muestra las agresiones con indicios de planificación.

Gráfica 18



Fuente: Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

9. LA SITUACIÓN DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN⁹

Durante 2007 y 2008 se manifestó en Guatemala una preocupación creciente de actores sociales por algunos de los problemas surgidos del fenómeno de concentración de medios de comunicación social, específicamente, de la televisión abierta. En el país, una sociedad encabezada por el empresario mexicano Ángel González --que posee intereses en varios canales de televisión en América Latina, pero que ha hecho de Guatemala su verdadero dominio-- opera cuatro de los 6 canales de la televisión abierta.

Este fenómeno de la concentración de la propiedad de la televisión abierta, sumado a los intereses particulares del grupo empresarial, ha originado varios problemas como los de desestímulo para desarrollo de importantes industrias en el país (como la televisiva y la artística), poca pertinencia cultural y para el desarrollo social de la programación transmitida y tráfico de influencias con políticos.

Dichos problemas llegan a conformar una verdadera problemática cuando se enlazan con otros, como la ausencia fáctica de medios televisivos públicos. Los canales operados por el grupo de González son los únicos que transmiten de

⁹ El siguiente apartado fue escrito por Evelyn Blank de CIVITAS, ONG especializada en el monitoreo de medios y en la formación de periodistas.

manera regular, a diferencia del 5 y del 9, cuyas licencias fueron otorgadas al Congreso de la República y a la Academia de las Lenguas Mayas. El primero nunca ha sido puesto en marcha y el segundo ha operado poco y de manera muy irregular.

En cuatro ocasiones en el último trimestre de 2008¹⁰, el periodista Gustavo Berganza denunció en la columna de opinión que publica semanalmente en el matutino el Periódico algunas de estas acciones de tráfico de influencias y cómo las mismas han beneficiado a González, mediante la aprobación de leyes en el Congreso de la República, que benefician directamente al grupo empresarial de éste. Cómo, además, pretenden perjudicar intereses de los canales no comerciales, con el fin de continuar acaparando el mercado.

Como respuesta a las denuncias, se lanzó una campaña de intimidación y acoso contra Berganza en los canales operados por el grupo mencionado y en las radios que también son copropiedad del empresario mexicano, vigente al cierre de este informe.

Mañana, tarde y noche los canales, tanto en espacios noticiosos como en los de mero entretenimiento, muestran la fotografía de Berganza, acusándolo de realizar un ejercicio no profesional, de mentir y de defender intereses que no le son propios. Berganza ha respondido en su columna a los señalamientos hechos en su contra, lo que no ha significado el cese de la campaña en su contra.

Preocupados por la magnitud del ataque y de lo que esta acción representa en términos del menoscabo de la libertad de expresión en Guatemala, con fecha 4 de enero de 2009 un grupo de periodistas y otros actores sociales relevantes se pronunciaron, en demanda de que el Estado guatemalteco intervenga para el cese de la campaña de persecución y desprestigio contra Berganza, en garantía del derecho de libertad de opinión.

Dicho grupo demandó además al Gobierno constituir un grupo de trabajo, con participación de la sociedad civil, "para abordar la temática y tomar decisiones respecto al sistema de otorgamiento de usufructos de frecuencias". Asimismo, solicitó al Congreso de la República "cesar la aprobación de normativas casuísticas que benefician únicamente a los cuatro canales de la televisión abierta y que van en contra de una democracia funcional, con partidos representativos y comprometidos con los intereses de la ciudadanía".

Estas demandas han sido publicadas en por lo menos 22 espacios, ya sea editoriales o informativos en medios impresos y de la televisión por cable, sin que hasta la fecha el Ejecutivo y el Congreso hayan proporcionado respuesta

¹⁰ 12/09/08, 7/11/08, 5/12/08, 16/12/08

alguna al grupo de demandantes. El caso resulta ejemplar de las vulneraciones de derechos y de los perjuicios sociales que pueden originarse por la ausencia de criterios para una asignación democrática de las frecuencias de televisión y radio en Guatemala.

10. La Situación de los abogados laboristas

En el mes de septiembre de 2008 UDEFEGUA atendió el llamado para conocer la situación del Licenciado Alejandro Argueta Ramírez, Director Ejecutivo de la Consultora C E N. Esta Consultora es especializada en brindar asesoría en materia laboral. UDEFEGUA realizó una verificación que llevó a establecer los extremos expuestos por la situación de la cuál el Lic. Argueta representa un caso emblemático pero que enfrentan en diversos grados de intensidad los abogados laboristas del país. Esta situación es el telón de fondo de la situación de los sindicalistas mostrada en el informe con anterioridad.

Durante la dinámica del litigio laboral, el Lic. Alejandro Argueta ha sido víctima de amenazas por parte de los abogados que representan a la patronal, esto en plena audiencia y contando con la presencia de un Juez quién se ha limitado a guardar silencio. Este silencio puede ser explicado por la posible connivencia entre muchos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y jueces del sistema que provienen de los bufetes patronalistas. Esta percepción ha sido corroborada en diversas entrevistas a abogados que litigan ante el sistema.

Además del silencio ante amenazas expresadas durante los procedimientos legales, el Lic. Argueta fue objeto durante el 2008 de las decisiones de dos salas que han afectado no solo sus casos sino que generan una situación en que pueden afectar su práctica. Estos casos son:

1. El primero de los casos que debemos mencionar tenía más de tres meses sin resolver nada, por que se presenta memorial a fin de que se reactiven las actuaciones, lo que el Juez resuelve: "Ser devuelto sin diligenciar por: ***Ser contrario a la respetabilidad de las leyes y autoridades de esta Sala***" según consta en conocimiento y oficio adjunto a Documentos que fueran devueltos al abogado Argueta
2. La segunda resolución fue la que se emitiera luego de que Lic. Argueta manifestara su inconformidad en un memorial por la suspensión de una audiencia por una suposición de la jueza. A dicho escrito la jueza resuelve:
" ...En consecuencia al contenido del memorial presentado por la demandada se le previene que debe referirse a esta judicatura con el respeto debido al plantear sus actuaciones ya que si se sigue dirigiendo en forma inapropiada al caso que se ventila se harán los apercibimientos correspondientes ante el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados como corresponde según el artículo 15 de código de ética profesional en cual

señala: **respeto.: el abogado debe guardar respeto a los tribunales y Otras autoridades** y por tal razón y **en resguardo de los derechos tanto del trabajador** como del patrono en virtud de la imparcialidad que debe prevalecer no es dable acceder a lo solicitado, y así debe declararse.....”¹¹

Por el contenido de las resoluciones emitidas por los jueces, se hace notar que se está preparando las condiciones para una posible acusación ante el Tribunal de Honor. Estos últimos incidentes se unen a que al abogado le pierden expedientes, le hacen notificaciones equivocadas, los propios magistrados o jueces le hacen “recomendaciones” tipo advertencias, además de haber asesorado casos en los que debe solicitar acompañamiento de la PDH a las audiencias por que el gran temor de sus clientes.

El clima adverso en el que se desenvuelve el abogado laboralista, al que también se acompañan amenazas como las que se reciben en el ámbito de los defensores de la justicia. Se pone en evidencia en esta ocasión para poner luz sobre temáticas sobre las que rara vez se discute.

D. LA RESPUESTA DEL ESTADO ANTE LAS AGRESIONES A DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Existen cuatro instituciones del Estado que deben responder para prevenir las agresiones y proteger a los defensores agredidos, estos son la Policía Nacional Civil-Ministerio de Gobernación, el Ministerio Público, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y la Procuraduría de Derechos Humanos.

Durante estos ocho años, estas instituciones han tenido sus altos y bajos en las respuestas y definitivamente la institución más ausente y más criticada de todas ha sido la Policía Nacional Civil, seguida por el Ministerio Público por la ineffectividad de sus acciones. En este año, se continuó con la investigación de la respuesta del Ministerio Público en torno a los casos iniciada con las agresiones del 2006 durante el año 2007.

A continuación se presenta una evaluación de las respuestas de las instituciones.

¹¹ Considerando Tercero y párrafo tercero de la Resolución Judicial de fecha 24.07.08

1. Ministerio Público: Diagnóstico del tratamiento de casos¹²

La evaluación se realiza sobre los avances en la investigación y persecución penal de las denuncias presentadas entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2007 de agresiones contra defensores/as de derechos humanos. Siempre el objetivo de este seguimiento no es sólo evaluar el rendimiento del Ministerio Público en la investigación de casos; sino también apoyar a los/as defensores/as en su interlocución con dicho órgano que tiene el monopolio de la persecución penal.

Sobre los casos estudiados

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2007, la UDEFEGUA registró 195 agresiones las cuáles se convirtieron en 54 casos ante el Ministerio Público.

Tabla 6

Relación Violación de Derechos Humanos y Expediente del Ministerio Público

No. Casos ante el Ministerio Público	54
No. Ataques o registro de violaciones de derechos humanos	195

Véase la siguiente tabla para ver la distribución de casos por fiscalías ubicadas en el municipio de Guatemala.

Tabla 7

Distribución de Casos en Fiscalías del Municipio de Guatemala

FISCALÍA	No. De Casos	No. de Ataques
Activistas de Derechos Humanos	19	91
Periodistas y Sindicalistas	10	20
Delitos contra Bienes Patrimoniales	3	3
Casos no ubicados	4	5
TOTAL	36	114

Existen cuatro casos que deberían estar en alguna fiscalía del municipio de Guatemala; pero luego de realizar esfuerzos por identificar en donde están, estos no aparecen. Se presume que los casos fueron desestimados.

La siguiente tabla muestra la distribución de casos en las Fiscalías Departamentales. Este año, el estudio muestra una menor carga hacia estas fiscalías que la experimentada el año anterior.

¹² Queremos agradecer la disponibilidad de los/as defensores/as en apoyar este seguimiento; así como la de una serie de agentes fiscales tanto de la Unidad de Delitos contra Activistas de Derechos Humanos como de otras agencias fiscales para colaborar en la realización de este sondeo

Tabla 8
Distribución de Casos en Fiscalías Departamentales

DEPARTAMENTO	No. De Casos	No. de Ataques
Quetzaltenango	2	11
Sololá	1	1
Escuintla	2	14
Zacapa	3	6
Chiquimula	2	4
Sacatepéquez	2	9
Baja Verapaz	1	1
Izabal	3	3
Suchitepéquez	1	1
TOTAL	18	51

Aunque muchos de los casos denunciados ante el Ministerio Público también fueron denunciados ante la Procuraduría de Derechos Humanos; aún existe un número limitado de defensores/as que desconfía de la actuación del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil y prefiere circunscribir su denuncia ante el Estado hacia el Procurador de Derechos Humanos. La siguiente tabla muestra que auxiliatura recibió este tipo de denuncia.

Tabla 9
Casos denunciados ante Procuraduría de Derechos Humanos

LUGAR	No. De Casos	No. De Ataques
PDH Ciudad Capital	7	20
PDH Auxiliatura Sololá	1	1
PDH Auxiliatura Chiquimula	1	1
PDH Alta Verapaz	1	1
PDH Quiché	1	4
TOTAL	11	27

Es importante hacer notar que en el segundo semestre del año 2,007 un alto número de ataques fueron denunciados únicamente en la Procuraduría de Derechos Humanos Sede Central, esto según nos manifestaron los defensores/as, debido al alto grado de desconfianza y al poco resultado del trabajo del Ministerio Público, ya que para el primer semestre se contabilizaban en 9 los ataques denunciados a esta entidad.

Durante el año 2,007 se dieron tres casos de criminalización, dos a inicios de año y que fueran reportadas en nuestro primer informe parcial y uno más durante el mes de julio en contra de un defensor miembro del Sindicato de Trabajadores del Hospital San Juan de Dios en julio de ese mismo año.

Sobre las actuaciones procesales

Los/as defensores/as de derechos humanos esperan que ante las denuncias se esclarezca el hecho. Esto implicaría que desde una adecuada política de persecución criminal en materia de derechos humanos, los fiscales orienten la investigación a determinar los hechos, los autores materiales y posibles autores intelectuales de los mismos y las hipótesis del porqué han ocurrido los hechos.

Como ya fue manifestado, en contraste con el estudio de la situación de las denuncias de los defensores durante todo el año 2,007, se mantuvo la tendencia de que son las fiscalías departamentales que en sus actuaciones procesales son más efectivas. Siendo el único caso resuelto el antes mencionado de la Fiscalía de Chiquimula que logró la sentencia en firme en contra del asesino de Vicente Ramírez López ocurrida el día 13 de febrero del 2007.

Actualmente el único caso que se encuentra encaminado es el del asesinato de Israel Carías y sus hijos ocurrida en de febrero del 2007, que actualmente esta por dar inicio el Juicio Oral y Público en contra de los sindicatos el día 30 de marzo del año 2,009, a cargo de la Unidad de Activistas de Derechos Humanos. Dicho juicio se celebrará en Zacapa.

Véase la siguiente tabla para ver la situación de los casos.

Tabla 10

Actuación Procesal de los Casos de Defensores/as de Derechos Humanos denunciados entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2007

FISCALÍA	No. De Casos	Casos con diligencias	Casos sin diligencias	Casos Resueltos	Aplicación de Medida de Desjudicialización	Termino del caso
Activistas de Derechos Humanos	19	19	-	-	-	-
Periodistas y Sindicalistas	10	ignorado		-	-	-
Delitos contra Bienes Patrimoniales.	3	3	-	-	-	-
Quetzaltenango	2	11	-	-	-	-
Sololá	1	ignorado	-	-	-	-
Escuintla	2	2	4	-	-	
Zacapa	2	2	-	-	-	
Chiquimula	2	1	1	1	-	1 Sentencia Jud.
Sacatepéquez	2	ignorado	-	-	-	
Baja Verapaz	1	ignorado	-	-	-	
Izabal	3	ignorado	-	-	-	

Suchitepéquez	1	-	1	-		
TOTALES	54		6	1		

Hay que resaltar que aunque UDEFEGUA tenía la expectativa de que con el cambio de Agente Fiscal de la Unidad de delitos cometidos contra Periodistas y Sindicalistas, se pudiera tener un poco más de apertura hacia los defensores y UDEFEGUA, como para poder tener un acercamiento más directo en cuanto al estado de los casos conocidos por dicha Fiscalía, esto no se dio y se mantiene un fuerte hermetismo. Así mismo el trabajo investigativo parece no tener avances sustanciales. Se puede mencionar que ya se dio la captura de uno de los sindicatos del asesinato de Pedro Zamora, esto más derivado de las presiones que se han dado por este caso a nivel nacional e internacional.

La agencia fiscal de Delitos Patrimoniales en donde hay otras tres denuncias por allanamientos a sedes de organizaciones de Derechos Humanos, de igual forma no ha avanzado en los procesos de investigación. Es de hacer notar que la Abogada de Gente Positiva, Organización allanada el 24 de septiembre de 2,007, nos informó que de dicha Fiscalía se les dijo que lo mejor es que debían desistir del caso, cuestión a la cual no han accedido. Véase la siguiente tabla.

Tabla 11

Estado de Casos de Defensores/as en el Municipio de Guatemala:

FISCALÍA	No. De Casos	Casos en Investigación	Denuncia Ratificada	Casos listos para desestimar
Activistas de Derechos Humanos	19	11	-	8
Periodistas y Sindicalistas	10	1		Se ignora
Delitos contra Bienes P.	3	2	2	-
TOTALES	32	14	2	6

La Unidad de Delitos contra Activistas de Derechos Humanos tal y como manifestamos con anterioridad mantiene una política orientada hacia la desestimación de los casos. Cabe además mencionar que esta fiscalía decidió regresar un expediente a la Fiscalía auxiliar de Tecún Umán por considerar que el ataque denunciado por un defensor es derivado de la delincuencia común, lamentando que dicha decisión no haya contribuido al esclarecimiento del caso y más bien se haya propiciado que quedase libre una persona sindicada por un ataque directo en contra de un líder campesino.

Según el reporte, 8 casos ya están listos para desestimar y, probablemente 5 más estén listos para desestimación. UDEFEGUA sigue considerando que ante las circunstancias que motivan las desestimaciones un archivo provisional sería más adecuado que la desestimación de un caso.

No en todos los casos en donde se reporta que existió investigación a UDEFEGUA se le permitió ver el expediente para analizar los tiempos y calidad de la misma. Los siguientes son elementos de análisis sobre la calidad de la investigación y tiempos de la misma que pudimos identificar:

A. Coordinación con órganos de investigación

La coordinación con órganos de investigación es una práctica que se sigue manteniendo y según pudimos observar esta se dio en un total de 20 casos en los que se solicita investigación policial, DICRI u otra. Esto representa una mejora sustantiva en la respuesta. La intervención del órgano investigador se solicita en los primeros 6 días de ocurridos los hechos o presentada la denuncia. Usualmente, el Ministerio Público se queda con los resultados de dichas investigaciones y en muy raros casos piden ampliaciones. No hemos visto que se generen nuevas líneas de investigaciones.

B. Juez Contralor de investigación

A continuación se encuentra una tabla donde muestra los casos que cuentan con Juez Contralor de la Investigación.

Tabla 12
Casos con Juez Contralor de la investigación

FISCALÍA	No. De Casos	Casos que cuentan con Juez Contralor	Casos sin Juez Contralor
Activistas de Derechos Humanos	19	17	2
Periodistas y Sindicalistas	10	1	Se ignora
Delitos contra Bienes Patrimonio.	3	3	-
Quetzaltenango	2	1	Se ignora
Sololá	1	ignorado	-
Escuintla	2	1	Se ignora
Zacapa	2	1	Se ignora
Chiquimula	2	1	1
Sacatepéquez	2	ignorado	-
Baja Verapaz	1	ignorado	-
Izabal	3	1	Se ignora
Suchitepéquez	1	-	Se ignora
TOTALES	54		

La Fiscalía de Derechos Humanos es quién cuenta con un alto porcentaje de casos que donde se ha solicitado la intervención de un Juez Contralor, y es de hacer notar que esto se debe a que en ella se encuentran más casos donde han existido amenazas telefónicas, y deben de contar con autorización

judicial para solicitar desplegados telefónicos, además de que si se tiene la intención de desestimar un caso lo hacen solicitando la autorización al Juez.

C. Testigos

Sólo en doce casos se escucharon a testigos presenciales o referenciales de los hechos. Los casos en donde ocurrió esto varían entre casos de asesinatos de defensores/as allanamientos, amenazas y hasta en intimidaciones denunciadas.

D. Foto Robot

En el segundo semestre del año 2,007 este tipo de diligencia no fue solicitado por el Ministerio Público.

E. Levantado y comparación de huellas digitales

Además de la Unidad de Activista de Derechos Humanos realizó solicitud de levantado de huellas digitales en hechos contra defensores/as la Fiscalía de Delitos contra Bienes Patrimoniales en uno de los casos de allanamientos solicitó este expertaje, sin embargo se tienen las mismas explicaciones de no poder hacer un cotejo con otras huellas, únicamente se hacen con las impresiones digitales de los defensores.

Tabla 13

Levantado y comparación de huellas digitales

Tipo de delitos para los que se ha solicitado este expertaje	Tiempo entre denuncia y levantamiento de huellas de víctimas para descarte.	Agencia Fiscal que solicita
Amenaza escrita	2 meses y seis días	Activistas de D.H.
Allanamientos (2)	2 meses 1 mes y ocho días	Activistas de D.H.
Intimidación	3 meses y once días	Activistas de D.H.

Cuando se producen resultados:

Según se lee en los informes de los expedientes es imposible hacer comparaciones con los registros que se tienen por que la Base de Datos del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares AFIS se encuentra en mal estado. Y a esto se resumen el resultado de este tipo de diligencia.

F. Desplegados telefónicos

A los casos denunciados en nuestro informe anterior se suman tres casos más de denuncias por amenazas telefónicas, siendo en total seis casos de esa naturaleza en que se dieron este tipo de diligencias:

Tabla 14

Desplegados Telefónicos

Tipo de delitos para los que se ha solicitado desplegado telefónico.	Fecha de Solicitud de Desplegado (tiempo transcurrido entre la denuncia y la solicitud)	Fecha de Entrega de Desplegado	Promedio de entrega de Desplegados por Empresas de Telefonía
Allanamientos	05.03.07 (un mes) 04.06.07 (2 meses)	25.04.07 21.06.07	50 días 17 días (números Prepago)
Amenazas vía telefónica	25.04.07 (un mes)	09.05.07	14 días
Amenazas vía telefónica – mismo hecho)	29.05.07 (10 días) 05.07.07 (20 días) 25.01.08 (8 meses) 12.05.08 (1 año)	11.06.07 30.11.07 24.04.08 Pendiente de entrega	13 días 4 meses 25 días 3 meses
Amenazas vía telefónica	07.06.07 (10 días)	15.10.07	4 meses
Amenazas vía telefónica	24.07.07 (1 mes)	19.12.07 Otras pendientes de entrega	5 meses
Amenazas vía telefónica	02.01.08 (5 meses) 17.02.08 (6 meses)	03.01.08 * 10.03.08	No informó 23 días
Amenazas vía telefónica	26.02.08 (3meses)	07.05.08	2 meses 11 días

*En este caso la respuesta fue pronta pero en sentido negativo de parte de la empresa de telefonía.

Sigue siendo el caso que la Fiscalía de delitos cometidos contra Activistas de Derechos Humanos es la que nos brinda más información y es quién más desplegados telefónicos ha solicitado. El tema de dificultad en la respuesta de las Empresas de Telefonía, sigue siendo persistente, mediando siempre alrededor de 2 meses para responder a una solicitud del MP.

Es de hacer notar que en algunos casos el trámite de solicitud de desplegados telefónicos se hace muy a destiempo de la presentación de la denuncia y que eso posibilita que las Empresas de telefonía se excusen en la presentación de informes y desplegados en base a que ha transcurrido mucho tiempo y no cuentan con registros. Dicha situación puede evidenciarse en el último semestre donde vemos un caso en el que se demoraron seis meses para hacer dicha solicitud, sin embargo, hay que informar que este es un caso que le fue trasladado de Sololá a la Unidad Fiscal de Delitos cometidos contra Activistas de Derechos Humanos, por lo que ellos iniciaron diligencias de investigación mucho después de que el defensor sufriera las amenazas telefónicas.

G. Investigación sobre el sindicado

Tabla 15

Sindicados Investigados

FISCALÍA	No. De Casos	Identificación de Sindicados	Declaración Sindicados
Activistas de Derechos Humanos	19	3	2
Periodistas y	10	2	1

Sindicalistas			
Chiquimula	4	2	1
Zacapa	2	2	2
TOTALES	35	9	5

Como ya lo indicáramos supra en la Fiscalía de delitos cometidos Contra Periodistas y Sindicalistas ya existe un sindicato aprehendido por el asesinato de un defensor y es el único cambio que podemos informar para el último semestre del 2,007.

H. Diálogo con la víctima

Nuevamente se hizo un esfuerzo de tratar de contactar a las víctimas, esperando obtener de los afectados, información de la situación de sus casos, del resultado de este primer paso es importante destacar que existe entre los/as defensores/as un total desánimo, ya que todos manifiestan que no hay resultados y que el Ministerio Público no investiga, dicho sentimiento es generalizado, esto fue evidente al hacer el seguimiento, dado a que en muchos casos, el/la defensor/a percibe que el Ministerio Público los ha investigado sólo a ellos y en otros les han solicitado que ellos desistan de sus denuncias.

Un alto porcentaje de los/as defensores/as consultados/as nos manifestaron que estuvieron al pendiente al inicio del proceso de investigación, pero luego perdieron interés al enterarse de los resultados de algunas diligencias y bien al considerar que no había ningún tipo de avance, por lo que perdieron la esperanza de que los hechos pudieran ser esclarecidos.

Al observar los expedientes, las diligencias de investigación que se realizan recaen sobre las víctimas: despliegues telefónicos sobre los teléfonos de los/as defensores/as; huellas dactilares de los/as defensores/as, preguntas a los/as defensores/as sobre patrones de conducta. Con el agravante que no existe investigación de contexto ni elaboración de hipótesis que permitan que el/la defensor/a crea que el sistema le protege y no le agrede.

Ante estos hechos, UDEFEGUA puede indicar las siguientes conclusiones:

- Durante el semestre se puede evidenciar que se tuvo una disminución de la impunidad siendo este año del 98%; en lugar del 100%. El caso de Vicente Ramírez López, aunque tiene sus particularidades, es una ruptura notoria a la impunidad total. Esperamos que durante el caso de Israel Carías y sus dos hijos sume a la disminución de impunidad.
- Al realizar la revisión de los expedientes es notorio mencionar que dentro de las diligencias de investigación que son más utilizadas por los Auxiliares Fiscales del Ministerio Público están las declaraciones testimoniales, las diligencias de naturaleza más científica se hacen a destiempo y de forma muy desordenada.

- Si es un hecho ya conocido que las Telefónicas siendo todas Privadas se están negando a dar la información sobre despliegues telefónicos y que las mismas no tienen vigencia si no se obtienen antes de los dos meses del hecho. Una prioridad del agente fiscal debe ser obtener la respuesta de la empresa previo a ese término. Esto implica estar dispuesto a aperebir judicialmente a la empresa que desacata la orden judicial. También implica que es necesario que los casos deben contar con juez contralor lo más pronto posible.
- Es imperativo que el AFIS empiece a funcionar; así como un registro informatizado de fotografías que unifiquen los diferentes álbumes que existen para evitar el desgaste que actualmente existe en este tipo de diligencias.
- Es urgente que se desarrolle y implemente una Política de Persecución Penal para delitos relacionados a violaciones de derechos humanos que impulse la generación de hipótesis criminales desde el inicio de la investigación y el diálogo permanente con la víctima orientada a la búsqueda de patrones y de contexto. Esto permitiría romper la actual relación que surgiendo en la investigación en la cual se ve a la víctima como sospechosa principal.
- Cuando se produce el exilio del defensor/a de derechos humanos, lo cual ocurrió en dos casos a inicios del año pasado, el Ministerio Público se encuentra con el obstáculo/excusa para no realizar la investigación. Aunque el denunciante no esté, el Ministerio Público debería mantener las investigaciones, el problema es que los tiempos en los que las realiza (de seis meses a un año) hace que se pierda la posibilidad de coincidir con los tiempos de los/las defensores/as en alto riesgo.
- Al entrevistar a las/los defensoras/es de derechos humanos, la mayoría mostró estar poco interesado de los procesos de investigación en el Ministerio Público, puesto que todos afirman que no hay ningún avance significativo. Esto repercute en el que el Ministerio Público haga menos esfuerzo de investigar y varios de los casos que están por ser desestimados son aquellos en los cuales los defensores/as han cooperado muy poco, pues hay muchos en los que no se presentan a las citas que les hacen.
- La tendencia de los defensores/as es creer que es una perdida grande de tiempo y para muchos que deben viajar de otros departamentos hacia la Fiscalía de Derechos Humanos, el esfuerzo no vale la pena para los escasos resultados que el MP produce.

La situación de la persecución penal, sigue siendo grave y uno de los retos principales. Los casos que ingresaron al sistema de justicia para el año 2008 fueron 72. Véase a continuación un esquema de los casos, según deberían de aparecer en el sistema –ya sea en el Ministerio Público y/o la Procuraduría de Derechos Humanos.

Tabla 16
Ataques sintetizados de acuerdo a casos

Central de Unidad Sindical de Guatemala	Sindicato de Trabajadores de Finca Nueva Florencia	Francisco Almira/El Naranjo, Santa Lucía Cotz.
CGTG – IFS	Fundación de Antropología Forense de Guatemala – 1	Fundación de Antropología Forense de Guatemala – 2
PDH – El Quiché	Fundación Nueva Esperanza	SITRABANSUR
Miguel Angel Ramírez	Grupo Cultural Ixcán Creativo	Monseñor Ramazzini
Osbaldo Car – Denuncia Judicial	Osbaldo Car	Enrique Patzán
Asociación Civil Comunidad Santa María Xalapán – 1	Asociación Civil Comunidad Santa María Xalapán – 2	Asociación Civil Comunidad Santa María Xalapán - Denuncia
SITRAPETÉN – 1	SITRAPETÉN - 2	SITRAPETÉN -3
Asociación Pro Construcción Centro Universitario Coatepeque	PDH – Quetzaltenango	Sindicato de Trabajadores de la Salud – Filial Hospital Hermano Pedro
Jorge Mérida	AVIHDESMI	UVOC -1
UVOC – 2	UVOC – 3	Grupo de Acción para la protección Animal
Sergio Miguel García	CALDH	CIEPRODH
Rigoberto Ramírez	José ajtujal	Carmelina Corado
Abogados Mayas	Amilcar Pop	Bladimir Nájera
CUC	Tirsa Dimas	Rosa Gallardo
Oscar Aroldo Perdomo	Waldemar Tello Yat	Comité Pro Tierra El Resbalón
Asociación de Vecinos Ciudad Vieja, Zona 2.	ACJ – 1	ACJ -2
COCODE Tixel – 1	COCODE Tixel -2	Asociación de Desarrollo del Cantón de Panabaj ADECCAP.
Oscar Ismatul	ACUS	Yuri Melini
Movimiento de Resistencia contra la Minería	CERIGUA -1	CERIGUA – 2
Fundación Sobrevivientes	Comunidad Estudiantil N’oj	Comunicarte
COPREDEH-FAMDEGUA	Colectivo Kaqda	ADP
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la USAC -1	Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la USAC -2	Comité de Desarrollo Campesino
Líderes Comunitarios – MNDH de Malacatán	Lic. Armando Sánchez Donado	

Fuente: Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

2. Ministerio de Gobernación – Policía Nacional Civil

Durante el año 2008, el Ministerio de Gobernación continuó con el impulso de la Instancia de Análisis de Ataques contra Defensores de Derechos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos de la División de Investigación del Crimen de la Policía Nacional Civil. La Instancia logró incorporar al Ministerio Público a mediados de año lo que generó la posibilidad real de coordinación entre la policía y la Fiscalía de Derechos Humanos permitiendo sobrepasar los resultados iniciales de coordinación con sociedad civil para la respuesta inmediata que estaba generando una respuesta preventiva que probó ya en este año ser absolutamente insuficiente.

La coordinación entre Policía y Fiscalía de Derechos Humanos; así como con otras fiscalías ha permitido resolver algunos casos presentados por defensores/as que son de naturaleza delictiva, avanzar en algunas investigaciones y detectar algunos nudos en la investigación. Sin embargo, la impunidad se mantiene tal como lo hemos señalado en el apartado anterior. La ausencia de un protocolo de investigación en materia de derechos humanos; así como el seguimiento de las directrices de investigación, en general para la mayoría de fiscales, hace que se desperdicie los recursos que implica tener un equipo de policía especializado para defensores/as de derechos humanos.

Desde la perspectiva de la intervención inmediata ante el delito, en donde, el defensor/a solicita su intervención este equipo ha llegado de manera eficiente y realiza investigaciones respetuosas; pero hemos encontrado que en muchos casos las fiscalías locales ordenan luego nuevas investigaciones que desorientan al defensor/a. En algunos casos, los agentes del DINC o la DICRI llegan con actitud hostil hacia el testigo que pudo haber colaborado con la investigación de derechos humanos creando desconfianza hacia el sistema y entorpecen cualquier posibilidad futura de justicia.

La Instancia incorporó también a la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU como observador internacional y tiene pendiente la incorporación de la COPREDEH cuya presencia es cada vez más importante ya que el ciclo de protección es importante para el análisis de las agresiones.

La protección es responsabilidad directa del Ministerio de Gobernación. En este aspecto no se avanzó durante este año ya que no se logró la generación de un mecanismo organizado y sistémico de protección. El Presidente Colom ofreció a las organizaciones de derechos humanos al inicio de su mandato una unidad de policía especializada para la protección ya que lo que estaba a la disposición para la protección era un cuerpo corrupto. Esa disposición no solo no se cumplió sino que ya se anunció que no se cumplirá.

3. Comisión Presidencial de Derechos Humanos

La Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) desarrolló durante el año 2008 un esfuerzo coordinado entre Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Trabajo y organizaciones de la sociedad civil para crear el "Programa para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y otras Víctimas Vulnerables". Dicho programa es un desarrollo del 'Catálogo' desarrollado durante la gestión anterior en donde se sentaron las instancias del Estado que gestionan medidas de protección por demanda internacional o nacional, las que la proveen y los beneficiarios.

La discusión buscó ordenar todos los espacios existentes que proveen el servicio y generar una coordinación entre ellos, así como criterios unificadores para la regulación del servicio que permita los controles de calidad del mismo así como el desarrollo de un catálogo de medidas. En este Programa se discutió la creación de un Cuerpo Elite de Policía que permitiera unificar las policías de protección. El Programa terminó un proceso de consenso que se vio frustrado porque el Ministerio de Gobernación planteó su objeción a la creación del Cuerpo Elite en el mes de Enero.

El Programa ha sido trasladado para el 2009 y para mientras COPREDEH mantiene la dinámica de las medidas cautelares, provisionales y solicitudes del sistema internacional como el mecanismo para buscar el otorgamiento de medidas de protección para defensores/as de derechos humanos. Al momento, las medidas que se otorgan siguen siendo policiales siempre y cuando exista disponibilidad.

4. Procuraduría de Derechos Humanos

La Procuraduría de Derechos Humanos apoyó este año a los defensores y defensoras de derechos humanos en casos puntuales, tanto en la denuncia como en la mediación y solución de conflictos. Sin embargo, sigue sin generar espacios especializados para la atención de casos a defensores/as de derechos humanos ni informes específicos. Los/as defensores/as de derechos humanos rara vez reciben los memoriales de resolución sobre sus denuncias por lo que el paso por la PDH se constituye en una diligencia más sin respuesta.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El año 2008 es un año en que retrocedimos en muchos aspectos, números de agresiones, virulencia de las agresiones y contexto represivo (estados de prevención y acciones de criminalización). Por ello le denominamos el año en que nos encontramos en el nudo de la impunidad. Pero no estamos en una circunstancia desesperada porque contamos con las fortalezas que teníamos en el 2007, en tanto que: tenemos el apoyo de una comunidad internacional que está con nosotros y que se pronuncia, como lo hizo en el acto público del 11 de diciembre a favor de los defensores de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; existen espacios en la institucionalidad del Estado que intentan responder a la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos; y, la dinámica de resistencia y apoyo solidario entre comunidades representa una dinámica que evita que el nudo nos ahorque.

El año 2009 nos recibe con niveles altos de violencia; pero también con signos de esperanza en tanto que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala empieza a moverse y a sacudir las estructuras enquistadas en nuestro país. Puede ser que se nos apriete un poco más el nudo en el año pero a la larga se aflojará. La crisis económica mundial nos provocará otro tipo de retos y probablemente generará otras dinámicas de conflictividad e intolerancia por lo que deberemos estar atentos a apoyarnos unos a otros y acompañar a aquellos que puedan ser golpeados hoy.

Ante la situación que estamos viviendo y ante lo que tenemos por delante recomendamos:

Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

1. Seguir impulsando las medidas de seguridad para sus organizaciones como análisis de riesgo y planes de seguridad para gestionar su autoprotección.
2. Utilizar los mecanismos generados desde el Estado para la protección y, en el caso que desde ellos se ponga en riesgo la seguridad del defensor o defensora, documentarlo y denunciarlo.
3. Fortalecer las redes de organizaciones de derechos humanos en el ámbito local, regional, intersectorial y nacional como medida para la protección.

Medios de Comunicación

1. Dar seguimiento a la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, en particular cuando un defensor o defensora denuncia una agresión.
2. Acompañar particularmente a los periodistas que son agredidos o los casos en donde se limita la libertad de comunicación, información o acceso a la información.

Ministerio Público

1. Evaluar la competencia para conocer casos de la Unidad de Delitos contra Activistas de Derechos Humanos, Operadores de Justicia, Sindicalistas y Periodistas para evitar que los casos de defensores/as de derechos humanos queden en impunidad por no tener la atención adecuada en los primeros momentos de la investigación..
2. Implementar la política de investigación criminal en materia de derechos humanos que se ha estado trabajando y difundirla a todos los fiscales.
3. Evaluar el desempeño de los agentes fiscales y auxiliares fiscales de la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos.

Ministerio de Gobernación

1. Mantener y afianzar el trabajo de la Instancia de Análisis de Ataques en contra de Defensores de Derechos Humanos en Guatemala incorporando a la COPREDEH
2. Fortalecer la Unidad de Derechos Humanos de la División de Investigación del Crimen de la Policía Nacional Civil.
3. Promover la creación del "Programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos y otras Víctimas Vulnerables" iniciando con proponer una alternativa para la policía de protección.

Comisión Presidencial de Derechos Humanos

1. Continuar el proceso de creación del "Programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos y otras Víctimas Vulnerables".
2. Establecer mecanismos de comunicación ágiles con defensores y defensoras de derechos humanos en el ámbito local para agilizar mecanismos de protección en caso de emergencia, particularmente en casos de conflicto.

Procuraduría de Derechos Humanos

1. Establecer un espacio dentro de la institución que canalice las solicitudes y denuncias de defensores y defensoras de derechos humanos y que sirva de interlocutor para las distintas iniciativas de políticas públicas.
2. Realizar las investigaciones necesarias en las denuncias sobre violación al derecho a defender derechos humanos para resolver en coherencia para resolver rápida y oportunamente los casos individuales.
3. Capacitar a investigadores para el desarrollo de investigaciones de contexto y de patrones que permitan identificar el origen de las violaciones de derechos humanos.

Comisión de Investigación contra la Impunidad

1. Coadyuvar a la Fiscalía de Derechos Humanos en el impulso de las investigaciones sobre casos de defensores y defensoras de derechos humanos; particularmente, en el desarrollo de una política de investigación criminal específica.
2. Apoyar al Estado en el establecimiento de mecanismos de protección para defensores y sujetos procesales garantizando la participación de defensores y defensoras de derechos humanos con experiencia en la materia.

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos

1. Continuar monitoreando la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala.

Comunidad Internacional

1. Explorar más mecanismos para la respuesta ante agresiones de defensores como los que se encuentran en el Manual sobre las Directrices sobre Defensores de Derechos Humanos de la Unión Europea producido por el Reino de los Países Bajos; particularmente aquellos que permitan atender defensores/as fuera de la capital.
2. Apoyar a las organizaciones de derechos humanos en el establecimiento de planes de seguridad y en el establecimiento de las medidas allí identificadas.
3. Acompañar el impulso de las políticas públicas orientadas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

ANEXO I

Características de la Sistematización de Ataques contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

SOBRE LA BASE DE DATOS

Entre el año 2000 y 2001, la sistematización de ataques en contra de defensores de derechos humanos se realizaba de una forma muy empírica a través de la recopilación de las denuncias al MP o PDH, los comunicados de prensa y acciones urgentes. La información se ordenaba en un documento de word lo que implicaba que cada vez que se tenía que rendir informe había que contar los casos y esto generaba imprecisiones en cada cuenta. Era una aspiración poder trasladar la información a una base de datos que permitiera la guarda de la información y su sistematización.

Cuando se planteó la necesidad de ordenar la información sobre ataques a los defensores de cara al trabajo de la Comisión para la Investigación sobre Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad se evaluó la necesidad de ampliar los campos a sistematizar para que pudieran observarse patrones de actuación propios de los Aparatos Clandestinos de Seguridad.

De forma que se desarrolló una ficha de análisis de caso que contó con la revisión de expertos en investigación y en temas de inteligencia militar y que permite la evaluación de patrones que hasta el momento no se habían estudiado. La base de datos se desarrolló en el programa de Microsoft Office: Access, que puede extrapolarse hacia Excel para desarrollar una serie de tablas dinámicas que facilitan el análisis de la información. La base tiene 115 entradas y 25 de estas entradas están asociadas a su vez a tablas de información fija.

La idea fue generar suficientes campos de información estandarizada que permita el análisis de patrones y la recolección de información en este trabajo de análisis y ante cualquier posible requerimiento que se pueda hacer de la información. Es así como surge la base de datos que sustenta el análisis de información que año con año sirve para la elaboración del informe de la Unidad.

El proceso de verificación de casos y traslado a la ficha que nutre la base de datos ocurre desde el año 2003 que es cuando la base de datos ya validada opera en normalidad. La ficha ha sufrido dos alteraciones menores en el 2006 y en el 2007 en función de mejorar los criterios de ingreso de la información; así como la facilidad de manejo por parte de las verificadoras.

A continuación se explican los criterios establecidos para la estandarización de algunas categorías de la base de datos de ataques a defensores de derechos humanos.

1. Tipo de Defensor

Aunque la categoría de defensores/as de derechos humanos incorpora a toda persona u organización que promueve o defiende uno o más derechos humanos, existe aún en Guatemala una resistencia a considerarse defensor/a de derechos humanos. Es por ello que va a parecer extraño que en esta sistematización se incorporen categorías como los campesinos, desarrollo, periodistas y sindicalistas. Sin embargo, por su actividad son defensores de derechos humanos. A continuación se encuentran la tabla que contiene los tipos de defensores/as que son considerados en la base de datos:

TABLA 1
Tipo de Defensor/a

Acompañantes	NA
Ambientalistas	Niñez y juventud
Campesino	Otro
Desarrollo	Periodista
Diferencia sexual	Religioso
Gubernamental	Sacerdote maya
Indígena	Sindicalista
Justicia	Verdad
Mujer	

Para mayor claridad en el manejo de estas categorías fijas se hace una explicación breve de cada una de estas:

- a. **Acompañante:** es considerado un defensor/a de derechos humanos el miembro de una organización internacional que se dedica al acompañamiento de organizaciones nacionales; sea esto a través de actividades de protección no violenta o de cooperación internacional.
- b. **Ambientalista:** es considerado un defensor/a de derechos humanos el miembro de una organización de medio ambiente, o el trabajador de una institución protectora del medio ambiente gubernamental o la organización ambientalista. También es considerado un defensor/a dentro de esta categoría las comunidades u organizaciones comunitarias cuya actividad principal es la defensa de su ambiente.
- c. **Campesino:** es considerado un defensor/a de derechos humanos el campesino que es miembro de la junta directiva de una organización que está luchando por el derecho a la posesión, el acceso o la regularización de la tierra. También es considerado un defensor campesino el miembro de las coordinadoras regionales o nacionales de organizaciones campesinas.
- d. **Desarrollo:** es considerado un defensor/a de derechos humanos el miembro directivo de una organización local de desarrollo, de una organización que tiene dentro de sus objetivos la promoción del desarrollo y sus empleados.
- e. **Diferencia Sexual:** es considerado un defensor/a de derechos humanos la organización, los empleados de la misma y/o el miembro activo de una organización de defensa del derecho a la diferencia sexual y de promoción al derecho a la salud. Travestis y trabajadores (as) del sexo que son parte activa de las actividades de promoción de la protección ante el SIDA son consideradas defensores de derechos humanos.
- f. **Gubernamental:** son considerados defensores/as de derechos humanos las organizaciones de gobierno o estado y sus empleados, cuyo objeto sea la promoción y defensa de los derechos humanos. En este sentido, la sistematización ha cubierto empleados de la Procuraduría de Derechos Humanos, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos y la Fiscalía Especial de Derechos Humanos que, por la fragilidad del estado, se convierten en enemigos de factores de poder a lo interno del país.
- g. **Indígena:** son considerados defensores/as de derechos humanos los directivos de organizaciones que se organizan para la defensa y promoción de los derechos indígenas, las organizaciones consideradas indígenas y sus empleados, y los líderes indígenas que llevan la defensa y promoción de los derechos indígenas.
- h. **Justicia:** son considerados defensores/as de derechos humanos las organizaciones y sus empleados que tienen como objeto de actividad la reforma del sistema de justicia y seguridad o que, entre sus actividades, desarrollen acciones para el enjuiciamiento de violadores de derechos humanos y el fin de la impunidad. En esta última caracterización pueden encontrarse organizaciones que, además, realizan actividades de desarrollo o promoción y defensa de los derechos indígenas, por ejemplo, pero que el ataque está claramente vinculado a sus acciones en torno a la búsqueda de la justicia.

- i. **Mujer:** son consideradas defensoras/as de derechos humanos las organizaciones, sus empleadas y/o miembros que promueven y defienden los derechos de las mujeres.
- j. **Niñez y Juventud:** son considerados defensores/as de derechos humanos las organizaciones y sus empleados que defienden o promueven los derechos de la niñez y la juventud.
- k. **Otro:** son aquellos defensores/as cuya actividad de trabajo no se puede enfocar en ninguna de las categorías anteriores por dedicarse a la defensa de derechos humanos muy particulares, como puede ser la defensa del consumidor, pero que su desagregación no es relevante. Aquí se encuentran defensores de derechos humanos que se posicionan en contra de la corrupción de forma individual y académicos atacados.
- l. **Periodista:** son aquellos defensores/as de derechos humanos que, en su labor periodística, cubren la fuente de derechos humanos, hacen investigaciones en materia de derechos humanos o ante la situación de cierre de espacios para la libertad de expresión, su ejercicio de cobertura de la corrupción y las violaciones de funcionarios del estado se convierte en una defensa a los derechos humanos.
- m. **Religioso:** son aquellos religiosos/as que en su actividad pastoral se comprometen con las luchas por los derechos humanos de sus feligreses y se convierten en promotores o defensores/as de los derechos humanos. Por ejemplo, los sacerdotes que acompañan a las organizaciones campesinas.
- n. **Sacerdote Maya:** por la naturaleza excluyente y racista del estado guatemalteco, el ejercicio de la espiritualidad maya fue condenado moralmente por la sociedad y los guías fueron perseguidos legalmente a través de la imputación de delitos de usurpación cuando utilizaban los lugares sagrados ubicados en propiedad privada. El ejercicio de la espiritualidad maya en sí mismo ha sido considerado un acto de defensa del derecho humano al ejercicio religioso.
- o. **Sindicalista:** son defensores/as de derechos humanos los dirigentes que encabezan sindicatos o los sindicalistas que laboran para las coordinaciones sindicales.
- p. **Verdad:** son defensores/as de derechos humanos las personas, organizaciones y sus empleados y directivos de organizaciones locales que orientan su actuación a la promoción e investigación en torno a la verdad o memoria histórica del enfrentamiento armado interno. Aquí tenemos a los que divulgan el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-, las víctimas que trabajan por el resarcimiento y las exhumaciones. Esta categoría fue diferenciada de la más general de justicia, ya que los defensores aquí incluidos no se miraban como defensores de la justicia.

Aunque en todas las categorías mencionadas anteriormente no se evidencia la situación de defensores/as de derechos humanos no organizados, existen algunos casos en que estos se ven así.

2. Objeto de Actividad

En esta categoría se establece quién en lo individual o en lo institucional se ve afectado por las actividades del defensor de derechos humanos. Esto establece una posible línea de investigación sobre el responsable del ataque y no la responsabilidad directa del ataque. A continuación se encuentra la tabla de las categorías predefinidas como objeto de actividad.

TABLA 2
Objeto de Actividad del Defensor/a

Discriminación racial	Otros
Ejército de Guatemala	Periodismo

Empresarios/Finqueros	PNC
Gobierno	Poder Local
Grupos clandestinos	Ríos Montt
Investigaciones varias	Violaciones a los DDHH

En Otros está incorporada la situación cuando el objeto de la actividad son personas en lo particular o grupos muy específicos, como niñez, medio ambiente o travestis. Violaciones a los Derechos Humanos es cuando las actividades son tan dispares que involucran a todo el tipo de actores en las violaciones a los derechos humanos y no es posible identificar un solo grupo.

3. La tipificación de la violación de derechos humanos

Los ataques a defensores de derechos humanos han sido categorizados en seis grandes tipos:

- * Violación al Derecho a la Vida
- * Violación al Derecho a la Integridad Personal
- * Violación al Derecho a la Libertad y Seguridad
- * Violación al Derecho a la Propiedad Privada
- * Violación al Derecho a la Libre Emisión del Pensamiento
- * Violación al Derecho a la Justicia

Esta categorización toma en cuenta la clasificación de violaciones que hiciera MINUGUA para la verificación.

Estos grandes tipos de violaciones están, a su vez, divididas en delitos que son cometidos en contra de defensores de derechos humanos que al ser cometidas, por acción u omisión del estado, se convierten en violaciones a los Derechos Humanos. Esto a excepción de cuando se realiza una denuncia judicial, un acto de vigilancia, persecución o intimidación que no constituyen delitos.

A continuación, un cuadro que establece los hechos/delitos por tipo de violación a los derechos humanos.

TABLA 3
Tipo de Delitos/hechos por Violación

Violación	Delitos o subtipos de violaciones
Derecho a la Vida	Asesinato
	Intento de Asesinato
	Desaparición Forzada
Derecho a la Integridad Personal	Tortura
	Violación Sexual
	Violencia Sexual
Derecho a la Libertad y Seguridad	Secuestro
	Intento de Secuestro
	Amenazas Escritas
	Amenazas Telefónicas
	Amenazas en persona
	Vigilancia
	Persecución
Intimidación/coacción	
Derecho a la Propiedad	Allanamiento
	Daños a la Propiedad
Derecho a la Libre Expresión	Difamación de Funcionario
	Denuncia Judicial
	Violación a la libertad de información
Derecho de Justicia	Denuncia Judicial

Aunque la mayoría de categorías se explican en sí mismas, algunas pueden prestarse a equívocos; es por ello que se hace necesario aclarar alguna de las diferencias. La **amenaza en persona** se diferencia de la **intimidación-coacción** en el sentido que en la primera media el intercambio verbal entre victimario y víctima, en donde el primero con claridad le indica al segundo que le va a matar él o la persona a quien sirve. En la **intimidación** el victimario no se identifica y, a través de gestos como manipulación de armas o mensajes que son interpretados por la víctima, hace ver que será asesinado si no deja lo que hace.

Otra diferencia que vale la pena señalar es la que existe entre **allanamiento** y **daños a la propiedad**. El **allanamiento** es un acto en el que victimarios desconocidos entran a las instalaciones de una organización, para revisar y sustraer material físico o informático de utilidad para la misma. El **daño a la propiedad** es cuando durante el allanamiento se queman las instalaciones o se destruye instalaciones de la organización no vinculadas con la acción de ingreso de los victimarios.

Asimismo, la **denuncia judicial** aparece como consecuencia de dos violaciones de derechos humanos, la primera es la que ocurre como consecuencia de la libre expresión y una denuncia por difamación. La segunda es la que ocurre en contra de los defensores que exigen que se aplique la justicia, y se encuentran con que se abre un proceso en su contra.

4. Indicios de planificación y operativo

En el análisis de patrones para establecer la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad funcionando, se debe determinar la existencia de ciertos signos propios de la existencia de un operativo de inteligencia diseñado en el estilo de la contrainsurgencia. Este análisis se hace presuponiendo que una parte de los ataques vienen de estos grupos que están formados o dirigidos por militares en activo o en retiro, y que han tenido formación en inteligencia.

A continuación, una breve descripción sobre los signos que se buscan al analizar un ataque:

1. **Vigilancia previa:** es cuando se evidencia la existencia de vigilancia en el lugar de los hechos días y/u horas antes del ataque. Esta vigilancia puede ser a través de indigentes o desconocidos.
2. **Avisos previos:** es cuando antes del ataque, sea horas, días o semanas previas, la persona ha recibido amenazas o ha sido objeto de ataques de menor gravedad.
3. **Vigilancia en el lugar:** es cuando se puede establecer que durante el ataque hay personas observando los alrededores, ya sea para garantizar el escape o la efectividad.
4. **Múltiples vehículos:** cuando, para cometer el ataque, se utiliza más de un vehículo, lo que implica el uso de infraestructura más compleja como lo es mecanismos de comunicación y cobertura para más de un vehículo.
5. **Vigilancia posterior:** es cuando se puede observar vigilancia en el momento en que el ataque se está denunciando y se están conduciendo las actividades de investigación particular, policial o de la PDH. Está diseñada para verificar quién se mueve y qué información se posee.
6. **Entorpecimiento de la investigación posterior:** éste se señala cuando hay evidencia de que alguien, sea agente de investigación de la PNC o del MP o un desconocido, genera acciones para adulterar la escena del crimen, confundir a los testigos o perder evidencia.
7. **Amenazas de testigos:** cuando testigos del hecho son amenazados para que no faciliten información que permita la identificación de los victimarios.

5. Patrón

A través de estos años se pudo evidenciar que no todos los ataques son iguales ni tienen la misma fuente, pero que corresponden a una serie de patrones. Estos patrones fueron claramente identificados en marzo del 2003, cuando se revisaron los casos a la luz de la experiencia y con una visión de tipología. Seguramente la tipología es imperfecta, pero refleja un intento de agrupación de ataques de acuerdo a una serie de criterios que a continuación se señalan:

- a) **Ataque de la base operativa:** es cuando el ataque se realiza en contra de empleados de las organizaciones de derechos humanos, usualmente personal administrativo o técnico. Busca inmovilizar el trabajo de la organización y quitarle el respaldo a los dirigentes. En otras palabras, no atacan al dirigente sino a sus empleados, lo que le genera una cantidad de situaciones que debe resolver y que le van inhibiendo de su acción pública y política. Por ejemplo, el asesinato de Guillermo Ovalle –contador de la Fundación Rigoberta Menchú Tum- el 29 de abril del 2002 y secuestro y tortura de Domingo Yaxón –mensajero de CONAVIGUA- el 03 de mayo del 2002.
- b) **Ataque de múltiple objetivo/simbólico:** es cuando el ataque se comete en contra de un defensor o una organización que, por sus actividades políticas y de coordinación, usualmente están relacionadas con más de tres diferentes sectores de la comunidad de derechos humanos o de la sociedad en su conjunto. De esta forma, el ataque no solamente satisface la necesidad de callar o golpear al defensor u organización por lo que le afecta al interesado, sino también permite mandar un mensaje de advertencia y cautela a varios sectores. Estos ataques hacen difícil la investigación, porque el atacado no puede identificar por qué lo atacan. Por ejemplo, secuestro, intimidación y tortura en contra de Jose Rubén Zamora - Director del El Periódico- y su familia, el 26 de junio del 2003, que golpeó tanto a los periodistas como al sector de derechos humanos y a los partidos políticos que él apoya.
- c) **Ataque de desarticulación/paralización:** es cuando se ataca sistemáticamente a una organización o un defensor, para obligarlo a dejar la investigación, la denuncia o la lucha en general. Estos ataques se caracterizan por su saña y por la generación de mecanismos de terror. El ejemplo clásico de este tipo de ataques son los cinco allanamientos en el período de 16 meses en contra de CEIBAS. En torno de los allanamientos hubo una serie de amenazas, intentos de secuestro, atentados y mensajes que obligaron a la asociación a cerrar.
- d) **Ataque de poder local/enemigo específico:** es cuando el ataque puede ser rastreado y llegar al alcalde, ex comisionado militar, ex PAC o a las milicias de un finquero específico. En este sentido el ataque tiene posibilidad de investigarse, ya que no operan lógicas nacionales sino muy locales que se han articulado para tratar de callar al defensor o la organización.
- e) **Ataque para obtener información:** es cuando con el ataque se sustrae información necesaria para realizar inteligencia, ya sea sobre la organización o el defensor o sobre los beneficiarios de la organización. Este tipo de ataques define la mayor parte de los allanamientos.
- f) **Ataque de descabezamiento:** es cuando el ataque se realiza contra el líder o dirigente de la organización. El objeto es acabar con la amenaza que representa esta persona para los intereses en juego.
- g) **Ataque por aprovechamiento:** es cuando el ataque se da en el marco de una oleada de ataques en contra de defensores de derechos humanos o de ingobernabilidad nacional, que permite que se interprete incorrectamente el móvil del ataque. Estos ataques usualmente tienen móviles personales, pero se benefician de la inacción del estado y de la impunidad reinante. Por ejemplo, el

asesinato de Diego Xon en Chichicastenango, el 5 de abril de 2003, que respondió a un ajuste de cuentas, pero que fue interpretado como un ataque a defensor de derechos humanos. En este caso se utilizaron estructuras estatales para cometer el asesinato.

ANEXO II
Listado de Resúmenes de Casos Atendidos Durante el 2008¹³

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
1	1	Central de Unidad Sindical de Guatemala CUSG	Carlos Mansilla	Amenaza Telefónica 01-01-2008: A las 10 pm recibió varias llamadas telefónicas en la que del otro lado del auricular nadie contestaba y al responder le colgaban. Es importante recordar, que a la media noche del día anterior su casa fue ametrallada por hombres desconocidos.
2 -- 3	2	Sindicato de Trabajadores de Finca Nueva Florencia	Carmelino López / Eswin Ranferí López	Detención ilegal 05-01-08: A las 9:00 p.m. fue detenido, junto con su hijo, por cuatro guardias de seguridad armados y con pasamontaña de la finca Nueva Florencia. Los soltaron al día siguiente a las 4 p.m. El administrador de la finca, Patricio Tunchez Ocampo, constantemente los molesta para que desistan de las demandas interpuestas en el MP, en contra de él y de la dueña de la finca.
4	3	COCODE, El Naranjo, Santa Lucía Cotzumalguapa	Francisco Almira	Amenaza en Persona 27-01-08: A eso de las 11 a.m. los señores: Víctor Abel Osorio y Víctor Abel Osorio (hijo), Ismael Juárez López, Noé Elías Atz González, Gilberto Mejía Tebalán y Gerardo Juárez López presuntamente planificaron el secuestro de Juan Francisco Almira para el día 14 de febrero, a un kilómetro de la entrada principal de la carretera asfaltada que conduce hacia el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.
5			xxx	Amenaza Escrita 30-04-2008: Desconocidos introdujeron una nota por debajo de la puerta de la casa de un miembro del COCODE que decía: "No se como vaya a tomar esto pero yo creo que es un gran favor lo que le voy a decir es acerca de Ismael el con un señor tiene unos planes tan malos con ustedes y es un señor vino que parece que es familia de el porque como lo viene a visitar mire esta vez que ese señor vino a visitarlo escuche que estaban hablando que va a haber una fiesta y tienen planeado que durante esa fiesta harán algo a un señor o sea lo van a matar y tambien son familia con el me parece que esa joven estudia me parece yo les pido que para que todo eso no pase le pidan a dios o no se pero no le digan a la policia ... tambien le quiere hacer daño a usted que dios los ayude pero por favor eviten esa fiesta y agan algo por ese señor."

¹³ Los casos recogidos en este informe son los que han sido presentados a la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. Los que aparecen con "xx" son aquellos cuyas personas no acceden a que su identidad sea pública.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
6	4	Central de Guatemala de Trabajadores CGTG	Central de Guatemala de Trabajadores CGTG	Allanamiento 28-02-08: Dos hombres desconocidos entran a la sede de la oficina preguntando por el Sr. Guzmán. La recepcionista le señala que es la persona que se encuentra hablando por teléfono. Uno de los individuos se dirige a la puerta gritando que es un asalto, acto seguido arrincona a varios compañeros que se encuentran en el lugar y obligan a la recepcionista que abra el acceso al resto de las oficinas. Al ingresar al interior de la oficina preguntan, si es todo el personal que se encuentra, los compañeros les contestan que todos andan almorzando. En el camino se encuentran con dos trabajadores que se encontraban en sus oficinas y los sacan para trasladarlos hacia el segundo nivel. Una vez allí se dan cuenta que hay mas trabajadores en el comedor. La oficina del Sr. Guzmán se encontraba cerrada y luego de abrirla proceden a sustraer la computadora portátil y luego preguntaron donde estaba la otra. Nadie supo contestar. Al sonar el timbre se retiran amenazando.
7	5	Instituto de Formación Social	Instituto de Formación Social	Allanamiento 28-02-08: Dos hombres desconocidos entran a la sede de la oficina preguntando por el Sr. Guzmán. La recepcionista le señala que es la persona que se encuentra hablando por teléfono. Uno de los individuos se dirige a la puerta gritando que es un asalto, acto seguido arrincona a varios compañeros que se encuentran en el lugar y obligan a la recepcionista que abra el acceso al resto de las oficinas. Al ingresar al interior de la oficina preguntan, si es todo el personal que se encuentra, los compañeros les contestan que todos andan almorzando. En el camino se encuentran con dos trabajadores que se encontraban en sus oficinas y los sacan para trasladarlos hacia el segundo nivel. Una vez allí se dan cuenta que hay mas trabajadores en el comedor. La oficina del Sr. Guzmán se encontraba cerrada y luego de abrirla proceden a sustraer la computadora portátil y luego preguntaron donde estaba la otra. Nadie supo contestar. Al sonar el timbre se retiran amenazando.
8			Julián Menchor Guzmán	Vigilancia 23-01-08: Dos hombres desconocidos llegan a las oficinas de la CGTG preguntado por Julián quien no se encontraba. Miran el entorno y la oficina y luego se retiran

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
9 al 26	6	Fundación de Antropología Forense	Omar Bertony Girón / Gianni Peccerelly / Fredy Armando Peccerelly / Bianca Peccerelly / José Suasnavar / Leonel Paiz	Amenaza Escrita 02-02-08: Recibe un mensaje de texto en su celular que decía "YO* LES VAN A QUITAR LA SEGURIDAD Y MUEREN OMAR, GIANNI, BIANCA Y FREDY HIJOS DE PUTA". Fue enviado del correo electrónico 502 5205280004, en pantalla iniciaba con el N° 946362.
	7			Amenaza Escrita 19-05-08: Recibió un mensaje desde un correo electrónico registrado yax.pedro@yahoo.com. que decía: "Bueno malditos les ha llegado el día. Estan vigilados y los mataremos. Freddy te vamos a quebrar el culo, a Omar lo tenemos vigilado en la Universidad deni mierda le servira su titulo, su felicidad de padre poco le durara, a su mujer la vamos a violar y la enviaremos en pedazos a la FAFG. Malditos revolucionarios. Su seguridad a la mierda, todos estan vigilados Freddy pronto te llegara tu día y a los demás miembros de la Institución les tocara despues, nunca llegaras a declarar malditos hijo de puta. La lista es larga pero mataremos a todos tu familia sera la primera Freddy maldito"
				Amenaza Escrita 22-05-08: a las 15:25 horas recibió un mensaje desde un correo electrónico de la dirección yax.pedro@yahoo.com que decía: " Saludos malditos, que bien se mira Bianca de rosado manejando una Jeep en la Avenida Petapa, les estara llegando el primer paquete con sus partes, esperamos se hayan despedido, su seguridad a la mierda la volamos. Ya no hemos visto a tu familia el proximo es Yani. Se ahuevaron malditos esta ves nos respetaran. Mueran revolucionarios, retiren las denuncias. FAFG DE LUTO hasta que acabemos con todos"
27			José Suasnavar	Amenaza Escrita 27-07-08: A las 23:17 horas recibió en su celular un mensaje de texto del teléfono 54548483 que decía "José a cada coche le llega su sábado"
28				Amenaza Escrita 28-07-08: Se recibe nuevamente un mensaje de texto a las 13:17 horas del teléfono 54548384 que dice " Que pasa coche cuidado con los der". Por el mismo medio se le pregunta "No entiendo, me podría aclarar a que se refiere".
29				Amenaza Escrita 28-07-08: Se recibe una respuesta del mismo celular a la pregunta hecha a las 16: 58 que decia " El antropólogo caba cuidado con los der"
30				Amenaza Escrita 29-07-08: Se recibe un último mensaje a las 8:38 horas del teléfono 54548483 que dice " Te vamos hacer caca estas vigilado"

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
31			Fundación de Antropología Forense de Guatemala	Intimidación 28-05-08: A las 15:45, luego del acto de solidaridad convocado por la OACDH, PNUD y Embajadas y, una vez que se había ordenado el laboratorio de antropología forense, se encontró una bala de .380 ó .40 que se presupone habría entrado por la parte de arriba del muro.
32	8	Procuraduría de Derechos Humanos del Quiché.	Aída del Rosario López Cordero	Amenaza Telefónica 25-02-08: Por la noche recibe una llamada telefónica. Una voz masculina le dice: "vos defensora de la mujer hija de la gran puta, vos y tus organizaciones de mujeres me pelan verga". Por la mañana ella había convocado a varias organizaciones de derechos humanos a que se apersonaran a la Audiencia en apoyo a la Sra. Juana Méndez, víctima de violación sexual, por parte de agentes de la Policía Nacional Civil.
33				Intimidación Marzo -08: Durante varios días un joven delgado que vestía una sudadera con gorra y una cadena en su cuello, estuvo por espacio de 5 minutos recostado a la pared de su casa, aparentando hablar por teléfono, en actitud de vigilancia.
34				Intimidación 02-03-08: En la madrugada, hombres desconocidos quebraron los focos de la entrada a su residencia y los del alumbrado público e hicieron pintas en la pared de su casa ubicada en el municipio de Chichicastenango, Departamento del Quiché, con las letras siguientes VC3 M18.
35				Intimidación 04-03-08: A la 13:30, cuando se encontraba almorzando en el restaurante Calle Real, ubicado en Santa Cruz del Quiché, observó que en ese mismo lugar un hombre desconocido pidió comida y refresco. El desconocido no consumió lo ordenado, dedicándose sólo a observarla de forma intimidatoria para luego retirarse. Esto sucedió un día antes de la audiencia de la Sra. Méndez
36				Amenaza Telefónica 06-03-08: A las 16:24 horas recibió una llamada al celular de uso exclusivo de la familia en donde una voz masculina le dijo que era un recluso del Centro de Detención Preventivo de la zona 18, ubicado en la capital y colgó. Ella nunca ha visitado, ni tiene personas conocidas reclusas en dicho centro. Ella marcó el número que quedó registrado en su celular y el resultó ser un número telefónico inhabilitado.
37				Intimidación 14-03-08: A las 6:30 a.m. cuando abrió la puerta de su casa, encontró una caja de preservativos nuevos (sellados) que estaban prensados entre el marco y la puerta.
38				Amenaza Telefónica 17-03-08: A las 20:00 horas recibe una llamada, al contestar escucha al otro lado del auricular, sonidos de respiración fuerte. Al

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
				preguntar quién era cuelgan.
39				Amenaza Telefónica 19-03-08: A las 21:00 vuelve a recibir la llamada en donde sólo escucha respiración fuerte.
40				Amenaza Telefónica 20-03-08: A las 22:00 horas nuevamente recibe la llamada, sólo escucha el ruido de hojas secas, como que la persona se encontraba en el campo.
41				Vigilancia 10-04-08: A las 21:00 horas un pick up color gris se estacionó frente a su casa y se bajó un hombre desconocido que vestía un sudadero con gorro. Se apostó frente al carro y se puso en actitud de vigilancia. Al encender la luz de la calle, el individuo subió al pick up y se marchó.
42				Mensaje Escrito 14-04-08. A las 22:30 horas recibió un mensaje en su celular que decía: "Contestame hija de puta, sabés cuál es la realidad". Este mensaje lo recibió una hora después que la PNC se presentó a su casa, para ponerse a sus órdenes y establecer las medidas perimetrales.
43	9	Fundación Nueva Esperanza	Guillermo Chen	Intimidación 05-03-08: A las 9:00 p.m. hombres desconocidos pasaron dispararon frente a su casa. De los disparos, seis impactaron en el garaje, uno en la puerta de entrada y tres en la pared de afuera.
44	10	Sindicato de Trabajadores Bananeros del Sur SITRABANSUR	Víctor Manuel Gómez Mendoza	Amenaza en Persona 01-03-08: Su esposa escuchó conversar a cuatro individuos que se encontraban en una tienda cercana a su casa, estaban preguntando por "El Pescado" (los amigos de Víctor suelen llamarle así). Los hombres se encontraban discutiendo entre ellos que ya lo habían buscado el viernes anterior y como no lo encontraron, buscarían el día sábado para terminar con su familia y al mismo tiempo discutían por un dinero que habían recibido de paga por quitarle la vida a Víctor "Pescado"
45	11		Miguel Ángel Ramírez Enríquez	Asesinato 02-03-08: A las 8 p.m. fue sorprendido cuando regresaba de Tiquisate, en compañía de uno sus hijos, por dos hombres desconocidos armados, vestidos de particular y con gorras pasamontaña que le esperaban en el portón de ingreso en la parcela donde labora como guardián, después de haber sido despedido de la finca Olga María. Estos hombres sin mediar palabras le disparan cuatro impactos de bala y le infringieron una herida con arma blanca en el parietal izquierdo ocasionándole la muerte. Previo al asesinato había recibido amenaza telefónica en donde le indicaban que "si no firmas tu desestimiento del sindicato te vamos a matar"

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
46			Alberto López Pérez	Intimidación 06-03-08: A eso de las 7:00 p.m. dos individuos fueron escuchados por uno de sus hijos que se alertó al escuchar un timbre de celular desconocido que provenía del área de la cocina y la voz de un hombre que le decía a otro que se callara porque los iban a escuchar. Su hijo sale huyendo a informar a la familia que optó por abandonar su casa y buscar refugio en casas vecina por temor a ser asesinados.
47	12	Grupo Cultural Ixcán Creativo	Celine Soun	Intimidación 15-03-08: A las 22:00 horas el señor David Marcial en compañía de Ricardo Figueroa Portillo hizo disparos al aire, con el objetivo de intimidar a las integrantes del Ixcán Creativo. Figueroa es uno de los agentes de seguridad privada del alcalde municipal recién electo en el municipio de Ixcán, Playa Grande, El Quiché. Ixcán Creativo ocupa un espacio en un edificio municipal.
48				Intimidación 11-04-08: El señor Ricardo Figueroa Portillo lanzó varias bombas pirotécnicas dentro del local que ocupan las promotoras del Ixcán creativo, cuando se encontraban ensayando una obra de teatro. Se presume que el objetivo de estas intimidaciones es con el fin de sacar al grupo para ceder el espacio a otra persona a fin a la municipalidad.
49-50			Celine Soun / Gissell Sparza	Intimidación 30-05-08: El señor Ricardo Figueroa Portillo lanzo varios bombas pirotécnicas dentro del baño de las promotoras desde el segundo nivel del edificio cayendo a escasos tres metros de donde se encontraban ensayando una obra de teatro con jóvenes.
51	13	Conferencia Episcopal de Guatemala	Álvaro Leonel Ramazzini Imeri	Amenaza en Persona 31-03-08: Recibe un mensaje a través de una persona allegada. Esta persona fue abordada por unos individuos que se conducían en una camioneta tipo agrícola, en la que un hombre de tez morena y de lentes oscuros que le tomó por el brazo fuertemente, le dice lo siguiente: "Dígale a ese cura hijo de la gran puta, que deje de estarse metiendo en lo que no le importa, porque sus días están contados". La persona le pregunta si se trataba del sacerdote Severiano a lo que el hombre respondió: "A ese cura no lo conozco, estamos hablando de Ramazzini." Posteriormente, le empuja con la pistola y se van con rumbo desconocido.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
52			xxx	Intimidación 31-03-08: A las 11:00 a.m. xxx caminaba por la 7 calle zona 4 de San Marcos, cuando se le acerca una camioneta tipo agrícola y de ella sale un hombre de tez morena, lentes oscuros que le tomó por el brazo fuertemente y le dice "Dígale a ese cura hijo de la gran puta, que deje de estarse metiendo en lo que no le importa, porque sus días están contados". xxx le pregunta si se trataba del sacerdote Severiano a lo que el hombre respondió: "a ese cura no lo conozco, estamos hablando de Ramazzini." Posteriormente, le empuja con la pistola y se van con rumbo desconocido.
53	14	Consejo Comunitarios de Desarrollo De la Comunidad San Antonio Los Trojes, San Juan Sacatepequez	Osbaldo Car García	Detención Ilegal Enero 2008: Se le sindicó de ser el responsable de la detención de varios trabajadores de la empresa Agrobosques en la Comunidad San Antonio Los Trojes cuando estos estaban entregando arbolitos para la reforestación. La comunidad alarmada por que desconocían las intenciones de los trabajadores, los detuvieron en la auxiliatura pidiéndoles que esclarecieran su presencia en la comunidad. El Sr. Car fue llamado por el alcalde auxiliar de la comunidad Sr. Juan Pirir, para que llegara a mediar la situación. La mediación se inicia a las 18 horas y finaliza con éxito. Luego se abre proceso judicial por DETENCION ILEGAL AGRAVADA Y COACCION en contra de los comunitarios y el mediador por parte de la Empresa Cementos Progreso S.A. quien es dueña de Agrobosques.
54	15			Amenaza en Persona 05-04-08: El Sr. Lorenzo Avila le dijo a uno de los vecinos del Sr. Car que le dijera a su patrón lo siguiente "Decíle que lo esperó a las 16 horas a una cuadra de su casa, quiero hablar con él, porque tenemos cuentas pendientes, además quiero matarlo."
55				Intimidación 30-04-08: En reunión del Consejo Municipal de San Juan Sacatepequez, el Concejal, Sr. Elmer Leonel Cuché, expresó lo siguiente: "La fábrica tiene que entrar como sea al lugar, el único sordo ahí es Osbaldo Car, es él que se opone y no quiere que ingrese la fábrica ya todos los de las comunidades aceptaron, él es el único que no quiere, por eso tenemos que eliminarlo... -Nosotros nos reunimos con Saper y este pidió Q.5,000,000.00 por que las comunidades confían en él y apoyan a Mario." (Mario Saper abogado defensor de las comunidades en la problemática de la mina)

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
56	16	Consejo Comunitarios de Desarrollo COCODE de la Comunidad Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepeque	Enrique Patzán Tesen	Amenaza Telefónica 20-03-2008: A eso de las 22:30 recibe una llamada a su celular, una voz femenina le pregunta si habla con Enrique. El contesta que sí, la mujer le dice que si sigue trabajando como alcalde del caserío Santa Fe de Ocaña lo van a eliminar físicamente.
57	17	Asociación Civil Comunidad Santa María Xalapán	Bernardino Lorenzo Sánchez	Asesinato 17-02-2008: A eso de las 13 horas cuando el Sr. Lorenzo se encontraba comprando agua gaseosa en una tienda, después de haber salido de una reunión con representantes de la comunidad Las Marías en la oficina de la Asociación, un hombre que se conducía en una bicicleta pasó disparando asestándole varios impactos y provocándole la muerte. En el incidente también hirió a un compañero de la misma organización.
58			Delfino Canté	Intento de Asesinato 17-02-2008: A las 13 horas cuando el Sr. Canté se encontraba comprando agua gaseosa en una tienda, después de haber salido de una reunión con representantes de la comunidad Las Marías en la oficina de la Asociación, un hombre que se conducía en una bicicleta paso disparando, hiriéndolo a él y asesinando al Sr. Lorenzo que era de su misma organización.
59	18		Rafael Rodríguez Jiménez	Amenaza en Persona 05-04-08: Junto con su hermano Lucas Rodríguez y los socios de ACUS en San Miguel Mojón, procedían a medir la finca que negociaban con la Secretaría de Asuntos Agrarios cuando fueron amenazados de muerte por Herminio Jiménez y Carmen Campos quienes portaban revólveres y escopeta.
60	19		José Antonio Canté Lorenzana	Denuncia Judicial 27-04-2008: Se presume que tiene una acusación por usurpación agravada. Esta acusación conlleva a una orden de captura aunque el sólo ha participado en negociaciones en su calidad de líder de la Asociación en torno a las ocupaciones.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
61	20	Sindicato de Trabajadores Distribuidora El Peten	Sindicato de Trabajadores Distribuidora El Peten	Detención ilegal 02-05-08: La administración de la empresa Distribuidora El Peten citó a todos sus trabajadores a las 6:00 horas y los repartió en varios hoteles de la capital. Allí les comunicaron que la empresa se había declarado en quiebra y no tenían otra opción que renunciar a ésta y firmaran un nuevo contrato con la nueva empresa que se llama ALISUR. Cuando los miembros del sindicato en formación protestaron por la violación a sus derechos laborales e intentaron salir de donde se encontraban, los personeros de la empresa junto con su agentes de seguridad no se los permitieron, hasta que todos los trabajadores hubiesen firmado su carta renuncia. Los miembros del sindicato llamaron a través del 110 a la PNC quienes se hicieron presentes a uno de los hoteles, sin embargo, no pudieron comprobar la denuncia debido a que si los sindicalistas salían del salón en que estaban reunidos, no podrían reingresar al mismo.
62	21			Detención ilegal 03-05-08: A eso de las 10 a.m. los trabajadores junto a los miembros del sindicato en formación, después de lograr salir de los hoteles donde los tenían detenidos los personeros de la empresa Distribuidora El Peten, se trasladaron hacia las instalaciones de la empresa colocándose frente al portón principal y así evitar que los dueños de la empresa sacaran el inmobiliario y camiones para trasladarlo hacia la nueva empresa. Como a las 11:00 horas los trabajadores fueron rodeados y agredidos con tubos, bastones, macanas y amenazados con la armas que portaban los agentes de seguridad privada de las empresas: WAKENHUT, TTACASA y VISEGUA quienes actuaron por órdenes superiores y contratados por la empresa Distribuidora el Peten para desalojarlos. Algunos de los trabajadores fueron llevados a centros hospitalarios para ser atendidos por los golpes recibidos. 10 trabajadores fueron ingresados a la fuerza por estos agentes a las instalaciones interna y los mantuvieron retenidos hasta las 12 de la noche del día siguiente cuando se presentaron agentes de seguridad acompañados de agentes Antimotines de la PNC.
63	22	Asociación Pro Construcción del Centro Universitario de Coatepeque	Aristides Rogelio Mazariegos Reyes	Intimidación 18-04-08: Un hombre que se identifica como Edgar González le dice que tiene una gran oportunidad de trabajo, le propone ser el secretario adjunto del Ministerio de Educación con un salario Q. 10,000.00 que se reunieran en un centro comercial para ultimar detalles. Los hombres que lo citaron se encontraban armados.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
64				Amenaza Telefónica 26-04-08: Un integrante de la Asociación le dijo " No te metas en las gestiones porque te vas a morir, mejor retírate".
65				Amenaza en Persona 26-04-08: El señor Carlos Ixcolín quien pertenece al partido Patriota le dijo." ya no quiero que sigas allí porque te vas a morir" el contestó no me preocupa eso, Coatepeque se tiene que superar por eso no me preocupa.
66				Amenaza Telefónica 30-04-08: Recibió una llamada y reconoció la voz del señor Carlos Ixcolín quien le dijo "Que ya no siguiera porque te vas a morir ". El contesta que no le interesa, el ve la visión a futuro de Coatepeque
67	23	Procuraduría de Derechos Humanos de Quetzaltenango	Carlos Martínez	Intimidación 06-05-08: En las primeras horas de la mañana cuando ingresó el primer trabajador a las instalaciones de la PDH, encontró una caja de cartón con una calavera dibujada en una hoja de papel, por lo que llamó al auxiliar para que tomara las medidas correspondientes. Al llegar el Ministerio Público la abrieron y observaron que dentro había un par de testículos de semoviente.
68	24	Sindicato de Trabajadores de la Salud de Guatemala, Filial Hospital Hermano Pedro, Sacatepequez	Cesar Orlando Jiménez Cárdenas	Amenaza Escrita 09-05-08: A las 10:08 a.m. recibió un mensaje de texto en su celular que decía "HIJOS DE PUTA, VOY A QUEBRARLES EL CULO, HABLADORES DE MIERDA de +946633
69				Amenaza Escrita 12-05-08: A las 12:31 p.m. le entró un mensaje de texto que decía:" EL AMBIENTE HUELE A MUERTE....PREPARADOS MIERDAS de+946011
70-74			Cesar Orlando Jiménez Cárdenas, Hensi Giovanni Hernández Castro, María Antonieta Gaitan Monzón.Olga Marina Santos García, Cesar Vinicio Vásquez Jiménez	Amenaza Escrita 13-05-08: A las 8:37 a.m. recibió un mensaje que decía de ... ddd "QUE PUTAS MIERDA HAY....NOLE PASO NADA A LA TOÑITA, DISFRUTEN DE SU POCA FELICIDAD HIJOS DE LA GRAN PUTA MALDITOS MIERDAS de +946997 (Toñita es la futura esposa de Hensi Giovanni Hernández Castro)

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
75			Cesar Orlando Jiménez Cárdenas	Amenaza Escrita 29-05-08: Le entra un mensaje a su celular que decía:"ddd... MUY HUEVUDO HIJO DE PUTA CON ARMA CUIDATE CON ESA MISMA TE VAMOS A QUEBRAR EL CULO MUERTE MUERTE" de 946781
76-80			Cesar Orlando Jiménez Cárdenas, Hensi Giovanni Hernández Castro, María Antonieta Gaitan Monzón, Olga Marina Santos García, Cesar Vinicio Vásquez Jiménez	Amenaza Escrita 29-05-08: Recibe un mensaje de texto a las 10:14 a.m. que dice"ddd... Les tengo una gran noticia...se ganaron un premio mierdas, MUERTE, MUERTE ...cuidense... el enemigo actua silencioso... HIJOS DE PUTA"
81			Cesar Orlando Jiménez Cárdenas	Amenaza Escrita 06-06-08: Le entra otro mensaje a las 10:47 am que dice"YA SABES QUIEN VA PRIMERO SEROTE SINDICALISTA DE MIERDA TU NANA LA TOÑITA QUE MUERA... YA ES HORA" de +946781
82				Amenaza Escrita 06-06-08: A eso de las 12:24 p.m. le entró un mensaje que dice "kk...NO SE TE QUITA LA MAÑA HIJO DE PUTA ANTES DE MORIRTE VAS A VER LO QUE VAMOS A HACER PORQUE YA SABEMOS DONDE CAMINAN TUS HIJOS Y TU MUJER VOS DECIDIS" de+946252
83				Amenaza Escrita 06-06-08: Ese mismo día a las 12:30 p.m., otro mensaje de texto que dice" KK...NO ENTENDISTE VERDAD HIJO DE PUTA SABEMOS DONDE CAMINAN TUS HIJOS VOS DECIDES QUE TE PASA" de+946252 se finalizo el mensajito interactivo a las 1:19 pm del 946252
84			Hensi Giovanni Hernández Castro	Amenaza Telefónica 08-05-08: Recibe cuatro llamadas telefónicas de un hombre que le dice" Mira hijo de puta te vas a morir, por bocon" de fondo escucha ruido de camionetas.
85				Amenaza Escrita 08-05-08: En su celular entra un primer mensaje que dice" Muy protegido, hijo de puta, te vamos a quebrar el culo"
86				Amenaza Escrita 08-05-08: En su celular le entra un segundo mensaje de texto que decía: " Te vas a quedar viudo, maldito hijo de perra"
87				Amenaza Escrita 08-05-08: En su celular entra el tercer mensaje de texto a las 10:08 a.m. que dice" ... Hijos de puta, voy a quebrarles el culo, habladores de mierda

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
88				Amenaza Escrita 09-05-08: A las 10:08 a.m. horas le entró un mensaje a su celular que dice " ...hijos de puta, voy a quebrarles el culo, habladores de mierda" ++946633
89-91			Hensi Giovanni Hernández Castro, Olga Marina Santos García, Cesar Vinicio Vásquez Jiménez	Amenaza Escrita 12-05-08: Le entra un mensaje de texto a las 08:44 a.m. que dice" ...HOY VAS A ESTAR DE DUELO A LAS 18:00 hrs se muere la Toñita, sacos agrícolas 18:00 hrs DESCANSE EN PAZ ADVERTIDOS CEROTES...de +946814. El otro mensaje fue a las 12:30 pm que dice " el ambiente huele a muerte.....preparados mierdas del +946011
92			María Antonieta Gaitan Monzón	Amenaza Escrita 09-05-08: A las 10:08 horas le entro un mensaje a su celular que dice" ...hijos de puta, voy a quebrarles el culo, habladores de mierda"
93				Amenaza Escrita 12-05-08: Le entra un mensaje a su celular que decía:" Hoy van a estar de duelo a las 18:00 horas, se muere la Toñita, sacos agrícolas recibido a las 18:00 pm DESCANSE EN PAZ, advertido.
94			Olga Marina Santos García	Amenaza Escrita 09-05-08: A las 10:08 horas le entró un mensaje a su celular que decía: " ...hijos de puta, voy a quebrarles el culo, habladores de mierda" de +946633
95-97			Olga Marina Santos García, Cesar Orlando Jiménez Cárdenas, Cesar Vinicio Vásquez Jiménez	Amenaza Escrita 13-05-08: A las 10:57 am recibe el siguiente mensaje de texto:"preparados para el funeral hijos de puta, mal paridos estorbo d ela vida estan robando mucho aire por eso le quebramos el culo hoyala Toñita" de+946154
98			Cesar Vinicio Vásquez Jiménez	Amenaza Escrita 09-05-08: A las 10:08 horas le entró un mensaje a su celular que dice" ...hijos de puta, voy a quebrarles el culo, habladores de mierda" de +946633
99	25	Periodista de Prensa Libre	Jorge de Jesús Mérida Pérez	Asesinato 10-05-08: A eso de las 15:45 pm, un hombre desconocido ingresó a su residencia y sin mediar palabras le disparó cuatro impactos de bala, muriendo instantáneamente frente a su computadora. Su hijo menor se encontraba en una habitación al lado.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
100	26	AVIHDESMI	Pedro Tzip	Intimidación 15-04-08: Un grupo de personas, junto con el representante legal de AVIDEHSMI, se presentaron ante el alcalde municipal de Panzós para pedirle que interviniera como mediador frente a los dueños de la finca Bella Flor, para que estos les vendieran la finca que había invadido ya que ellos estaban gestionando su compra con la Secretaria de Asuntos Agrarios. En ese momento el alcalde no permitió al grupo explicar su visita y empezó a decir "que si ellos no abandonaban la finca, así pacíficamente de allí van a ir a traer a ustedes agarrados por medio del cuello para que abandonen la finca, allí van a matar a algunos de ustedes, van a venir con gases lacrimógenos y armas y va haber muertes. He recibido tantas llamadas del barrio El Cacao preguntando que solución puedo buscar al problema y les dije que mi respuesta es que hechen penca(agredan)". El alcalde es familiar de los dueños de la finca, la cuñada de él es la dueña del terreno donde se encuentra el tanque de agua potable que surte a varios barrios de Panzos.
101	27	UVOC	Teresa Coy Rey	Amenaza en Persona 10-01-08: Fue amenazada de muerte por Emilio Caal, yerno del presunto dueño de la finca, cuando este había llegado a maltratar a las personas de la comunidad de Santa Inés. Dicha comunidad se encuentra en disputa con el dueño de la finca por un trozo de la finca. Teresa Coy estaba protegiendo en ese momento a Eulalia Morente de las agresiones de Emilio Caal.
102	28		Mateo Yat	Amenaza en Persona 06-05-08: El individuo Ronaldo Burgos quien, labora para la Finca La Moca como agente de seguridad, ha llegado varias veces cerca de su casa y en esta oportunidad llegó en un vehículo 4 x4 color donde les preguntó a unos vecinos que si ellos conocían donde vivía Mateo a lo que respondieron que desconocían donde. El sujeto les contestó que no importaba, que lo encontrarían y lo matarían.
103	29		Rigoberto Choc Tuz	Amenaza en Persona 13-05-08: Cerca de la casa donde viven Rigoberto Chot Tuz, en la ocupación, se le acercó Miguel Jor Jalal con su hijo Filiberto Jor Call y otros familiares con machete en la mano le dijo; "Si tu eres brincos de la comunidad va llegar tu momento porque tu solo hablas y hablas por tu gente pero va llegar tu momento y ahí vas a ver"

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
104 - 105	30	Grupo de Acción por la Protección Animal	Luís Guillermo Naranjo Araujo / María del Pilar Morales	Amenaza en Persona 13-05-08: Visitaron a las 12:00 horas el Campo Marte para verificar las condiciones en que se encontraban los animales que tienen en cautiverio el Circo Rey Gitano, que están ubicados en espacio públicos. Cuando se encontraban tomando video y fotografías llegó una señora acompañada de un niño a decirles que estaba prohibido tomar fotos. Le contestaron a la señora que eso no era cierto ya que ellos se encontraban en un espacio público. Al retirarse del lugar un hombre corpulento, moreno y cabello crespo de color negro les dijo "Voz sos colombiano, cuídese que esto no es Colombia es Guatemala y tienes que tener mucho cuidado" y les cerro la puerta del predio municipal. Este individuo se hacia acompañar de otro individuo que se paró frente a su vehículo evitando que ellos se fueran. Por lo que ella tuvo que forcejear con el primer individuo para abrir la puerta del predio.
106	31	Filial del Sindicato de Trabajadores de la Salud Puerto Barrios, Izabal	Sergio Miguel García	Asesinato 13-05-08: A eso de las 8:00 horas se dirigía en moto a su centro de trabajo, cuando dos hombres desconocidos sin mediar palabras le disparan acertándole una en el pecho y otra en la cabeza, muriendo instantáneamente en la 11 calle y 10 avenida en Puerto Barrios.
107	32	Centro de Acción Legal por los Derechos Humanos	xxx	Intimidación 19-05-08: Del celular 4610-7031 le entró una llamada y una voz de hombre, ladino de oriente que le dijo "¿Qué pasó?, te estamos esperando en la gasolinera". El/la defensor/a dijo - Esta equivocado " No estoy equivocado, hijo de la gran puta. No estoy equivocado " El/la defensor/a nuevamente le dice " Estas equivocado". - " A qui te habla Hugo Aguilar. No estoy equivocado".
108	33	CIEPRODH	Alberto Orozco Ajquichi	Asesinato 28-05-08: A las 19:30 horas cuando se trasladaba hacia su residencia, ubicada en las cercanías del cementerio de la aldea El Tablón en compañía de su hermana y otros familiares, fue interceptado por hombres desconocidos que se conducían en un vehículo quienes sin mediar palabras les dispararon, quedando dentro de su vehículo muerto y heridos sus familiares.
109	34	Asociación Campesina Integral de Desarrollo de la Aldea Los	Rigoberto Ramirez Ortíz	Intimidación 09-03-2008: El Sr. Agripito Ramírez Pérez le comentó que había escuchado a otras personas decir que seis miembros de la Junta Directiva de la Asociación ACIDEA estaban en la lista para ser eliminados

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
		Achiotes		
110				Intimidación 27-04-2008: Cuando se encontraba en la ciudad recibió una llamada del Sr. Cristiano López que le indicó que tuviera cuidado, porque los señores Jacobo Salguero Salguero y Eusebio Méndez Pérez habían salido de la aldea apurados como buscándole. El Sr. Ramírez les encontró en el camino y se escondió para dejarlos pasar.
111				Intimidación 01-05-2008: Fue advertido por el Sr. Gonzalo López sobre la presencia de Gustavo López alias El Chenco que junto a Eusebio Méndez quienes parecía que estaban esperando que pasara.
112				Amenaza en Persona 03-07-08: La Sra. xx le aviso a través de un conocido que hombres armados lo estaban esperando en el camino hacia la ciudad de Zacapa que tuviera cuidado ya que los hombres le habían preguntado por él.
113				Intimidación 02-06-2007: Le informaron de la presencia de un carro color gris que se encontraba vigilando, con dos personas armadas a bordo a la salida de la aldea.
114			Wolfre Ramírez Ortiz	Amenaza en Persona 12-07-08: Cuando se dirigía a la aldea Los Achiotes después de finalizar una reunión en la Trementina encontró en el camino escondido al sr. Esau Ramírez quien lo sentencio de que de alguna manera el desaparecerá a toda su familia.
115	35	Sacerdote Maya de Santiago Atitlán, Sololá.	José Ajtujal Cali.	Asesinado 12-06-08: A las 7:30 cuando se dirigía hacia la milpa, para realizar su trabajo de campo, fue interceptado por hombres desconocidos que le dispararon 2 impactos con arma 9 mm, uno en la espalda, otro en la cara y dos en las piernas con un revolver calibre 22. Su nombre había aparecido el año pasado en una de las mantas que amenazaban de muerte a un grupo de personas, por parte de un grupo armado a quien se le atribuye la muerte de varias personalidades de la región.
116 - 117	36	Ministerio Público	Carmelina Corado Zúñiga / Mario René Laparra	Amenaza en Persona 09-06-08: A las once de la mañana cuando los auxiliares fiscales Mario René Laparra de León y Carmelina Corado Zúñiga practicaban las diligencias de desalojo del Sr. Adán Seguro Aguilar de la zona de uso múltiple interior del Parque Nacional Yaxhá-NaKun-Naranjo, se presentó el Licenciado Eliezer Gómez Castellanos defensor del Sr. Seguro y les dijo a ambos: " a vos y a Carmelina les voy a meter la paloma (pene) hasta

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
				adentro".
118			Carmelina Corado Zúñiga	Amenaza en Persona 10-06-08: A eso de las 8:30 a.m. cuando pasaba frente a la oficina del abogado Castellano el Sr. Adán Seguro quien se encontraba en la puerta de dicha oficina al verla la empezó a insultar verbalmente, indicándole que el desalojo no se iba a quedar así".
119				Persecución 10-06-08: A eso de las 12:00 horas cuando se conducía en su motocicleta entre el límite de San Benito y Santa Elena se percató que era perseguida por un pick up color rojo de doble cabina que era conducido por el señor Adán Segura quien nuevamente la insulta y la amenaza de muerte"
120				Persecución 16-06-08: A las 6:50 a.m. notó que un hombre en una motocicleta estaba apostado frente a la entrada de la discoteca "MI" la siguió cuando ella iba a dejar a su hija al colegio. Lo pierde en una de las calles. Al regresar a su casa al medio día encuentra al hombre que la siguió en el mismo sitio que lo vio por la mañana.
121				Amenaza Telefónica 16-06-08: A partir del desalojo que le realizara al Sr. Adán Segura por invadir ilegalmente las tierras del parque Nacional Yaxha - Nakun-Naranjo, ha sido objeto de cinco llamadas telefónicas de un número privado en donde un hombre y una mujer le dicen: "Te vamos a matar".
122				Persecución 05-07-08: Entre la una y las cuatro de la tarde se percató que estaba siendo perseguida por un pick up color rojo de doble cabina parecido al que conducía el Sr. Segura.
123-125	37	Abogados Mayas	Amilcar Pop Ac / Carmela Curup Chajón / Mario Enrique Sapper Cuyún	Amenaza Telefónica Mayo-08: A finales de mayo llamó una persona que se identifico como Víctor, no hubo ningún tipo de conversación.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
126-128			Amilcar Pop Ac / Carmela Curup Chajón / Mario Enrique Sapper Cuyún	Difamación 23-06-08: El Sr. Fautisno Xalín entrevistado por el reportero del noticiero TELECENTRO, CANAL 13, en la Aldea San Antonio, Las Trojes, cuando se velaba al Sr. Francisco Tepeu Pirir, sindicando a la/os abogada/os Carmela Curul, Mario Sapper y Amilcar Pop de ser los autores intelectuales de la muerte del Sr. Tepeu. Producto de los acontecimientos que se dieron en la comunidad Los Trojes, donde los comunitarios están en contra de la instalación de Empresa Cemento Progreso S. A. Los abogados son los defensores de los campesinos que fueron acusados por el Ministerio Público de incitación para delinquir y otros delitos al oponerse a la explotación de la montaña por parte de la empresa CEMENTOS PROGRESO S. A.
129-131			Amilcar Pop Ac / Carmela Curup Chajón / Mario Enrique Sapper Cuyún	Difamación 27-06-08 En el medio de comunicación escrito LA HORA fue publicado la declaración efectuada por el Sr. Fautino Xalín, donde nuevamente acusa a los abogados Carmela Curul, Mario Sapper y Amilcar Pop e incluye a la Fundación Rigoberta Menchú y a la Coordinadora Nacional Indígena Campesina CONIC “quienes han incitado a la violencia en contra del tema de la cementera y suscitaron en contra de la víctima (Francisco Tepeu Parir) “.
132-134			Amilcar Pop Ac / Carmela Curup Chajón / Mario Enrique Sapper Cuyún	Difamación 02-07-08: En el noticiero de Emisoras Unidas, en la programación del medio día, El Sr. Fautino Xalín declara que los autores intelectuales de la muerte del Sr. Francisco Tenue Parir son los abogados mayas Carmela Curul, Mario Sapper y Amilcar Pop.
135	38		Amilcar Pop Ac	Intento de Asesinato 02-08-08: Luego de celebrar una reunión un restaurante en la calzada Roosevelt en la zona sobre el sobreesimiento de una de las causas que la cementera había abierto en contra del liderazgo de San Juan Sacatepéquez, alrededor de las 12:00 a.m. se dirigió hacia el este de la calzada Roosevelt a la altura del edificio Tikal Futura observó que un pick up blanco doble cabina con vidrios polarizados, sin placas le seguía. Disminuyó su velocidad y el vehículo se puso al lado y del sillón de atrás del copiloto le apuntaba con un arma. Quiso acelerar pero el pick up se le atravesó de frente obligándolo a frenar bruscamente mordiéndose la lengua contra el timón de su vehículo. Del carro se bajaron dos tipos con la cara cubierta y con pistola en mano, los hombres se apostaron en ambos lados golpeando los vidrios y haciendo señas que abriera. Le gritaban que lo matarían, que ya estaba muerto y que no les costaba nada darle un par de tiros y mandarlo al otro mundo. El retrocede y se sube en el arriate y enfila hacia el oeste sobre la calzada Roosevelt. Durante un espacio de 45 minutos

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
				los individuos lo siguen y lo vigilan hasta llegar al centro hospitalario donde le atienden la herida en su boca.
136	39	Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio. H.I.J.O.S.	Bladimir Nájera	Amenaza en Persona 21-06-08. Entre las 3:30 y 4:00 de la tarde en la 11 calle entre la 8 y 9 avenida de la zona 1. Un pick up Nissan doble cabina, gris del cual bajaron del lado del copiloto dos hombres que se dirigieron hacia él diciéndole "Espérate, espérate. Sólo queremos que me hagas el favor que le digas a esos HIJOS que dejen de estar haciendo babosadas porque nos van a cansar y los vamos a tener que matar" A lo que el Nájeres respondió que " a mi me están confundiendo. " Pélamela verga ya los tenemos camareados ¿Quiénes son los que están organizando lo que están haciendo?" el sr. Nájeras volvió a negar No te negués. Sólo decile a esta bola de peludos que se comporten como hombres porque nos vamos a cansar y les vamos a quebrar el culo". Luego de este intercambio le golpean dos veces en la boca del estomago y en el suelo le registran su bolsa llevándose el celular del sr. Nájera", los individuos corren hacia la dirección hacia donde el carro se había retirado.
137-138	40	Comité de Unidad Campesina	María Martín Domingo / Fabiana Ortíz Sales	Secuestro 01-07-08: María fue secuestrada e intimidada junto con Fabiana cuando se encontraban preparando una marcha de protesta en Telemán, Cobán, ante el desalojo ilegal que fueron objeto el día 30 de junio. Estuvieron casi tres horas secuestradas en una casa por los dueños del Ingenio Guadalupe, quienes la retuvieron con escuadras y sub ametralladoras.
139			Aparicio Pérez	Amenaza en Persona 01-07-08: A las 8:00 a.m. cuando preparaba una marcha en protesta por el desalojo ilegal del día 30 de junio en Telemán, Cobán llegaron a lugar los dueños del Ingenio Guadalupe quienes empezaron a amenazar al dirigente campesino Rafael González. Apareció entra en defensa de este y calmar los ánimos de los dueños del ingenio quienes lo amenazaron también a él diciéndole - Si quieres morir pasa adelante- mientras disparaba al aire - El que quiera morir pasa adelante- y maltratan verbalmente toda la gente que se encontraban en el lugar las cuales salieron huyendo. Luego lo persiguen de casa en casa con arma de fuego en la mano (45 mm) y haciendo disparos al aire.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
140		Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC)	Rafael Gonzalez	Amenaza en Persona 01-07-08: A las 8:00 a.m. cuando preparaba una marcha en protesta por el desalojo ilegal del 30 de junio fue amenazado por el dueño del ingenio Guadalupe que le dijo bajando la ventanilla del pick up en que se conducía - usted ya me está chingando aquí- y le hace seña con su mano que le va a cortar el cuello- a lo que Rafael le contesta - ¿Usted me esta amenazando?-. Los líderes deciden salir corriendo y lo persigue el dueño de casa en casa empuñando la escuadra 45 mm. Hasta que llega a la casa de una señora que le dice que saltaron una vaya y escaparon entonces desistió de seguirlo.
141	41	Mujeres en Resistencia	Tirsa Ana Gabriela Dimas Gallardo	Amenaza en Persona 07-07-08: Cuando caminaba por la calle de la guardia presidencia dos militares con boinas verdes, salen de su puesto de vigilancia y le dicen; " Estás en la mira, sos el próximo blanco". Ella siguió caminando.
142				Amenaza en Persona 08-07-08: Cuando salió del colegio se dirigió sobre la 5 calle y 4 avenida de la zona 1 a dejar a una compañera de colegio. Al pasar cerca de dos militares boinas rojas que se encontraban en la misma calle estos caminaron detrás de ellas y le empezó a decir uno de ellos "Adiós amorcito" y el otro le contestó " a esa gente no le gusta que les digan esas cosas, pero de todos modos ya estás en la mira sos el próximo blanco, cuídate". Ella ignora lo dicho por los militares y sigue caminando percatándose que ellos continúan detrás hasta que ingresan a las instalaciones de la guardia presidencial.
143				Amenaza en Persona 21-07-08: Cuando va a la tienda cerca de su casa observa que un pick up de la PNC con tres agentes se aproximó a ella, y uno de los agentes que viajaban atrás abre la puerta de la panel enfunda su arma cargándola y colocándola entre sus piernas le dice "CUIDATE QUE TE VOY A MATAR" e hizo el intento de bajarse, pero como vio que venían otros carros atrás de ellos, el piloto arranca el pick up sobre una de las avenidas del centro de la ciudad.
144	42		Blanca Rosa Dimas Gallardo	Vigilancia 26-07-08: A las 21:30 minutos observo que un vehículo tipo pick up de dobla cabina, vidrios polarizados, color rojo en el que se encontraban tres hombres dos de ellos con gorras que estuvieron estacionado durante 15 minutos.
145				Vigilancia 27-07-08: A la misma hora del día anterior el mismo vehículo que estuvo estacionado con las luces apagadas y el motor encendido frente a su casa.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
146				Vigilancia 19-08-08: Un hombre vestido de playera y de pantalón de lona azul estaba frente a su casa y cuando fue observado por las personas que se encontraban de visita en la casa este individuo se tacaba su pene con una mano y con la otra hacía señas de matarlas a balazos. Se llamo a 110 y los agentes llegaron 45 minutos después y encontraron al individuo a una cuadra de la casa procediendo a catearlo y hacer reconocido por la víctima, a quien le dijo cuando la vio lo siguiente" Disculpe si la he ofendido, yo le doy la razón de cómo se puede sentir al estar amenazada de muerte, por que usted vive en la casa a la vuelta donde están los ventanales, donde esta la organización de homosexuales" y les dijo a las agentes de la PNC " yo soy de la misma organización a donde ustedes pertenecen y también estoy investigando a unas personas por medio de foto robot en Sololá", los agentes de la PNC lo dejaron libre aunque no presentó su cedula de vecindad que lo identificara.
147	43			Intimidación.- 2/11/2008.- Cuando se encontraban realizando los trámites del vehículo, en la aduana, para ingresar a Guatemala, fueron intimidados por parte de los agentes de la PNC, tanto de Guatemala como de El Salvador. Las patrullas 002 – 0044. Después de participar en el encuentro Iberoamericano de juventud popular izquierda. Se presume que este acto fue porque cuando entraron el 29/10/2008 los del grupo Kaqda, llevaban puesta playeras con la fotografía de Hugo Chávez.
148	44	Periodistas Independiente. Suchitepéquez	Oscar Aroldo Pérdomo Alba	Amenaza Escrita 09-07-08: Un mes después de hacer pública en dos los medios de comunicación local sobre la desaparición de 4 millones de quetzales de la municipalidad de Mazatenango recibió una nota anónima que dice" IJUEPUTA SI SEGUIS ABLANDO DE LA MUNI TE VAS A MORIR"
149				Amenaza Escrita 18-07-08: Un mes después de hacer pública en dos los medios de comunicación local sobre la desaparición de 4 millones de quetzales de la municipalidad de Mazatenango recibió una segunda nota que dice" SI SIGUES ABRIENDO LA VOCA TE VAMOS A CAYAR VOS SAVES QUIENES TE VAMOS A CAYAR"
150				Amenaza Escrita 19-07-08: Un mes después de hacer pública en dos los medios de comunicación local sobre la desaparición de 4 millones de quetzales de la municipalidad de Mazatenango recibió una tercera nota que dice" PRIMO SU SEGUIS CHINGANDO ACORDATE DE LO QUE TE DIJIMOS ANTERIORMENTE"

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
151 - 152	45	Programa Nacional de Resarcimiento	Waldemar Tello Yat- Erwin Gonzalo Tello Yat	Amenaza Telefónica 12-07-08: En la radio " La Buena 99.7", donde su hermano que trabaja recibió cuatro llamadas entre las 8:00 a.m. y las 14:00 p.m. en donde le dicen que le diga a su hermano que renuncie al cargo de coordinador del Programa Nacional de Resarcimiento en el Ixcán ya que podría sufrir y que peligraba su vida y que atendiera las recomendaciones que se les hacia. Esta advertencia la recibió de otra persona en la última llamada.
153	46	Comité Pro Tierra El Resbalón	Joel Coy Caal	Amenaza en Persona 20-05-08: Ha escuchado rumores de que la familia Noriega Rosales (vinculado al narcotráfico) ha pagado Q. 25,000,00 por su cabeza y la de miembros de su familia
154	47	Asociación Vecinos Ciudad Vieja zona 2.	Francisco Oswaldo López Ricón	Vigilancia 23-07-08: Cuando sale al medio día de su oficina ubicado en la 12 avenida 8-12 zona 2, un pick up color blanco, de doble cabina con vidrios polarizados estuvo parqueado toda la mañana frente a su oficina. Al salir observa que el pick up arranca velozmente y cruzar la calle.
155				Vigilancia 24-07-08: A las 6 de la mañana en la 15 avenida 3-23 observó que dos individuos que se encontraban en un vehículo con vidrios polarizados estaban estacionado frente al edificio UNIDANZA. Al salir de dicho edificio dos horas después al verlo salir se fueron del lugar.
156- 158	48	Asociación de Jóvenes Cristianos ACJ	Eliazar Berbabé Hernández Rodas / Juan Luis Navarro Lopéz / Mario René Gamez Luna	Asesinato 10-08-08: Cuando se encontraba junto con sus amigos Mario y Juan Luis en las afuera de su casa como a las 11:00 horas recibió una llamada que promovió la partida de los tres jóvenes con rumbo desconocido desplazando en una motocicleta propiedad de Mario. Por la mañana fueron encontrados sus cadáveres en el Km. 38 carretera que conduce al volcán Pacaya con señales de tortura y el tiro de gracia junto a la moto..

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
159	49		Luis Crispin	Intimidación.- 14-11-2008.- Junto con un compañero de trabajo tomaron un bus extraurbano, que los dejó frente a la gasolinera ESSO, en la entrada a Amatitlán. Ahí tomaron otro bus que los condujo, hasta el parque central. Ya en Amatitlán. Uno de los soldados les dice "Ustedes dos vayan para adentro", Luis les pregunta ¿Por qué? El soldado no le responde y solo le dice que se vaya para adentro, al llegar a la puerta del destacamento le dicen a otros soldados que dejen sus mochilas y los llevan hacia el interior del destacamento para que no puedan ser observados por los transeúntes y les preguntan "¿Dónde viven?, ¿qué estaban haciendo?", a Luis le pregunta su nombre y su número de cédula. Mientras esto sucedía uno de los soldados de la puerta se dedicaba a registrar sus mochilas. Les piden sus cedulas, el soldado llama a otra para que revise también las cédulas diciéndoles "Ellos son, llevémoslo para adentro". Le preguntaban a Luis Crispín "¿por qué carga esa gorra?" y lo golpea en el tórax. Luis le dice al superior que se tranquilice, que dejara de golpear, entonces el superior se dirige hacia a Él "y a vos que". Luego de 15 minutos les dejan ir.
160	50	Consejo Comunitario de Desarrollo Tixel, Colotenango, Huehuetenango	Antonio Morales López	Amenaza en Persona 29-07-08: Poco después de haber sido electo alcalde auxiliar del Consejo Comunitario de Desarrollo del Tixel. Se le acercaron los señores Rigoberto López Vásquez, Andrés Morales López y Reinaldo Morales García para recriminarles por su elección. El Sr. López le dijo "quédate unos días más y verás que te pasa" cuando Antonio regresa a su casa les dijo a sus hijos que Si él moría Rigoberto López Andrés y Reinaldo López serían los responsables de su muerte porque ellos lo habían amenazado.
161	51			Asesinato 07-08-08: Salió de su casa a comprar medicina al regresar encontró al sr. Alfonso López con quien decide tomar cerveza en el caserío Tixel. Como a las 17 horas se trasladan al caserío Morales en un lugar donde venden cuxa hasta las 24 horas. Fue encontrado con un disparo de escopeta 12 sobre la cuneta de la carretera panamericana y al sr. Alfonso todavía en estado de ebriedad. Según vecinos del caserío entre las 3:00 y 3:30 horas escucharon disparos pero nadie salio a ver. Otro vecino del lugar vio que el señor Reginaldo Morales García subía por una quebrada con una escopeta 12.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
162	52	Municipalidad Santiago Atitlán. Comité Pro reconstrucción	Francisco Coché	Amenaza en Persona 12-07-08: A través de la secretaria de la municipalidad un hombre indígena le dijo " Deja este trabajo, nosotros tenemos cuentas pendientes con Francisco, ya que no se pudo acabar con él el año pasado en vista que se salieron del municipio con su familia de lo contrario ya no estuviera en este lugar, deja tu puesto así evitas involucrarte en el problema. Ya que Francisco se esta enriqueciendo con la reconstrucción y le llegara una nota o carta donde será prevenido de las consecuencias, ya que ellos tienen conocimiento del cargo que funge"
163	53	Periodista trabajador del medio escrito El Periódico	Oscar Ismatul	Amenaza en Persona 21-08-08: Aproximadamente a las 16 horas fue seguido e interceptado por cuatro hombres armados que se conducía en carro blanco marca Spark, después de salir de las instalaciones del Diarios El Periódico y haber abordado un bus urbano que lo conducía hasta a la entrada de la Fuerza Aérea Guatemalteca cerca de Wendýs cuando tres de los cuatro hombres que se conducían en el vehículo lo arrinconan contra la pared y diciéndole que " se callara, que no siguiera hablando o que le iban matar", luego le quitan su bolsa en donde llevaba su libreta y documentos de las investigaciones que ha realizado. Los individuos le indican que camine en dirección contraria. El periodista labora en el equipo de investigación. El trabaja en temas sobre corrupción de malos manejos de autoridades gubernamentales.
164	54	Asociación Campesina Unidos de Zacapa	Abelardo Roldán Marroquín	Robo 22-08-08: A las 9:00 horas dejo su vehículo parqueado enfrente a la Secretaria de Asuntos Agraria donde iba a una reunión, cuando salió de la reunión cinco horas después encontró que su vehículo le habían forzado la puerta del copiloto llevándose; su computadora portátil, 2 cámaras digitales, documentación de la Asociación y de las empresas que esta impulsando la misma en diferentes regiones del país y una maleta con sus objetos personales. Además encontró las dos llantas delanteras rajadas.
165	55	CALAS	Yuri Melini	Intento de asesinato 04-09-08: Cuando se disponía a abordar su carro, un hombre le habla y cuando Él le pone atención, acto seguido le dispara en ambas piernas y en el tórax. Según vecinos uno de los hombres era joven. También nos informaron que después de los disparos dos vehículos, uno celeste viejo y otro que no describieron posiblemente eran donde los hombres huyeron. Ese mismo día CALAS tenía programada una conferencia de prensa donde haría público algunas amenazas a ambientalistas denuncias ligadas a la actividad minera.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
166	56	SITRAPETEN	Edwin Alvarez	Maltratos y tratos crueles 06-09-08: Se encontraban manifestando frente a la garita número 2 de la Cervecería Centroamericana, cuando policías contratados por la empresa (wackenhud y visagua) lo agredieron con una macana. Tiene video y fotos de los hechos
167	57	Sindicato de la empresa Hidroeléctrica Municipal	José Israel Romero Estacuy	Asesinato 21-09-08: Antes de las 9.00 a.m. se reunió con Adrián Carmelo y Rudy miembros de la organización Amistad Noruega, con quines fue al banco para cambiar un cheque de Q.3000.00 para un taller que se llevaría acabo el 27/09/2008. Después de salir del banco los Amigos de Noruega, lo invitaron a tomar cerveza y deciden ir al comedor "Los antojitos de San Luis". Estando en el lugar un hombre sin mediar palabras le dispara en la cabeza, muriendo instantáneamente en presencia de los dos compañeros quienes no pudieron hacer nada.
168	58	XXX	xxx	Intimidación. 18-07-2008.- En la Diagonal 6, entre 7 y 8 calle de la zona 10. Un carro desde la esquina, rechina llantas, por espacio de media cuadra. Pick Up, doble cabina, vidrios polarizados. El carro topo con la banqueta. Para evitar un accidente, se ingreso a una tienda, esperando 4 minutos para que el carro desapareciera.
169				Intimidación 12-09-2008.- Sale aproximadamente a las 21:30 hrs., de la oficina, con dirección a la 1 calle 18-35 de la zona 6, a dejar y recoger unos documentos. Tres cuadras antes de llegar a la dirección mencionada observa que un vehiculo y una moto la vienen siguiendo. Como tenia que vivir en U, para pasarse al lado izquierdo (la calle es de doble vía), baja la velocidad para que los vehículos descritos pasaran. Realiza las diligencias y de dirige hacia el periférico. Alas 22.30 hrs., para en la gasolinera ESSO, que se encuentra antes de NOVICENTRO, estaciona el carro cerca de la puerta e ingresa al ON THE RUN, donde se tarda aproximadamente 20 minutos. Cuando sale se percata de que le han roto el vidrio trasero del carro y que la habían robado el maletín, los dos teléfonos celulares. No se llevaron ninguna pertenencia del acompañante.
170	59	Movimiento de Resistencia Contra la Minería	Tomas Caal Coy	Intimidación. 25-08-2008.- Realizaron manifestación en la cual exigieron a la empresa Mayaniquel que ser retirara del área. Como consecuencia han tenido intimidaciones y controles. Por parte de vehículos con vidrios polarizados. También apareció una lista con nombres, en la cual hacen responsables de daños a equipos de la empresa

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
171	60	Cerigua	José Pelicó Pérez	Intimidación. 11/04/2008.- A las 15.55 hrs., José Pelicó, recibe una llamada a su teléfono celular, desde el número 24366534. Una voz masculina le dijo “Don José Pérez, estas metido en problemas, tené mucho cuidado... estas pendiente cabrón, ya tas sabido pues... te tenemos marcado, sabemos donde te movés, con cuidado pues.”
172	61			Intimidación. 05/10/2008.- A las 22.00 hrs., la esposa y el hijo de José Pelicó, salieron de su casa, con rumbo a la tienda, para comprar una bebida para la cena. Al regresar a la casa, notaron que un carro les seguía lentamente, el piloto del mismo les dijo que se pararan o los mataban. Los encañonaron con escuadras y les dijeron que por esta vez se salvaban, pero que la próxima vez se morían todos.
173				Intimidación. 11/10/2008.- A las 15.00 hrs., la esposa y el hijo de José Pelicó, volvieron a ver el carro a una cuadra de la casa, observaron como el piloto los señalaba intimidándoles con el dedo índice.
174	62			Intimidación.- 2/11/2008.- Se estacionan frente a la casa de José, el vehículo con características similares que ha estado llegando anteriormente a intimidar a José y su familia. Permanece estacionado aproximadamente de 11 p.m. a horas de la madrugada.
175				Amenazas telefónicas.- 7/11/2008.- El 7 de noviembre de 2008, a eso de las 8:10 p.m., José recibe una llamada del 23833044. donde un hombre de voz madura que al principio aparenta ser amable, le dice: “hablo con don José” y el responde que sí, posteriormente le dice “¿Por qué no te vas mejor?” y luego le dice “es que vos y tus compañeros ya nos cayeron mal”
176	63	Fundación Sobrevivientes	Norma Cruz	Secuestro.- 19-10-2008.- Un miembro de la familia, cuando se dirigía a su casa a la altura de San Sebastián, se le aproxima un vehículo, color negro marca RAV4, se detiene frente a la persona, el hombre que de la parte de atrás del vehículo, le indica que se subiera si no se iba a morir. La persona les contesta que les va a entregar el celular. El mismo hombre le dice nuevamente “subité o te vas a morir”. Se sube al carro y adentro lo colocan en medio del asiento, se da cuenta que hay 3 hombres abordo (2 atrás y el piloto). El hombre que le indicó que se subiera, tenía un arma en la mano derecha y con la mano izquierda lo puyaba con un objeto en la nuca. Le llevan dentro del carro por aproximadamente 20 minutos, durante el recorrido le decían “te vas a morir, te vas a morir, hay cerote”. Le bajan a una cuadra de su casa.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
177				Amenaza. 23-10-2008.- La misma persona que había sufrido el secuestro, a las 08.33 hrs, recibe una llamada telefónica (número 22853575), era la voz de un hombre que le decía “vas cómodo verdad, cerote, te vas a morir”. Después recibió dos llamadas más de ese mismo número.
178				Vigilancia. 23-10-2008.- En horas de la tarde es observado un carro apostado frente a la oficina. Con placas 621-BBC que se retira cuando se cuando se busca identificarlos.
179	64	Comunidad Estudiantil NOJ	xxx	Vigilancia. 20-10-2008.- Se acercó un pick up morado con vidrios polarizados, doble cabina. En la 5 calle. Había una persona atrás como hablando por radio. Iba con Gustavo Illescas (novio).
180				Secuestro 25-10-2008.- A las 09.00 hrs., se encontró una camioneta beige (land Cruseir), había un tipo moreno de ojeras y un señor grande con lentes. Se metieron rápido al carro y se fueron. A las 11.40 hrs., salió de su casa y vio al pick up morado otra vez. Escuchó ruidos y la jalaron rompiéndole la blusa; la recostó sobre el vidrio y le dijo “¿quieres ser marimacho?, ¿en que estas metida?”, la empezó a tocar. Sacó un cuchillo negro y le corto la ceja y el pelo. La tiro al suelo. Los hombres llevaban pasamontañas, eran altos, llevaban tenis negros y blancos.
181	65	Comunicarte	Arturo Albizures	Intento de asesinato. 31-10-2008.-. A las 20.15 hrs., paso un carro bajito, color celeste claro, con varios ocupantes. Descendieron del vehículo y dispararon en repetidas ocasiones hacia el interior de la vivienda (aproximadamente 50 balazos). Otro vehículo con vidrios polarizados fue visto en los alrededores, un día antes. Al momento del ataque se encontraban dentro de la vivienda, Jorge Luis Albizures, hijo de Arturo.
182-183	66	COPREDEH / FAMDEGUA	Ruth del Valle / Miguel Angel Alvizures	Robo.- 07-11-2008.- El viernes 7 de noviembre de 2008, entre las 17:00 y 20:20. hrs., en la residencia, ubicada en San Lucas Sacatépequez. Desconocidos ingresaron, procediendo a hacer un registro minucioso de los bienes de Ruth del Valle. El registro pareciera haber estado destinado a buscar algo pequeño, ya que abrieron bolsas pequeñas y vaciaron todo su contenido. Los bienes del Sr. Albizures, no fueron tocados. Una laptop fue removida de su lugar y otras dos fueron dejadas donde estaban. Dinero guatemalteco fue dejado en su lugar. Los perpetradores se llevaron un ipod, dos pasaportes de la Sr. Del Valle (uno oficial y otro normal) y dinero extranjero.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
184	67	Colectivo Kaqda		Intimidación.- 29-10-2008.- Cuando tramitaban la documentación del vehículo, para ingresar a San Salvador, donde participarían en el festival Iberoamericano de juventud popular de izquierda. Fueron conducidas por agentes aduaneros a una oficina, donde los retuvieron por largo rato, hasta que intervinieron Mujeres en Resistencia, quienes abordaron al jefe de la delegación quien respondió "Ustedes no son bienvenidos a San Salvador, por eso no pueden pasar". Le preguntaron nuevamente ¿por qué? "no se nos da la gana que entren" ¿son políticas de estado?, no contesto. Esto ocurrió porque los jóvenes llevaban puestas playeras con el rostro de Hugo Chávez, reviviéndose a Chávez, como desestabilizador de las políticas de Estado de San Salvador. Fueron trasladados a otro paso fronterizo, para llegar a San Salvador, en este otro no tuvieron problemas.
185	68	ADP	xxx	Violación.- 02/10/2008. A las 8:30 p.m. cuando regresaba de la universidad a su casa de habitación, fue abordada por hombres armados, quienes le interceptaron el paso y con lujo de fuerza y bajo amenazas de muerte, la introdujeron a un terreno baldío y abusaron sexualmente de ella. Los perpetradores tomaron el teléfono de la víctima y llamaron primeramente a la cuñada, quien no atendió la llamada por tenerlo apagado, pero le dejaron grabado el hecho y cuando se quiso volver a escucharlo ya se había borrado. A las 9:12 p.m., llaman a la Coordinadora del Proyecto, a quien le dijeron que escuchara, pero solo logró escuchar el golpe de un lápiz sobre una mesa. Ella insiste en saber quien era y el individuo le responde que era amigo del CUNOR que pronto lo va a conocer y al final le dice escuche Cristo. Nuevamente al día siguiente a las 8.12 a.m., la Coordinadora, recibe una llamada, cuando se encontraba en el MP acompañada de la víctima, el mismo hombre de la noche anterior le dice (su nombre), "ya voy para allá, donde te encuentras," ella le contesta que en la Plaza. La Coordinadora vuelve a insistir que quién le habla y el hombre le dice que Fernando.
186	69	Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la USAC	Elmer Antonio Tun Castellano	Intimidación.- 24-09-08.- Debido a una publicación hecho por el medio de comunicación Prensa Libre, en la que se manifestaba que la Asociación de Estudiantes (AEU-Petén), presento la denuncia a medio ambiente, por el relleno que hay en la entrada a Flores, en donde antiguamente se encontraba el parque Hellen Rossi. Sobre supuesta orden de captura de los estudiantes. Por haber participado en una supuesta extorsión que se le estaba haciendo al Sr. Pablo Yañez, supuesto accionista del centro comercial "maya mall". En represarías por las denuncias hechas a medio ambiente por estudiantes, fue

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
				capturado Elmer Tun, acusado por pablo Yañez, quien lo sindicó de ser parte del grupo que supuestamente lo estaba extorsionando.
187	70		Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la USAC	Intimidación.- 26/10/2008.- hombres desconocidos a eso de las 10 p.m., dispararon a las instalaciones de su sede. Los estudiantes se encontraban reunidos en otro lugar.
188	71	Comité de Desarrollo Campesino	Otto Edwin Dávila Ochaeta	Intento de asesinato.- 15/10/2008.- A eso de las 17 horas un hombre desconocido llegó a su casa preguntando si estaba alquilando su casa. El Sr. Dávila, le preguntó que de donde había sacado esa información, él hombre no le contestó y se dirige hacia él, sacando del costado un arma. El Sr. Dávila se le tira encima y le agarra la mano, en el forcejeo se dispara el arma hiriéndolo en la mano izquierda y cae al suelo. Uno de sus hijos se lanza contra el individuo, lográndole quitar el arma. El hombre toma la pistola y vuelve a dispararle al Sr. Davila y esta vez le hiere el brazo derecho. El tipo se acaba las municiones y los hijos del Sr. Ochaeta, se le tiran encima para golpearlo, el tipo logra escapar y los hijos del Sr. Davila lo persiguen. Con la ayuda de dos sujetos en motocicleta, lo capturan y lo entregan a la PNC.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
189-218	72	Líderes comunitarios Malacatán	Carlos Enrique Martínez Pérez/ Raúl Lucas Escobar / Miguel Velásquez López / Carlos Enríquez López / Jhony Dario de León González / Javier Chávez López / Salvas Ajanel Hernández Méndez / Everil Dobarazar Ramos / Toribio Alfonso Martínez Pérez / Walter Enrique Martínez Chen / Eddy Geovanny Yajut Castro / Miler Jonathan Pú Juárez / Filiberto Bamaca Esteban / Ovidio de la Cruz Pérez López / Fermín Ramos y Ramos / Enrique Pérez Escobar / Jorge López Vásquez / Jorge López Pérez / Patrocinio Pérez y Pérez / Melvin Otoniel Pérez de León / Daniel Chun López / Luis Alberto Marroquín Samayoa / Baldomero Ventura Pérez / Cecilia Escobar / Rubén Morales / Jacinto López / Elina Pérez	Denuncia Judicial.- 26/12/2008.- El 25 de diciembre, una manifestación pacífica convocada por activistas y DDH en Malacatán, como consecuencia de la suspensión del fluido eléctrico por DEOCSA y en demanda a la rebaja de precios, fue disuelta violentamente; produciendo respuesta por parte de vecinos. Luego de varias horas el 26 de diciembre, la policía capturo a 23 vecinos, incluyendo a Enrique Martínez Chen (dirigente comunitario). El 27 de diciembre, se realizo una serie de allanamientos capturaron 5 personas mas incluyendo a Neftalí Ortiz del MNDH y dos mujeres. La acusación es por lesiones leves, robo agravado e incitación a delinquir. A ninguno de los capturados se le fue tomada la declaración (después de 8 días, la ley indica que tiene que ser dentro de las primeras 48 horas). Fueron liberados en Enero del 2009.

Casos	Num	Organización	Defensor	Descripción del caso
219		MNDH	Neftalí Ortiz	Denuncia Judicial.- 26/12/2008.- El 25 de diciembre, una manifestación pacífica convocada por activistas y DDH en Malacatán, como consecuencia de la suspensión del fluido eléctrico por DEOCSA y en demanda a la rebaja de precios, fue disuelta violentamente; produciendo respuesta por parte de vecinos. Luego de varias horas el 26 de diciembre, la policía capturo a 23 vecinos, incluyendo a Enrique Martínez Chen (dirigente comunitario). El 27 de diciembre, se realizo una serie de allanamientos capturaron 5 personas mas incluyendo a Neftalí Ortiz del MNDH y dos mujeres. La acusación es por lesiones leves, robo agravado e incitación a delinquir. A ninguno de los capturados se le fue tomada la declaración (después de 8 días, la ley indica que tiene que ser dentro de las primeras 48 horas). Fue liberado en enero del 2009
220	73	Abogado Independiente	Armando Sánchez Donado	Asesinato.- 23/12/2008.- A las 11:00 horas, en Coatepeque, luego de detenerse en un taller cuando se dirigía a una tienda, dos hombres en una motocicleta procedieron a dispararle en la cabeza frente a su asistente. Esto ocurre dos días luego de que el Alcalde del lugar había advertido que los vendedores informales del lugar -a quién el Lic. Sánchez defendía- tendrían una sorpresa el 23 o 24.

Este informe es responsabilidad de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y fue escrito por:

Claudia Virginia Samayoa

Con la colaboración del trabajo en equipo de:

Estuardo Sandoval

Erenia Vanegas

Jabier Zabala

Luisa Pineda (Diagnóstico del Ministerio Público)

El apoyo especial para el apartado sobre libertad de expresión:

Evelyn Blank - CIVITAS

Reconociendo el apoyo de las siguientes colaboradoras de la Unidad en distintos momentos del año:

Graciela Azmitia

Alfonso Carrera

Patricia Cabrera

Febrero, 2009